

Cuadernos de la
trashumancia - N.º 24
ANDÍA - URBASA - ENCÍA



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Títulos publicados:

Número 0:

«VÍAS PECUARIAS»

Número 1:

«SIERRA DE GREDOS»

Número 2:

«VALLE DE ALCUDIA»

Número 3:

«MONTAÑA DE LEÓN»

Número 4:

«ALTO MACIZO IBÉRICO»

Número 5:

«LA SERENA»

Número 6:

«PIRINEO ARAGONÉS»

Número 7:

«SIERRA MORENA ORIENTAL»

Número 8:

«ALBARRACÍN-CUENCA-MOLINA»

Número 9:

«LOS PEDROCHES»

Número 10:

«ALCARAZ, CAZORLA Y SEGURA»

Número 11:

«SANABRIA»

Número 12:

«SIERRA NEVADA»

Número 13:

«PIRINEO CATALÁN»

Número 14:

«GÚDAR-MAESTRAZGO»

Número 15:

«EXTREMADURA»

Número 16:

«CAMPOS DE CALATRAVA-MONTIEL»

Número 17:

«PERNÍA-PÁRAMOS-ALTO CAMPOO»

Número 18:

«BARDENAS REALES»

Número 19:

«MEDITERRÁNEO»

Número 20:

«PIRINEO NAVARRO»

Número 21:

«SEGOVIA-ÁVILA-SALAMANCA»

Número 22:

«BAJO GUADALQUIVIR»

Número 23:

«SIERRAS PENIBÉTICAS»

Cuadernos
de la
trashumancia

24 ANDÍA - URBASA -
ENCÍA

Autor (texto base):
Alfonso Amorena Udabe

Colaboradores:
Jesús M. Garayo Urruela
Fermín Leizaola Calvo
María J. Moreno Merelo

Fotos portada:

Pastoreo en el monte Limitaciones de las Améscoas.
Pastoreo en la majada de Bioitza (Urbasa).

Edita: Organismo Autónomo PARQUES NACIONALES
ISBN: 84-8014-243-X
ISBN (O.C.): 84-8014-020-8
NIPO: 311-96-015-6
Dep. legal: M. 46671-1998
Imprime: EGRAF, S. A.

índice

1. PRESENTACIÓN	5
2. EL MEDIO	7
2.1. La Sierra. El medio físico	7
2.1.1. Situación geográfica	7
2.1.2. Orografía e hidrografía	8
2.1.3. Climatología	9
2.1.4. Vegetación	14
2.2. La Sierra. El medio humano	16
2.2.1. Expresiones de un aprovechamiento milenario de la Sierra	16
2.2.2. Diferentes modelos de gestión en el aprovechamiento de los espacio pastorales de la Sierra	18
2.2.2.1. Las parzonerías de Encía	19
2.2.2.2. El comunal de las Améscoas: El Monte Limitaciones	21
2.2.2.3. El comunal de todos los navarros: Urbasa-Andía	22
3. PASTOREO DE LA SIERRA	27
3.1. Bosquejo histórico de la trashumancia en la Sierra	27
3.1.1. La tradicional trashumancia a la Sierra de Urbasa-Andía del ganado del Centro y Sur de Navarra	28
3.1.2. La trashumancia de rebaños lanares lachos a la Costa	32
3.2. Análisis del aprovechamiento ganadero actual de la Sierra	38
3.2.1. El ya escaso ganado trashumante que sube a la Sierra	41
3.2.1.1. El ganado ovino raso trashumante procedente del Sur de Navarra	42
3.2.1.2. El ganado ovino lacho trashumante	48
3.2.2. El cada vez más numeroso ganado trasterminante procedente de los pueblos colindantes	54
3.2.3. El ganado estante	62
3.3. Diagnóstico del pastoreo en la Sierra	62

4. CAMINOS Y CAÑADAS	65
4.1. Caminos reales que atraviesan la Sierra	65
4.2. Los modestos caminos que suben a la Sierra	66
4.3. Vías de acceso de los rebaños trashumantes a la Sierra: Las Cañadas por el Sur y los <i>ardibideak</i> en el Norte	68
4.3.1. Las cañadas hacia el Sur, hacia el Valle del Ebro	68
4.3.2. Los <i>ardibideak</i> hacia el Norte, hacia la Costa	72
4.3.3. El trayecto más largo, del Valle del Ebro a la Costa	76
4.4. Situación actual de las vías pecuarias	78
AGRADECIMIENTOS	83
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXO FOTOGRÁFICO	87

1 presentación

LAS Sierras de Andía, Urbasa y Encía, que ocupan una posición central en el territorio vasco-navarro, conforman un área de más de 250 kilómetros cuadrados que, por sus especiales características, puede ser considerada como una de las más singulares de la geografía peninsular.

Ello es así, en primer lugar, por su fisiografía, ya que se trata en su mayor parte de una altiplanicie de aproximadamente mil metros de altitud, acrestada en sus bordes, y que además constituye –por su disposición longitudinal– una verdadera barrera bioclimática entre el Cantábrico y el Valle del Ebro, de forma que sus vertientes septentrional y meridional presentan los ambientes y paisajes propios de los espacios atlántico y mediterráneo, respectivamente.

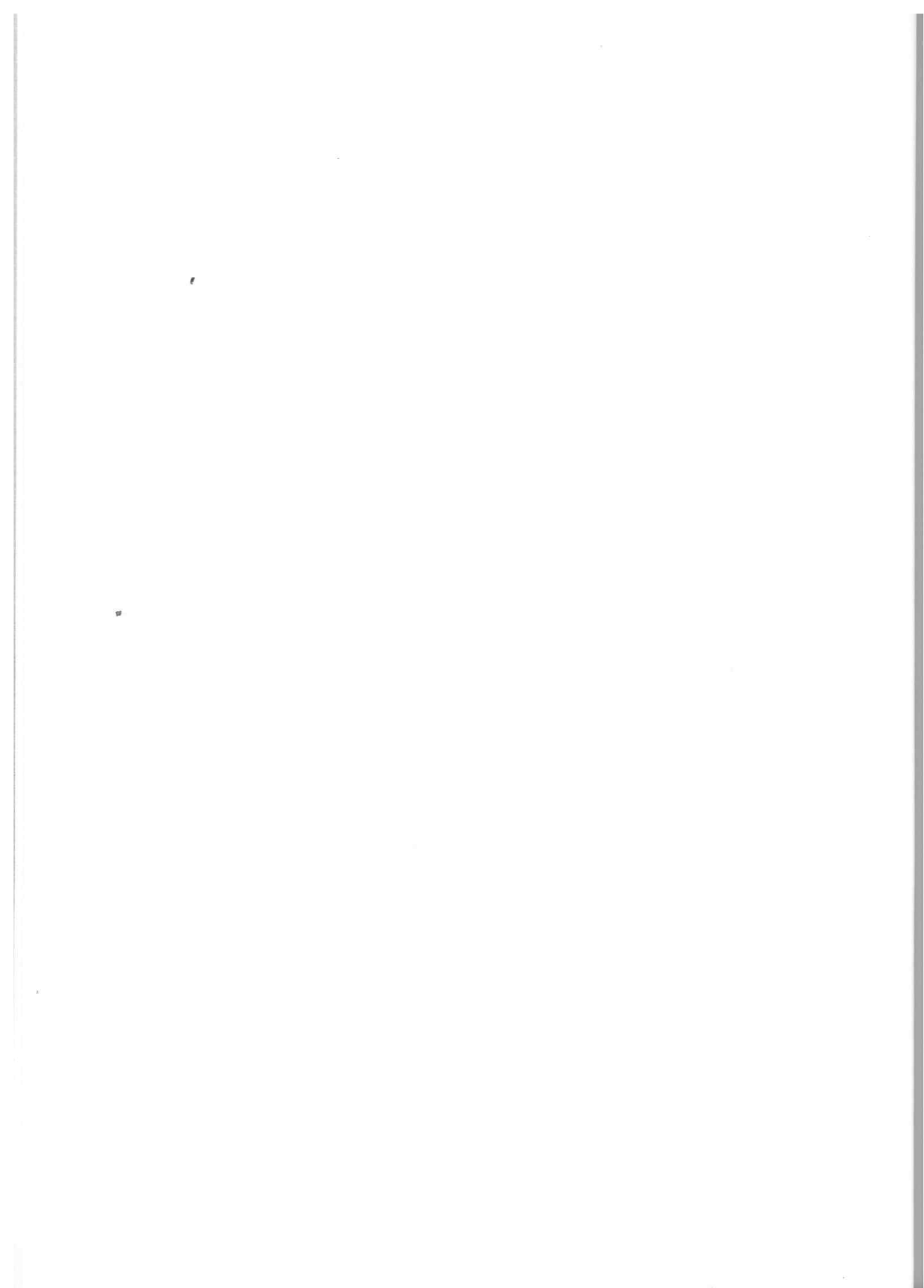
En segundo lugar, y en buena medida como consecuencia de las características físicas de la zona, proclive al aislamiento, el sistema de apropiación del territorio ha tenido históricamente un fuerte carácter institucional, a cargo de los valles más próximos (Améscoas) o de las mancomunidades concejiles más caracterizadas (Parzoneras de Encía) e, incluso, de la propia Corona navarra, cuya titularidad sobre Urbasa y Andía le confería la facultad de transferir derechos de uso a todos los naturales del reino.

Pues bien, aquella geomorfología y esta institucionalización han propiciado secularmente una explotación del espacio agrario serrano muy

extensiva, basada fundamentalmente en el aprovechamiento estacional de los pastos por una cuantiosa y variopinta cabaña ganadera de las más diversas procedencias.

En efecto, el solar de estas tierras serranas no sólo fue durante siglos el destino estival de las cabañas ganaderas de los valles próximos (Las Améscoas en Limitaciones-Urbasa) y de los pueblos comuneros en sus respectivas áreas de parzonería (Encía), sino que la parte más significativa de dicho solar, la formada por los sectores de Urbasa-Andía, constituyó con el tiempo –por las razones apuntadas de su adscripción real– el punto de llegada de muchos de los rebaños de la Zona Media y de la Ribera de Navarra. Además, otros pueblos navarros de la vertiente septentrional han practicado una doble trashumancia, estival a Urbasa-Andía e invernal a la costa vasca (Guipúzcoa y Vizcaya), añadiendo mayor grado de complejidad al conjunto.

Tal es, precisamente, el objeto del presente estudio: analizar cuál ha sido la evolución histórica del régimen y de los aprovechamientos ganaderos en Andía-Urbasa-Encía, evaluar el estado y situación actuales (campaña de 1996) y, partiendo de aquel análisis y de esta evaluación, entrever las posibilidades de futuro y proporcionar algunas orientaciones para un contingente pecuario de, aproximadamente, 54.000 cabezas lanares (20.000 trashumantes, 30.000 trasterminantes y 3.000 estantes), 4.000 reses vacunas y 1.500 equinos.



2 el medio

2.1. LA SIERRA. EL MEDIO FÍSICO

El ámbito geográfico del presente estudio abarca la Sierra de Encía, en Álava, y las Sierras de Urbasa y de Andía, en Navarra. El sector meridional de Urbasa, el denominado Monte de Limitaciones, pertenece a los valles de Améscoas y, aunque tiene un régimen de gestión independiente, siempre se ha considerado, y así se contempla en este Cuaderno, como parte de Urbasa.

2.1.1. Situación geográfica

La región, con sus diferentes sectores (Encía, Urbasa-Limitaciones, Andía), ocupa una situación central en el territorio vasco-navarro. Su mayor superficie, 21.290 Ha (un 81%), se encuentra en la Comunidad Navarra, y el resto, unas 5.122 Ha (un 18%), pertenecen a la provincia de Álava, en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Su orografía, una altiplanicie con una altitud media superior a 1.000 m, representa una barrera a las influencias climáticas procedentes del Cantábrico, separando dos vertientes con paisajes característicos:

– Los valles septentrionales, húmedos, de marcado carácter atlántico, con frecuentes nieblas y precipitaciones que favorecen un paisaje de praderas siempre verdes.

– Los valles meridionales, más secos, de marcadas influencias mediterráneas, con un ambiente luminoso y extensas superficies dedicadas al cultivo.

Los pueblos limítrofes de ambas vertientes se distribuyen, de occidente a oriente, a modo de corredores de valle que circundan la Sierra:

– En la vertiente Norte las localidades se reparten por las comarcas de la Llanada Alavesa

(Salvatierra, San Millán, Zaldueño y Asparrena), y los sectores navarros de la Burunda-Barranca (Ciordia, Olazagutia, Alsasua, Iturmendi, Bacai-coa, Echarri Aranaz y Ergoiena) y del Araquil (Valle de Araquil, Irañeta y Huarte-Araquil).

– En la vertiente Sur los municipios se encuentran en el valle alavés de Arana y los navarros que desde este límite enlazan la Tierra de Pamplona: Valle de Améscoa Alta (Larraona, Arandarache y Eulate), Valle de Améscoa Baja, Abárzuza, Lezáun, Valle de Yerri, Valle de Guesalaz, Valle de Goñi y Valle de Olo.

Los valles citados, por su situación en el piedemonte, constituyen las cabeceras de los ríos a las que fluyen las aguas subterráneas que se filtran desde las extensas superficies kársticas serranas. Estas aguas, especialmente en la vertiente meridional, aparecen a modo de surgencias, nacideros, alimentando cursos de agua que, tras atravesar los mencionados valles montañoses, llevarán su caudal hasta el río Ebro.

División administrativa de la Sierra

En la Sierra concurren distintas jurisdicciones de las dos Comunidades Autónomas citadas:

– Sector alavés

Está constituido por cuatro parzonerías, propiedad de municipios congózantes de ambas vertientes, con una superficie total de 5.122 Ha. Son las siguientes: Parzonería General de Encía, Parzonería de Iturrieta, Parzonería de Achuri y Parzonería del Guipuzcoarro-Nazazarre.

– Sector navarro

Está dividido en dos jurisdicciones: 1) Urbasa-Andía, con una superficie de 16.100 Ha, perteneciente a la Diputación Foral de Navarra y cuyos pastos pueden ser aprovechados por cualquier ganado de esta Comunidad, y 2) El Monte de Limitaciones, con 5.190 Ha, que es propiedad de

las Améscoas Alta y Baja y sólo puede ser pastado por ganado de vecinos de estos valles.

La separación entre Urbasa y Andía viene dada por un accidente físico, la falla tectónica de Zumbelz, si bien en la actualidad se considera que el límite entre estos sectores serranos lo marca la carretera que cruza la Sierra por el Puerto de Lizárraga; al oriente se extiende Andía (4.700 Ha) y al occidente Urbasa (11.400 Ha).

2.1.2. Orografía e hidrografía

La zona, que se podría calificar geomorfológicamente como una meseta, se alza al Norte sobre el sector oriental de la Llanada alavesa y el corre-

dor del río Burunda-Araquil, y al Sur sobre los valles de Arana y Améscoas, así como sobre la depresión estellesa.

Los niveles en el lado septentrional superan los 450-550 m, mientras que en el sur son ligeramente menores, 300-400 m.

Los contornos de la meseta, las crestas, rebasan los 1.000 m, mientras que el interior de ésta tiene una altitud media de 900 m, frente a los 400-500 m de los fondos de los valles circundantes. El punto más alto es Beriaín, con 1.494 m, en el área nor-oriental de la Sierra de Andía, en cuyo paraje se encuentra la ermita de San Donato, que da nombre local a ese sector serrano.

Los fenómenos kársticos, condicionantes del pastoreo

La erosión hídrica de las rocas calizas provoca las formaciones kársticas que caracterizan el paisaje serrano. A pesar de las copiosas precipitaciones, más de 1.200 l/m²/año, no existen cursos de agua superficiales y las escasas fuentes se suelen secar durante el estío. Esta carencia de agua contrasta con la abundancia de recursos hídricos de la periferia; numerosos y caudalosos manantiales, *nacederos*, surgen en el piedemonte, especialmente al S y E (Urederra, Arteta, Riezu, Ibero y Echauri), fiel reflejo del comportamiento del acuífero que conforma la Sierra y que «...funciona a modo de una esponja gigante que absorbe el agua de lluvia y nieve rezumando por su fondo a través de los manantiales...» (A. Floristán, 1978).

Como consecuencia de este modelado se observan diferentes formas del paisaje que caracterizan la geomorfología de la zona:

- *Poljes*: pequeñas depresiones que, con ocasión de intensas lluvias, pueden verse anegados de agua procedente de ríos subterráneos. El más representativo es el de Zalbide, que separa los sectores de Urbasa y Andía.

- *Lapiaces*: grietas producidas en la roca por la disolución superficial de la caliza. Este modelado es frecuente en las rocas desnudas de las crestas que delimitan la meseta.

- *Dolinas*: pequeñas y medianas depresiones del terreno, cerradas, de forma circular o elíptica y con una profundidad variable.

- *Uvalas*: Sucesión de varias dolinas.

- *Simas*: dolinas abiertas que se comunican con cuevas y galerías subterráneas.

Esta serie de accidentes naturales ha condicionado al pastoreo en la zona, creando un hábitat ganadero típico. Así, tradicionalmente, y aún hoy, las majadas se ubican en pequeñas dolinas a modo de abrigo naturales; las cuevas son utilizadas ocasionalmente para el ordeño de los rebaños y la

TABLA I. SUPERFICIE DE LOS SECTORES QUE COMPONEN LA SIERRA

Comunidad Autónoma	Sector Sierra	Superficie	
		Ha	%
Euzkadi (Álava)	Encía	5.122	19
Navarra	Urbasa	11.400	81
	Andía	4.700	
	Monte Limitaciones	5.190	
	TOTAL	26.412	99

Fuente: I.K.T., 1994.
Gobierno de Navarra, 1996.

Figura 1.
SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA SIERRA.



Figura 2.
SECTORES QUE
COMPONEN LA
SIERRA: ENCÍA,
URBASA -
LIMITACIONES
Y ANDÍA.



presencia de puntos de agua concentra los núcleos pastoriles. Ello sin olvidarse de aquellos puntos peligrosos, generalmente simas profundas, con las que se debe tener sumo cuidado para evitar accidentes.

2.1.3. Climatología

El eje Andía-Urbasa-Encía se encuentra en los montes de transición del País Vasco, que, por su dirección general E-O, presentan la segunda barrera geográfica a los vientos húmedos atlánticos del Noroeste dominantes en esta zona de la Península Ibérica, es decir, «...estamos ante una de las fronteras naturales más importantes de Europa, la que separa el clima mediterráneo de otros tipos climáticos templados o templado-fríos...» (A Floristán, 1978).

Una región de transición donde, en poco menos de 30 km, es posible apreciar un gradiente bioclimático de proporciones continentales entre la vertiente septentrional, de paisaje húmedo, de praderas, y la vertiente meridional, de ambiente seco, mediterráneo, que permite sea cultivado incluso el olivo.

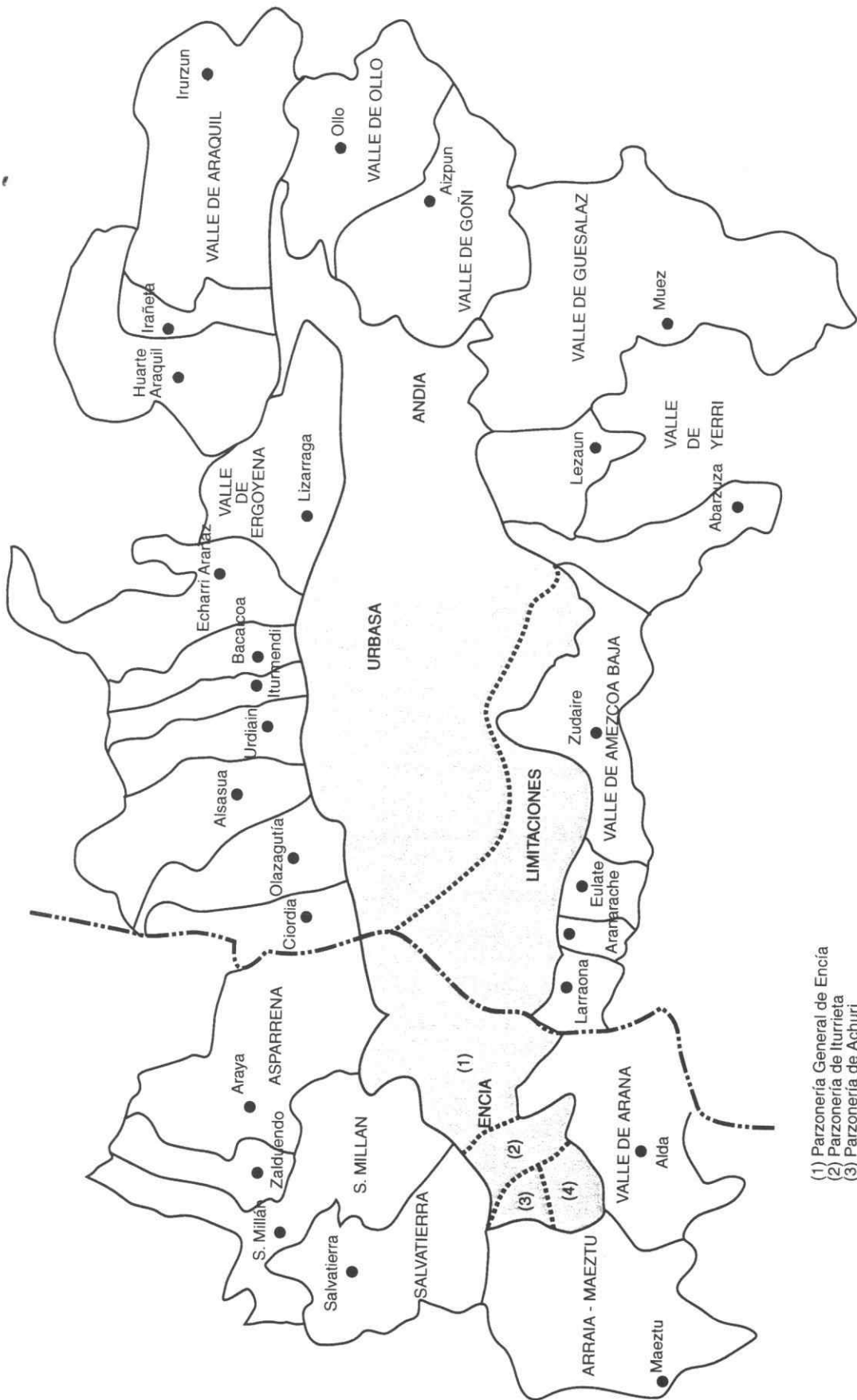
Al objeto de apreciar este gradiente climático se han tomado los datos termopluviométricos de cuatro estaciones, una en la vertiente septentrional (Alsásua), dos en plena meseta (Iturrieta y Urbasa) y otra en el sector meridional (Estella). En el caso de las estaciones de los valles, Alsásua y Estella, se han elegido ambos observatorios con una altitud semejante, de modo que no afecte a los registros este factor.

Una barrera térmica

Los contrastes térmicos entre el N y el S no son tan notables como los pluviométricos, pero son significativos dada la escasa distancia que separa los observatorios analizados: generalmente los inviernos son más fríos en Estella que en Alsásua, y en verano ocurre al revés, son más cálidos aquí que allí, pero la amplitud térmica, la oscilación térmica media anual, es mayor al Sur que al Norte, de manera que el alejamiento de la costa cantábrica confiere más continentalidad en Estella que el Alsásua.

El efecto de la altitud también se deja notar, de modo que la temperatura media anual en los observatorios serranos es como mínimo 2,5° C inferior a la del valle; destacan los bajos registros de

Figura 3.
**DELIMITACIÓN
MUNICIPAL DE
LA SIERRA Y SU
ENTORNO.**



- (1) Parzonería General de Encía
- (2) Parzonería de Iturrieta
- (3) Parzonería de Achuri
- (4) Parzonería del Guipuzcoarro - Nazazarre

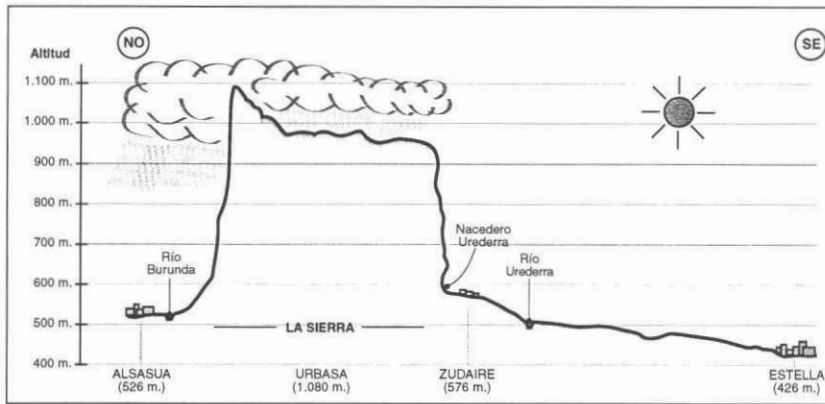
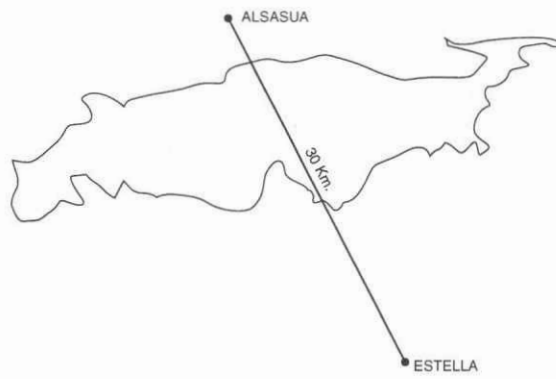


Figura 4.
CORTE
TRANSVERSAL
DE LA MESETA
AL OBJETO DE
REPRESENTAR
SU OROGRAFÍA
EN RELACIÓN A
SU ENTORNO.

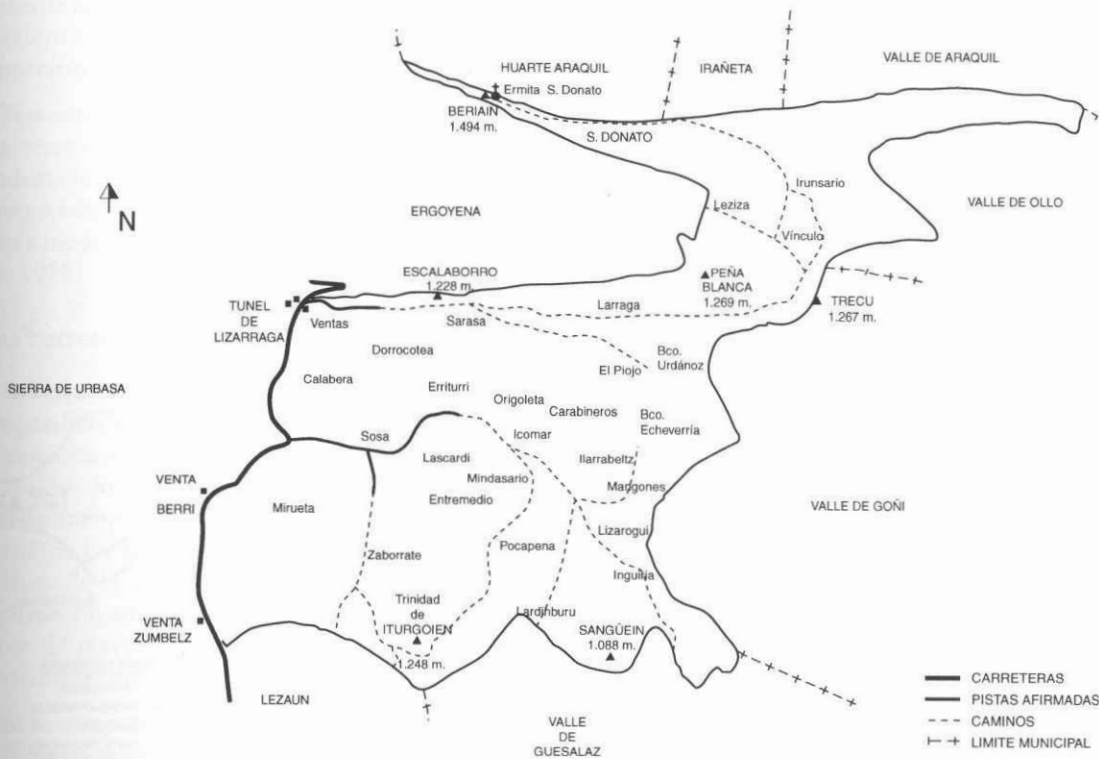


Figura 5.
ACCESOS Y
TOPONIMIA DE
ANDÍA (1996).

Figura 6.
ACCESOS Y
TOPONIMIA DE
URBASA (1996).

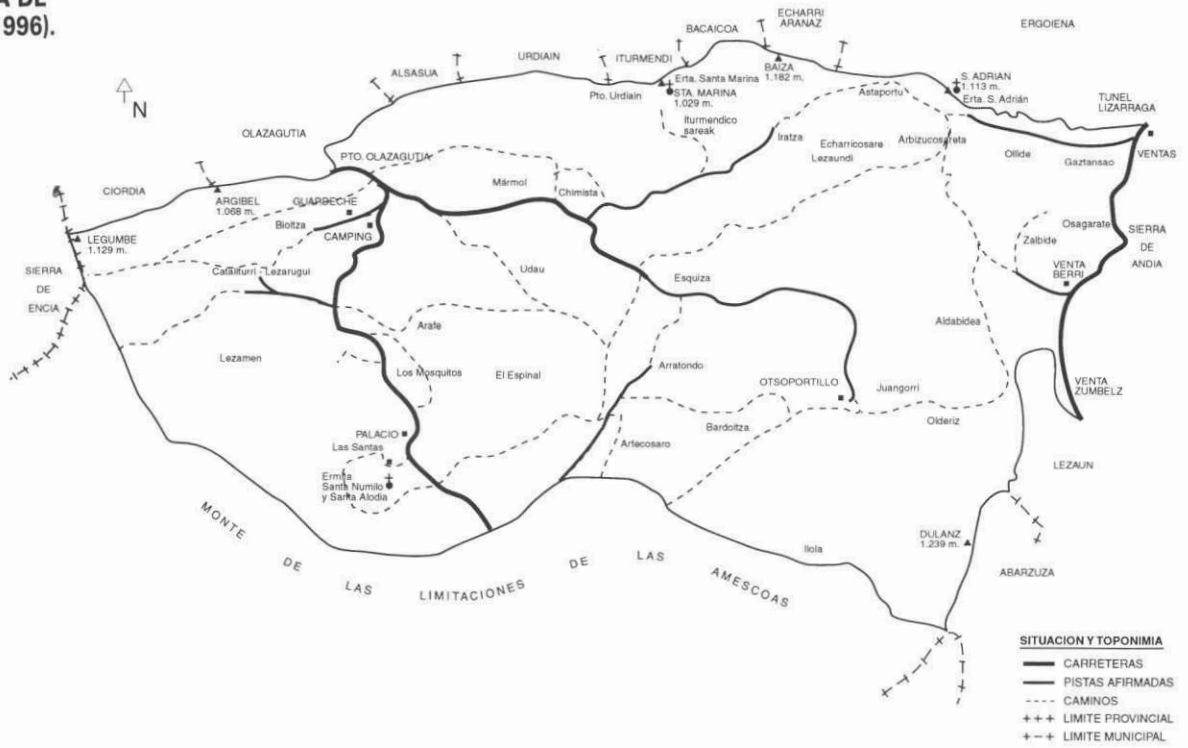


Figura 7.
ACCESOS Y
TOPONIMIA DEL
MONTE
LIMITACIONES
DE LAS
AMESCOAS
(1996).

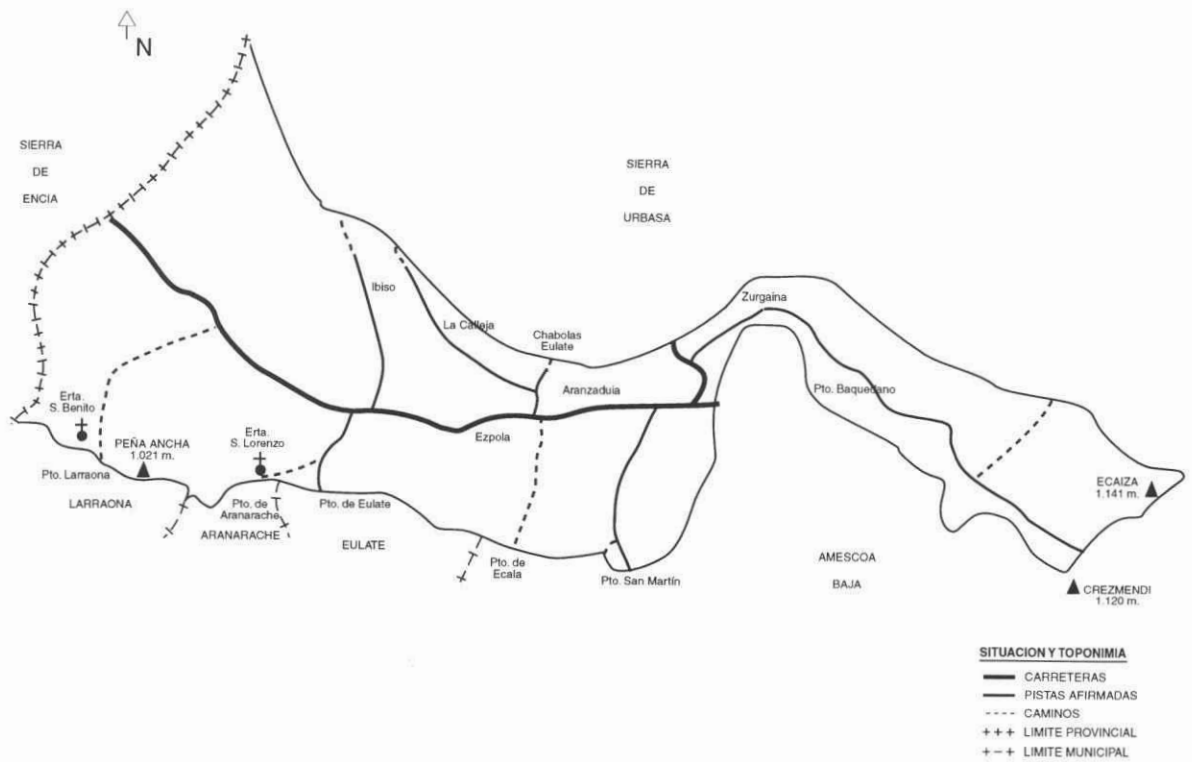
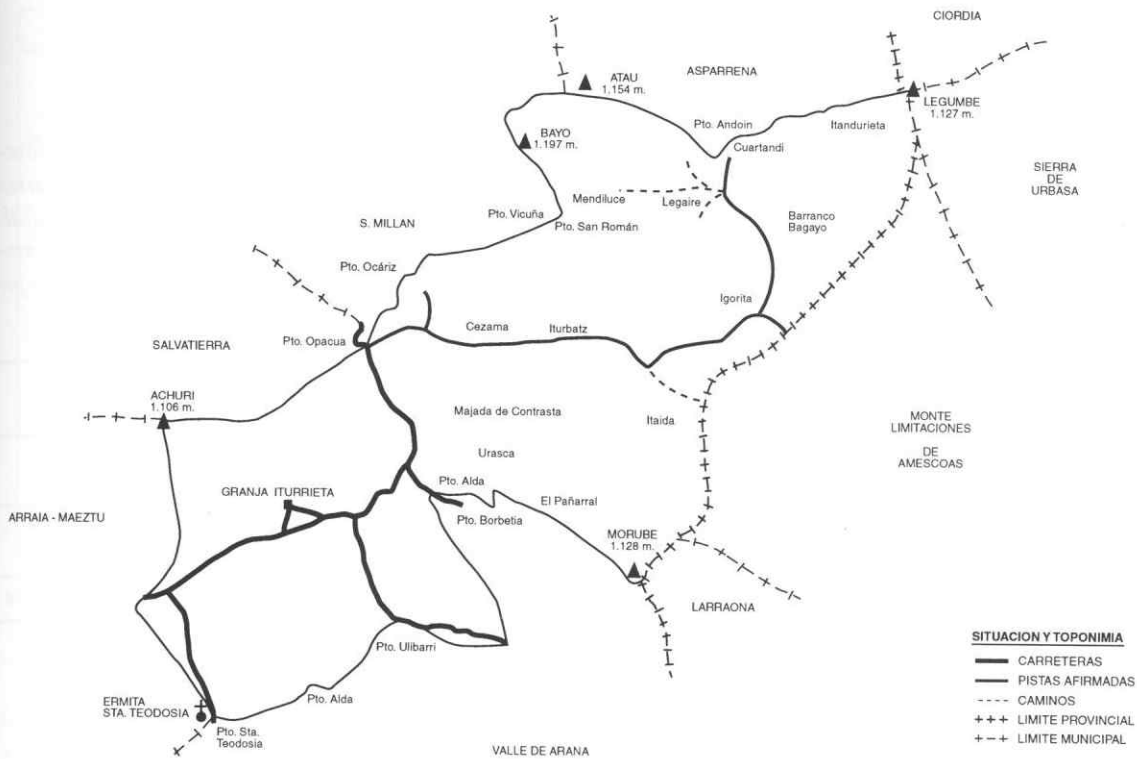


Figura 8.
ACCESOS Y
TOPONIMIA DE
ENCIÁ (1996).



los meses de diciembre, enero y febrero, así como las moderadas temperaturas estivales, que en ninguno de los casos analizados superan los 17° C de media mensual. Se aprecia un cierto retraso en el calentamiento primaveral y un verano de temperaturas suaves.

Finalmente, es frecuente el fenómeno de inversión térmica con tiempo estable; el aire frío se condensa formando niebla en los fondos del valle, emergiendo la meseta, soleada, por encima de éstos a modo de «...una isla en el mar...» (A. Floristán, 1978).

Una barrera a la humedad

La barrera bioclimática se manifiesta mejor aún comparando las precipitaciones que se recogen en las comarcas situadas al N y al S. de la Sierra. Sólo en los 30 kilómetros que separan a Alsásua de Estella mengua la pluviosidad anual hasta la mitad (de 1.240 l/m²/año a 612 l/m²/año); el efecto físico de la meseta es, como se infiere de ello, decisivo. En ambas poblaciones, por lo demás, la época de mayores precipitaciones es el invierno (noviembre, diciembre y enero).

Si se compara la pluviometría de Alsásua con la de Sierra se observa que son semejantes, a pesar

del incremento en altitud de los dos observatorios serranos. Se deja notar claramente que llueve más al N de la Sierra, ya que las nubes procedentes del Atlántico son *frenadas* en las crestas septentrionales y se van *vaciando* a medida que circulan hacia el S.

Una barrera a la aridez

Los diagramas ombrotérmicos de la zona muestran que el N de la misma pertenece a la llamada España húmeda y el S a la seca, a la España mediterránea; la localidad de Alsásua no presenta meses secos, mientras que en Estella se incluyen habitualmente los de julio y agosto. En invierno hay exceso de agua, tanto más cuanto más al N, mientras que el balance hídrico estival es deficitario, en mayor o menor cuantía, según la proximidad o lejanía del río Ebro.

Este gradiente se acentúa por el efecto solana-umbría del cordal serrano; las vertientes meridionales de estas montañas serán más soleadas que las septentrionales y, por tanto, más cálidas y secas. Si a esto se suma el impacto que provoca el flujo de aire, habitualmente perpendicular y procedente del Cantábrico, que origina un notable efecto *foehn* en las laderas de sotavento (meridionales), en

las que tiene lugar un recalentamiento y desecación del aire, frente a un *estancamiento* que se produce a barlovento (laderas septentrionales), que favorece las precipitaciones en forma de lluvia y nieblas, la diferencia hídrica entre vertientes todavía se torna más significativa.

En la meseta también se aprecian estos efectos, especialmente en el sector oriental, en Andía, donde, en los días de peor tiempo, se suele presentar un ambiente más cálido que en

otros sectores muchos más expuestos a los temporales del norte.

2.1.4. Vegetación

La barrera bioclimática se convierte en frontera fitogeográfica. En efecto, esta zona «...forma parte de una importante frontera de vegetación mundial, la que separa las regiones eurosiberianas o medioeuropeas y las mediterráneas; aquélla está representada por

TABLA II. CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA DE LA SIERRA Y SU ENTORNO A PARTIR DE LOS DATOS DE LAS ESTACIONES TERMOPLUVIOMÉTRICAS DE ALSASUA, ITURRIETA, URBASA Y ESTELLA

	Vertiente Septentrional		LA SIERRA				Vertiente Meridional	
	Alsasua (2) Altitud 526 m		Iturrieta (1) Altitud 1.010 m		Urbasa (2) Altitud 1.080 m		Estella (2) Altitud 426 m	
	Precipitación	T. ^a media	Precipitación	T. ^a media	Precipitación	T. ^a media	Precipitación	T. ^a media
ENERO	132,1	4,1	88,8	0,98	103,1	1,70	61,6	3,8
FEBRERO	121,1	4,8	88,9	2,21	111,8	2,30	49,4	4,7
MARZO	105,6	7,8	106,2	4,49	120,6	4,40	43,3	8,1
ABRIL	108,5	9,5	159,1	5,68	116,2	6,70	47,4	10,6
MAYO	102,2	12,6	114,2	10,14	112,4	9,60	63,8	13,5
JUNIO	72,3	16,1	67,6	13,00	68,0	13,10	50,7	17,3
JULIO	37,7	18,3	54,9	16,80	34,0	16,00	28,1	20,1
AGOSTO	44,4	18,6	57,8	17,20	55,4	16,00	29,4	20,0
SEPTIEMBRE	86,0	16,5	68,9	14,90	94,0	13,70	69,4	17,4
OCTUBRE	122,2	11,9	105,2	9,75	128,0	9,60	30,1	12,7
NOVIEMBRE	143,9	7,4	124,0	5,15	147,9	5,50	54,1	7,3
DICIEMBRE	164,7	4,6	89,4	2,54	184,1	2,50	65,1	4,8
TOTAL	1.240 l/m²	11,0° C	1.125 l/m²	8,56° C	1.275 l/m²	8,40° C	612,4 l/m²	11,7° C

Fuente:

(1) IKT, «Plan de Ordenación de Encía».

(2) MAPA, «Caracterización agroclimática de Navarra».

Figura 9. CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA DE LA SIERRA Y SU ENTORNO, A PARTIR DE LOS DATOS DE LAS ESTACIONES TERMOPLUVIOMÉTRICAS DE ALSASUA, ITURRIETA, URBASA Y ESTELLA.

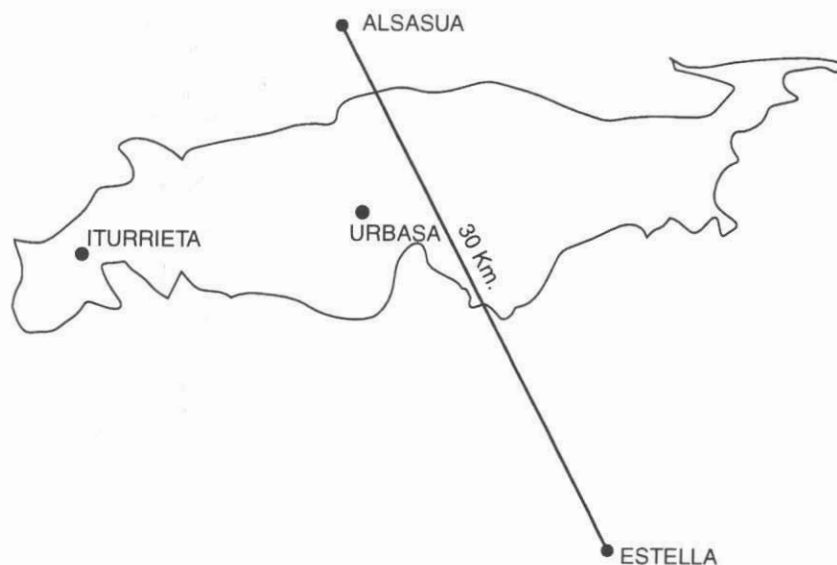
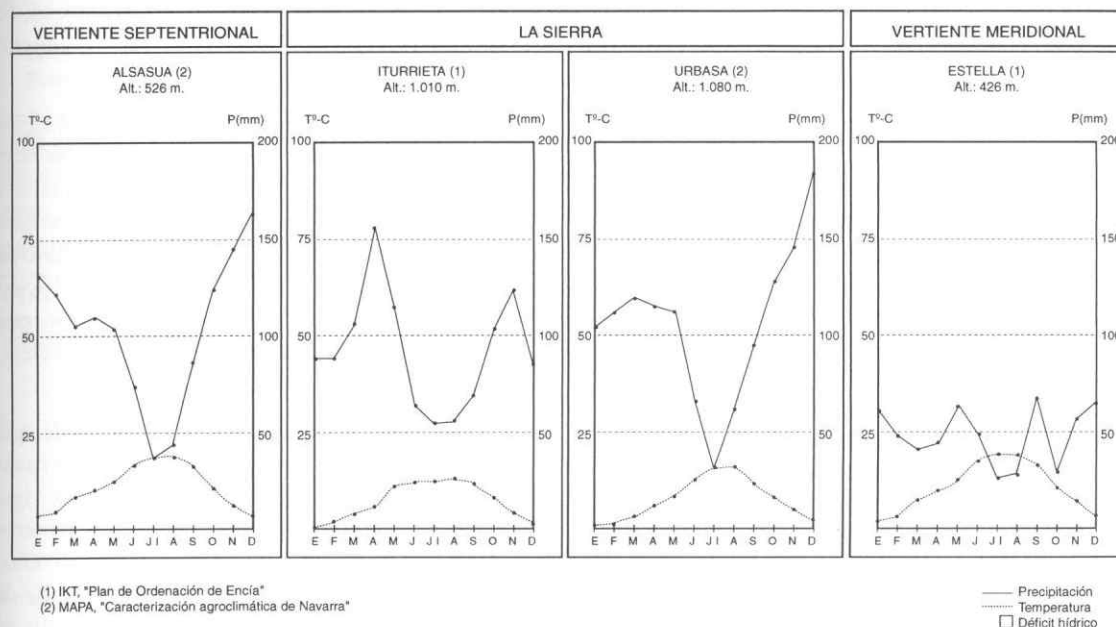


Figura 10.
DIAGRAMAS
OMBRO-
TÉRMICOS
PARA LAS
ESTACIONES
TERMOPLU-
VIOMÉTRICAS
DE LA SIERRA
Y SU ENTORNO.



la provincia atlántica, principalmente formada por árboles higrófilos, de hojas anchas y caducas, como las hayas y ciertos robles calificados por los expertos de húmedos; ésta por árboles esclerófilos y xerófilos, de hojas perennes, como la encina...» (A. Floristán, 1978); se podría decir que la Sierra separa los hayedos frondosos del N de las *esencias* mediterráneas del S (encinas, olivos, plantas aromáticas...).

Los hayedos dominan la vegetación

El hayedo es el bosque natural de la zona, de la que cubre en la actualidad más de un 63% de su superficie. Se trata de un bosque de carácter montano, con predominio de especies de carácter eurosiberiano y algunas intrusiones de ambientes mediterráneos.

Es posible distinguir dos tipos:

– Hayedos acidófilos

Es un tipo que queda circunscrito a superficies en las que se encuentran sustratos arenosos de carácter ácido (oligotrofos) o suelos sobre calizas fuertemente descarboxatadas. Son bosques de poca luz, con deficiencia en nutrientes, que impiden el desarrollo de un sustrato arbustivo y herbáceo de importancia.

La comunidad dominante es el bosque de hayas-pagoak (*Fagus sylvatica*), casi monoespecífico, apenas acompañado por acebos-gorostiak (*Ilex aquifolium*); si este bosque se aclara comienzan a aparecer otras especies de carácter silicícola, como el abedul-urkia (*Betula celtiberica* y *Betula pendula*), al que acompañan *Populus tremula*, *Sorbus aucuparia* y *Sorbus aria*.

la), al que acompañan *Populus tremula*, *Sorbus aucuparia* y *Sorbus aria*.

Cuando, desaparecido un hayedo, no hay una carga ganadera suficiente que mantenga un raso de pastos, aparece una comunidad intermedia de matorrales denominada brezal-enebral-helechal que se caracteriza por la presencia de brezos-illarrak (*Erica vagans*, *Erica cinerea*, *Daboecia cantabrica* y *Calluna vulgaris*) y, en ocasiones, de arándanos-abiak (*Vaccinium myrtillus*) y helechos-garoak (*Pteridium aquilinum*).

– Hayedos calcícolas

Son del tipo mayoritario en la zona, el que se desarrolla sobre sustratos eutrofos o terrenos rocosos calizos. Este bosque está denominado por las hayas, a las que acompaña en determinadas zonas un cortejo de diferentes especies arbóreas: avellanos-urrak (*Corylus avellana*), arces-astigarrak (*Acer campestre*), tejos-agiñak (*Taxus baccata*) y espinos-elorriak (*Crataegus monogyna*).

Este hayedo presenta mayor diversidad florística que el anterior, estando el estrato arbustivo y herbáceo mucho más desarrollado. Su regresión da lugar a dos típicas formaciones:

– El espinar-brezal, en el que se mezclan los espinos de gran porte junto a brezales dominados por la *Erica vagans*.

– El brezal-lastonar, que es un pastizal duro en el que predomina el lastón (*Brachypodium pinnatum*).

Los rasos, extensiones de pastos y matorrales

En el área de los rasos, unas 9.600 Ha (36% de la extensión total de la zona), se han contemplado las comunidades que sustentan al ganado: los pastos propiamente dichos y las formaciones arbustivas (brezales, espinares y helechales). Estas superficies de pastos se sitúan preferentemente sobre sustratos calizos, en el área potencial del hayedo eutrofo, y constituyen un pasto fino, denso, corto y mullido, compuesto principalmente por gramíneas (*Festuca rubra*, *Danthonia decumbens*, *Carex caryophylla* y *Agrostis capillaris*...) a las que suelen acompañar otras especies, como *Galium saxatile*, *Potentilla erecta*, *Merendera montana*, *Jasione laevis*, *Lotus corniculatus* y *Trifolium repens*. Su asentamiento sobre suelos decarbonados les confiere un carácter acidófilo, el cual se pone de manifiesto por la presencia de alguna de las especies citadas.

En las áreas muy llanas, con un drenaje deficiente, donde se dan frecuentes situaciones de hidromorfía (como en el Raso de Urbasa), se ha adaptado un pastizal del que forman parte las siguientes especies: *Carex flacca*, *Prunella vulgaris*, *Juncus artuculatus*, *Ranunculus repens*, *Potentilla reptans*, *Plantago media* y otras.

Una comunidad que se encuentra diseminada por toda la zona son los rodales de pastos próximos a las majadas y a las áreas venteadas donde se concentran los rebaños en el estiaje.

Las extensas superficies de pastos del sector oriental de la zona (Andía)

La mayor parte de la superficie pastable de toda la zona se localiza en el sector oriental, Andía, en la que más del 90% de la superficie son rasos, pues en las demás áreas serranas el hayedo llega a ocupar más del 65% de su extensión. Este sector oriental es en la actualidad el espacio pastoral por excelencia, donde todavía se encuentran numerosos rebaños trashumantes en los que perduran culturas pastoriles fuertemente contrastadas.

La causa de que en Andía sólo haya pastos, habiendo quedado reducidos los hayedos a retazos donde el ganado sestea, obedece a una serie de circunstancias de orden natural y humano (A. Floristán, 1978):

– Las condiciones naturales, litológicas y topográficas, han favorecido que el bosque original fuera talado prácticamente en su totalidad y que se haya podido mantener libre de arbolado merced a un intenso pastoreo.

– El clima del sector es el más benigno de la zona, con menos precipitaciones e inferior número

de días de niebla, dada su situación más protegida respecto a las influencias del Atlántico, lo cual siempre ha favorecido un pastoreo mucho más abrigado para los ganados.

– La mayor proximidad geográfica de este sector a los municipios de la zona media y sur de Navarra ha propiciado una mayor afluencia de ganado a Andía que a los otros sectores más occidentales. Esto ha conllevado históricamente un mayor número de incendios y talas para la mejora de la hierba, así como una fuerte incidencia del ganado cabrío, que con su ramoneo se ha encargado de limitar el crecimiento de cualquier cubierta arbórea.

Por último, se debe destacar el hecho de que Andía es el monte por excelencia de todos los navarros, circunstancia que ha supuesto una menor vigilancia y una explotación más abusiva que en otros montes. En efecto, es curioso que todos los comunales de los pueblos que rodean a Andía (Valle de Ergoyena, Valle de Araquil, Valle de Olo, Valle de Goñi, Valle de Guesalaz y Lezaun) están densamente poblados de bosques hasta la misma *muga* (límite) y, en cambio, el sector serrano está completamente desprovisto de arbolado.

2.2. LA SIERRA. EL MEDIO HUMANO

2.2.1. Expresiones de un aprovechamiento milenario de la Sierra

La proximidad de un vasto territorio cubierto originalmente por un denso bosque posibilitó que ya desde el Neolítico los habitantes de las comarcas limítrofes a la Sierra se aventuraran en aprovechar, primeramente, los frutos que ofrecía el bosque, y a medida que lo fueron desforestando, los pastos creados a expensas del arbolado.

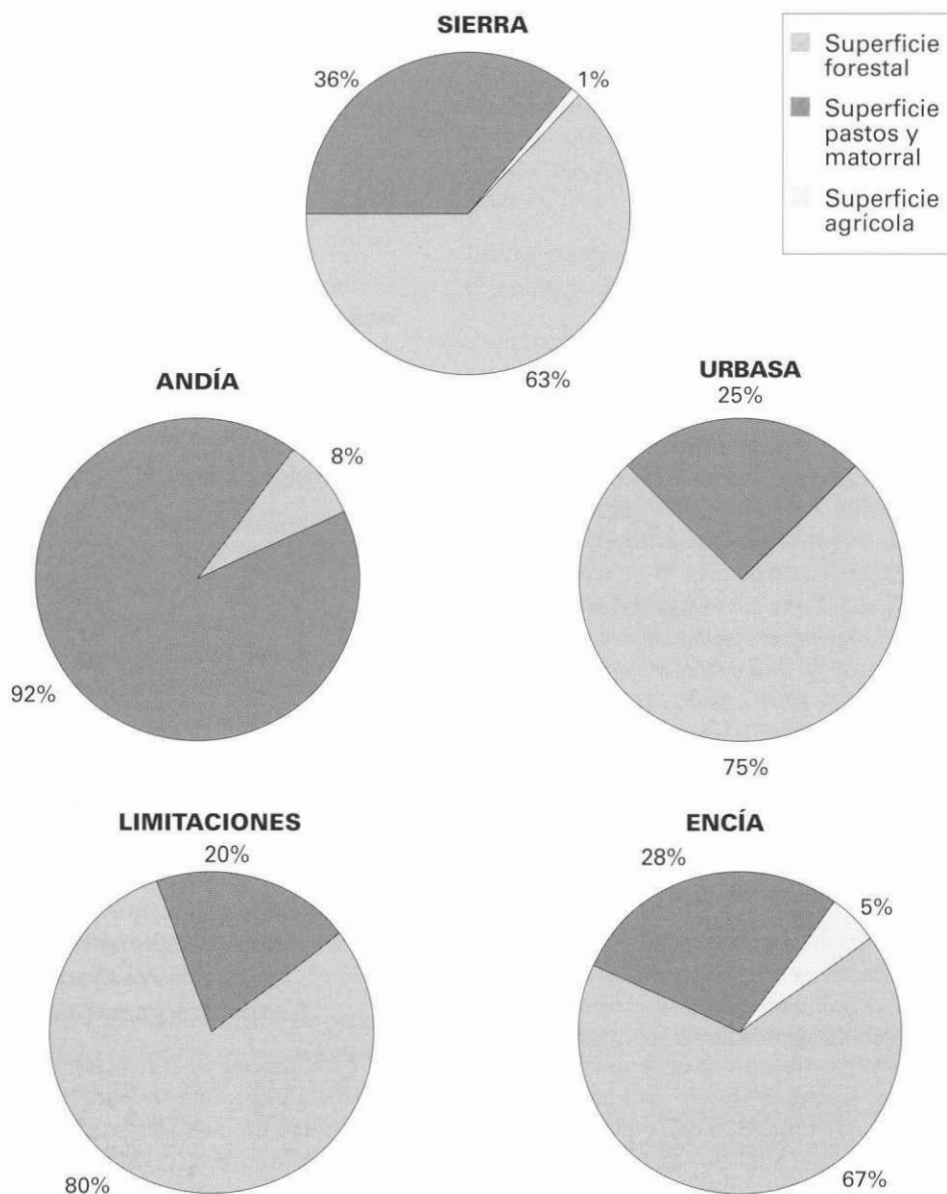
La altitud de la Sierra, con intensas nevadas en la época invernal, obligaba a los rebaños a practicar una milenaria trashumancia, cuya expresión esencial, salvando las formas propias del siglo en que vivimos, todavía hoy se puede contemplar en algunos sectores serranos (Andía y Urbasa, principalmente).

Aquellos primeros pastores que ascendieron a la Sierra se protegían en cuevas, encerrando sus ganados en depresiones del terreno (dolinas) muy frecuentes. También levantaron modestos abrigos al aire libre que, reconstruidos año tras año, eran muy semejantes a los que han utilizado nuestros pastores hasta mediados de este siglo.

TABLA III y FIGURA 11. **USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO EN LA SIERRA**

Sector Sierra	Superficie total	Superficie forestal		Superficie pastos y matorral		Superficie cultivos	
	Ha	Ha	%	Ha	%	Ha	%
ENCÍA	5.122	3.455	67	1.412	28	275	5
URBASA	11.400	8.550	75	2.850	25	*	—
ANDÍA	4.700	390	8	4.310	92	*	—
LIMITACIONES	5.190	4.152	80	1.038	20	*	—
TOTAL	26.412	16.527	63	9.611	36	275	*

* Insignificante.



Fuente: IKT, 1994.
Gobierno de Navarra, 1993.

Los pastores primitivos siguieron los pasos de los cazadores nómadas

Los primeros ganaderos, que hace más de cinco mil años comenzaron a pastorear en la Sierra, iban tras las huellas de los cazadores que seguían a las manadas de grandes rumiantes en sus ciclos migratorios anuales. Estos primeros senderos, que atravesaban la Sierra a través de un denso bosque de hayas, permitieron iniciar, mediante quemas y talas, la creación de los rasos, donde el ganado podía alimentarse de los pastos que allí crecían.

Sin gran esfuerzo cabe imaginarse cómo pudo ser aquel incipiente pastoreo en un inmenso bosque lleno de *alimañas* que amenazaban al rebaño. El pastor, en este medio hostil, vivía para la atención de sus hatos, aislando sus reses para evitar los frecuentes ataques de lobos y osos. Así pues, para que el rebaño estuviera más protegido, se pastoreaba preferentemente en lugares muy abiertos, collados y portillos, de modo que en todo momento se pudiera controlar fácilmente, evitando posibles ataques.

Los dólmenes, *trikuarriak*, restos megalíticos de los primeros pastores

Son numerosos los monumentos megalíticos en la Sierra, especialmente los dólmenes: «... Éste es un momento sepulcral capaz de contener algunos o muchos cadáveres. Se halla formado por varios bloques de piedra sin labrar, verticalmente dispuestos sobre el suelo, de suerte que forman un recinto de planta rectangular frecuentemente, y de más de cuatro lados otras veces. Sobre estos bloques está la cubierta: una o más losas grandes. La piedra que cierra el recinto por el lado de Oriente suele ser más baja que las otras de modo que entre ella y la cubierta queda un hueco: es la entrada del dolmen. El eje mayor de la planta del dolmen está orientado, aproximadamente, de E a W, quedando la piedra de entrada del lado. El conjunto suele hallarse casi siempre rodeado y a veces cubierto por un túmulo o montículo de tierra» (J. M. Barandiarán, 1979).

En estos monumentos megalíticos se inhumaban los cadáveres de los pastores, orientándolos hacia el sol naciente y acompañando sus restos de modestos amuletos (colmillos, puntas de flecha...).

La localización de estos restos funerarios coincide con las áreas actuales de pastoreo y con las inmediaciones de los caminos pastoriles que atraviesan los rasos.

Existe una detallada cartografía que permite identificar muchos de los dólmenes diseminados

por la Sierra, aunque en ocasiones es difícil por la densa vegetación que los cubre (planos E 1:50.000, de Mikel Nazábal, y E 1:30.000, de Imanol Goicoechea).

Los monolitos, *zutarriak*, primeros mojones pastoriles

Los monolitos o menhires, bloques de piedra toscamente tallados, hincados verticalmente en el suelo o simplemente acostados en éste, son también muy frecuentes en esta Sierra. Su ubicación suele ser bastante reseñable, muy visible, y relacionada en todos los casos con lugares de gran significado pastoril: collados y vías pecuarias.

A estas grandes piedras se les asocia un significado de límites, de *mojones* pastoriles. A lo largo de los tiempos han proliferado estas señales para delimitar los recorridos de los rebaños y así evitar disputas —a veces, incluso, sangrientas luchas— entre pastores de valles vecinos que en la estación veraniega coincidían en el aprovechamiento de los pastos comunales y de los puntos de agua.

En la actualidad se conservan varios de estos *mojones* en lugares de la Sierra intensamente pastoreados: Akarte, Mendiluze, Atau e Itaida en Encía; Mugako Arri, Arratondo y Oldériz en Urbasa.

Los juegos de pelota, *pilotajoku*

En algunos puntos de la Sierra se encuentra el topónimo *pilotajoku*, que hace referencia a «...la costumbre pastoril de jugar a pelota a largo, es decir, sin pared alguna y lanzándose la pelota uno a otro... Esto explica que el topónimo aparezca en zonas llanas y anchas, sin rastros de más, muy a menudo en pleno monte...» (Gobierno de Navarra, 1993).

Un lugar característico donde los pastores debían de jugar a pelota son las campas existentes junto a la ermita de Santa Marina (Urbasa), próxima a las majadas de los pueblos de Urdiáin e Iturmendi.

2.2.2. Diferentes modelos de gestión en el aprovechamiento de los espacios pastorales de la Sierra

En el proceso histórico, las formas comunales de tenencia y aprovechamiento de la tierra han experimentado un intenso retroceso, siendo sustituidas por una progresiva privatización, primero en las áreas de mejor calidad agronómica y, después, en las medianas, hasta abarcar todo el espacio con vocación agrícola. Los territorios silvopastorales, por ocupar terrenos pobres, de pendiente acusada y

a gran altitud, han mantenido, en mayor o menor medida, su carácter mancomunado o comunal.

En un primer estadio, la regulación de estos usos silvopastorales se basaba en un derecho no escrito, fundamentado en las costumbres y transmitido oralmente de generación en generación. Poco a poco, en la época medieval, se comienza a recoger de forma escrita este derecho consuetudinario, creándose las primeras Juntas y Ordenanzas de las Comunidades de Montes.

La Sierra presenta actualmente varios modelos de regulación de los espacios comunales que reflejan el diferente grado de evolución de las distintas organizaciones de compascuidad. Así, en el sector alavés de Encía, y en menor grado en el Monte de Limitaciones de las Améscoas, existen unas modernas Ordenanzas en las cuales se regulan con precisión los aspectos silvícolas y pecuarios de estos espacios comunales; en cambio, en los antiguos montes reales de Urbasa y Andía, todavía hoy, a las puertas del siglo XXI, la reglamentación se reduce a los espacios arbolados, mientras en el aprovechamiento pastoral hay una completa libertad, imperando los usos (a veces los abusos) y costumbres más tradicionales, siendo mínimos los elementos organizativos.

2.2.2.1. Las parzonerías de Encía

Con el nombre de parzonería se conocen ciertas comunidades de montes en unos sectores determinados del territorio vasco, en los confines divisorios de Guipúzcoa, Álava y Navarra.

Si bien sus antecedentes remotos son milenarios, su reconocimiento legal, como en el caso de Encía, datan de la época bajo-medieval. Así, pues, la división de este comunal en diferentes partes sería reflejo del «*equilibrio que, en efectivos demográficos, existió entre las diferentes comunidades parzonerías en torno a la época de su constitución, en la segunda mitad del siglo XV...*», teoría que, según este autor, ha sido ratificada en Guipúzcoa al coincidir las participaciones poseídas por los pueblos parzonereros con el número de fuegos abiertos en 1583 (Jesús M. Garayo, 1992).

Precisando su causa, el nacimiento de las parzonerías hay que situarlo en un contexto de fortalecimiento y estabilidad de la vida municipal, ya que su implantación vino a ser «*...una respuesta organizativa a los problemas de inseguridad, al hurto del ganado principalmente, a la cuatrería, en una palabra...*» (Julio Caro Baroja, 1971).

Las parzonerías han supuesto, por tanto, un elemento básico para resolver las cuestiones y



Túmulo de piedras calizas que mide 20,50 m de diámetro por 2,65 m de altura. Se hallaron dientes y huesos humanos de más de 14 individuos, tres puntas de flecha silíceas, un cuchillo y cerámica.

Fuente: «El hombre prehistórico en el País Vasco». J. M. Barantidarán, 1953.

conflictos que en torno a la propiedad pública han sostenido los diferentes entes locales confluyentes en su explotación. Las parzonerías han constituido, pues, un marco de encuentro, de debate e integración, que ha contribuido a mitigar las diferencias entre municipios congocantes (Jesús M. Garayo, ib.).

En las parzonerías de Encía está dividido el vuelo y mancomunado el suelo

Frente a otras comunidades de montes típicamente igualitarias, aquellas en que la propiedad y las cuentas económicas se dividen a partes iguales entre los pueblos copartícipes, en las entidades parzoneras de Encía se reparten los resultados derivados de la explotación del arbolado –aunque sólo de éste (vuelo)– en proporción a su diferente participación en la propiedad. Así, en el caso de la Parzonería General de Encía, el reparto se realiza de acuerdo con la división patrimonial establecida «*...en reunión celebrada en Vitoria el 25 de julio de 1859... las bases de la división del arbolado en tres trozos: el del costado del mediodía a los pueblos de la Parzonería de Arriba (valle de Arana, Omraña y Roitegui), el del Centro para Salvatierra y el del Norte para Asparrena y San Millán...*» (Jesús M. Garayo, 1992). De este modo el arbolado, que se encuentra perfectamente delimitado y amojonado en cada uno de los trozos, es administrado por los respectivos titulares con arreglo a sus propios intereses.

Pues bien, aunque el vuelo está repartido de acuerdo con unas participaciones perfectamente claras y definidas, el aprovechamiento del suelo (aguas y pastos) se ha mantenido en común, y ha venido siendo administrado por la Junta de la Parzonería. Ésta asignaba a cada pueblo congocante una majada para que los vecinos construyeran sus chabolas y corrales, siempre y cuando estas edificaciones no rebasaran determinadas

Figura 12.
CORTE VERTICAL DEL DOLMEN, TRIKUARRIA, DE ARTECOSARO (URBASA), DESCUBIERTO EN 1921.



Figura 13.
MENHIR,
ZUTARRIA,
DE OLDÉRIZ
(URBASA).

dimensiones, y prohibiéndose la utilización de teja, ya que ésta daba imagen de permanencia y, por consiguiente, de propiedad, y los pastores eran sólo reconocidos como meros usufructuarios. Se podía solicitar el cambio o ampliación de la majada si así se justificaba, como, por ejemplo, «...en razón de estar aquel término despoblado de árboles y no poderse resguardar las ganaderías durante el calor ni en los temporales se corren a la Varga y son prendadas...» (El pueblo de Zalduendo solicita a la Junta el cambio de majada; Jesús M. Garayo). La parzonería obligaba además a que el pastoreo fuera de sol a sol, debiéndose recoger los rebaños cada noche en la majada asignada.

Tales medidas permitían a la Junta el mantenimiento de un sistema que garantizaba el aprovechamiento colectivo de los pastos.

Las Juntas de las Parzonerías y las Ordenanzas para el aprovechamiento de los pastos

A principios de este siglo, con la progresiva desaparición de muchas majadas comienzan a suscitarse conflictos entre los ganaderos que aprovechan Encía. Así, para limitar la entrada de ganado menor en los pastos, se establece «...que ningún vecino de los pueblos comarzoneros pueda entrar a los términos y pastos comunes de la Parzonería de Encía para aprovecharse de sus aguas y yerbas en corto ni crecido número de cabezas de ganado lanar, no habiéndole tenido en su casa o pueblo alimentándolo y cuidándolo a sus expensas el invierno precedente. Que aunque hubiera algunos que en la estación de invierno custodien y atiendan al alimento de rebaños de ganado lanar, no podrá entrar en los pastos comunes de la Parzonería de Encía ato alguno que exceda

de sesenta cabezas de dicha especie, pues que si se pasase de ese número, serán prendadas las excedentes, obligándose a retirarlas de dichos pastos y términos, pagando además medio real diario por cada oveja o carnero que pasase del número prefijado...» (Actas de la Parzonería, 1853).

Durante años se suceden los enfrentamientos entre ganaderos de vacuno y de ganado lanar, a consecuencia de los cuales se van añadiendo nuevos artículos a las Ordenanzas (obligatoriedad de tener pastor, asignación de canon de pasturación, etc.), hasta llegar a nuestros días, en que la Junta de Parzonería regula el aprovechamiento sin mayores problemas al haber disminuido considerablemente la presión ganadera que existía a principios de este siglo.

En la actualidad, son numerosas las prescripciones que regulan el ejercicio de la actividad ganadera, destacando, entre las básicas, las siguientes:

- Tienen derecho a pastar los ganaderos vecinos de entidades pertenecientes a alguna de las parzonerías de Encía (Parzonería General, Parzonería de Iturrieta y Parzonería de Arriba).

- No se puede pastorear en toda la Sierra, sino en aquel sector parzonero sobre el que se tiene derecho.

- El período de pastoreo comprende desde el 1 de abril hasta el 25 de diciembre.

- Está autorizado a pastar el ganado equino, vacuno, además del ovino, no siendo permitida la estancia del porcino ni del caprino.

En cuanto al uso de las chabolas, en la propuesta de Plan de Ordenación de Encía, redactado por la empresa IKT en 1994, se establece que el propietario de estas edificaciones es la Junta y que los usuarios de las mismas —únicamente los ganaderos de ovino— deberían cumplir las siguientes condiciones:

TABLA IV. PARZONERÍAS EXISTENTES EN LA SIERRA DE ENCÍA (ÁLAVA)

Denominación	Sup. (Ha)
• Parzonería General de Encía	3.429
• Parzonería de Iturrieta	1.098
• Parzonería de Encía de Arriba (Achuri y Guipuzcoarro-Nazarre)	595
TOTAL	5.122

Fuente: Jesús M. Garayo.
IKT, 1994.

– La concesión de una chabola, junto con sus elementos anexos (redil o cobertizo), obliga a mantener su correcta conservación.

– La cesión de la chabola caduca cuando el ganadero titular sea dado de baja en el Registro de Ganaderos de la Parzonería.

– El derecho de uso de la chabola se considera ligado a la explotación, cuya transmisión conlleva la del citado derecho siempre que el nuevo titular sea ganadero parzonero.

– Para tener derecho a cobertizo de ordeño será necesario que se utilice como tal por un período mínimo de un mes. Si no se ordeña durante tres temporadas caducará tal derecho, quedando el cobertizo a disposición de la Junta.

– Cuando no existan chabolas vacantes y existan solicitudes por parte de ganaderos, la Parzonería propondrá a estos la construcción de otras nuevas con cargo a los mismos.

– Los rediles no podrán ocupar más de 100 m².

Como se puede comprobar, la Junta es la que gestiona directamente los pastos e infraestructuras de Encía, preocupándose de armonizar los diferentes intereses de los ganaderos que disfrutaban de esta Sierra alavesa.

El aprovechamiento agrícola de las parzonerías de Encía: los roturos

Las parzonerías de Iturrieta, Achuri y Guipuzcoarro-Nazarre disponen de extensas superficies llanas que se vienen cultivando desde mediados de este siglo.

Fueron precisamente sus condiciones de altitud y aislamiento los factores que hicieron que se eligiera Iturrieta para la creación, en 1933, de la Estación de Mejora de Patata, sobre una superficie de 55 Ha. Posteriormente, en 1943, se procedió a la parcelación de una superficie de más de 220 Ha, cuyos lotes («trozos») fueron repartidos entre los vecinos parzoneros con el fin de producir patata base a partir de la semilla obtenida en la citada Estación de Mejora.

En los últimos años, y ante la pérdida de rentabilidad de estos roturos como consecuencia de la liberalización de la producción de semilla de patata, se ha provocado un cambio en los cultivos que conlleva su desvinculación total de la Estación de Mejora.

Los pueblos distribuyen los trozos libremente entre sus vecinos como si se tratara de bienes comunales típicos.

TABLA V. POBLACIONES CONGOZANTES DE LAS PARZONERÍAS DE LA SIERRA DE ENCÍA (ÁLAVA)

• Parzonería General de Encía	– Valle de Arana, Roitegui y Onraitia	4/8
	– Salvatierra	2/8
	– S. Millán	1/8
	– Asparrena y Zaldueño	1/8
• Parzonería de Iturrieta	– Valle de Arana, Roitegui y Onraitia	6/12
	– Salvatierra	6/12
• Parzonería de Encía: de Arriba	Achuri	
	– Valle de Arana	4/6
	– Roitegui	1/6
	– Onraitia	1/6
	Guipuzcoarro-Nazarre	
	– Valle de Arana	4/5
– Roitegui	1/5	

Fuente: Jesús M. Garayo. IKT, 1994.

NOTA: El valle de Arana agrupa a los siguientes pueblos: S. Vicente, Alda, Ulibarri y Contrasta.

2.2.2.2. El comunal de las Améscos: El Monte Limitaciones

Parece que las comunidades agropastoriles asentadas en las orillas del río Urederra, en las Améscos, probablemente obligadas por la fuerte presión demográfica, extendieron su acción sobre el Sur de Urbasa cultivando pequeñas parcelas de montes: «...Esos trozos de terreno de un monte real o comunal cuyo aprovechamiento se reservaba a una o varias comunidades particulares, sustrayéndolo a las restantes que también tuvieron derecho eran calificadas de limitaciones...» (A Floristán, 1978).

Estas ancestrales prácticas agrícolas, a modo de artigas, se fueron convirtiendo en derecho de los vecinos de los valles de Améscos (Alta y Baja) sobre el sector sur de Urbasa, conocido popularmente como Monte de las Limitaciones, y así, a principios del siglo XV, por mandato del monarca navarro Carlos III, tuvo lugar el amojonamiento entre *lo del rey*, en clara referencia a Urbasa, y *lo perteneciente a los valles*, según sentencia de 2 de julio de 1412, «...que en las dichas Limita-

TABLA VI. SUPERFICIE CULTIVADA EN LAS PARZONERÍAS DE LA SIERRA DE ENCÍA

	Iturrieta	Achuri	Guipuzcoarro-Nazarre
Superficie granja (Ha)	54,50	–	–
Superficie roturos (Ha)	39,00	117	62

Fuente: IKT, 1994.

NOTA: Estas superficies agrícolas complementan los aprovechamientos de pastos del ganado trasterminante que sube a Encía.

ciones y señales, todo lo que está a la parte de Améscoa y Arana así se lo adjudicamos a cada uno de ellos como les pertenece, y dichas mugas y señales lo que es hacia los montes y yermos, que aquellos es del señor Rey y así se lo adjudicamos...».

La justificación de esta donación se fundamenta en que estos valles están situados en las fronteras del reino de Castilla, por lo que se suponía que los vecinos de estos pueblos habían de «...sufrir de continuo trabaxos y peligros y estorbos y daños para la defensión de los dichos límites...», de modo que así fue ratificada la anterior sentencia en 1438 por D. Juan y D^a Blanca.

En la actualidad el Monte de Limitaciones, con una superficie aproximada de 57.668 *robadas* (5.178 Ha), es gestionado por una Junta Administrativa conforme a unas Ordenanzas de 1896, actualizadas en 1942.

Ordenanzas para el disfrute y conservación del Monte de Limitaciones

Las sesiones de la Junta se celebran en la Casa de Aristubelza, sita en la localidad de Zudaire. Anualmente se convocan cinco sesiones ordinarias en las siguientes fechas: 28 de enero, 28 de abril, 26 de septiembre, 26 de octubre y 20 de noviembre (Art. 20 de las Ordenanzas). Para la sesión de abril cada alcalde deberá entregar a la Junta «*los roles o listas de los ganados mayor y menor que los vecinos hayan manifestado subir al aprovechamiento de las hierbas del Monte Limitaciones...*» (Art. 11).

Como se puede suponer, sólo tiene derecho a estos pastos el ganado que sea propiedad exclusiva de vecinos de los pueblos congozantes (Ordenanzas, Art. 38). Cada vecino podrá introducir todo el ganado que posea, debiendo manifestar su intención antes del 15 de abril de cada año.

Además se permite «*...rozar, sembrar y cerrar dentro de las Limitaciones un trozo de terreno y formar praderas artificiales o naturales... Este trozo no podrá exceder las 5 robadas (4.490 m²), no pudiéndose disfrutar de más de un trozo, eligiendo el terreno en donde no causen daño al arbolado... Si transcurriese más de un año abierto o abandonado tendrá facultad cualquier otro vecino para cerrarlo y disfrutarlo...*» (Ordenanzas, Art. 47). Actualmente todavía se pueden ver parcelas perfectamente delimitadas por muros de piedra cuyo pasto complementa a las explotaciones de los valles.

También las Ordenanzas autorizan a «*...edificar cubiertos de cal y canto o descubiertos de matas y disfrutarlos mientras no quieran abandonarlos...*» (Art. 47); por esta razón son numerosas las construcciones de todo tipo (corrales, bordas, chabo-

las...), en uso y en ruinas, utilizadas temporal o permanentemente por los ganaderos, si bien en estas últimas décadas se disfrutaban algunas como casas de recreo de uso estacional.

Se podría concluir diciendo que el Monte es para los amescoanos como una prolongación de su hacienda, como un trastero muy socorrido o, en opinión de todos, como un patrimonio bien conservado que les reporta trabajo e ingresos complementarios a las actividades que desarrollan en el valle.

Segregación de un trozo del Monte

El Monte Limitaciones tenía en 1924 una extensión de 5.190 Ha, si bien en esa fecha se redujo a 4.700 Ha como consecuencia de la segregación de un trozo del monte a favor de los pueblos de Eraul (Valle de Yerri) y Echávarri (Val de Allín). De esta forma ambos pueblos renunciaron a perpetuidad a todo el derecho que les pudiera corresponder sobre dicho monte, excepto el aprovechamiento de hierbas, sujetándose, como el resto de los amescoanos, al *manifiesto* de sus ganados.

TABLA VIII. POBLACIONES CONGOZANTES DEL MONTE DE LIMITACIONES

1) Propietarios (con plenitud de derechos sobre los diferentes aprovechamientos)

- Valle de Améscoa Alta: Larraona, Arnanarache y Eulate.
- Valle de Améscoa Baja: Ecala, S. Martín, Baquedano, Barindano, Zudaire, Gollano, Oriz y Artaza.

2) Usufructuarios (con derecho sólo a aprovechamiento de las hierbas)

- Valle de Yerri: Eraúl.
- Valle de Allín: Echávarri.

Fuente: Ordenanzas Limitaciones (Art. 2).

2.2.2.3. El comunal de todos los navarros: Urbasa-Andía

El título *Urbasa y Andía, solar de los navarros*, libro del historiador y geógrafo Alfredo Floristán, expresa con sonoridad qué han representado, y todavía hoy suponen, las 16.000 Ha de bosques y pastos que históricamente han pertenecido a los reyes y al patrimonio de la Corona de Navarra.

Éste es el gran comunal de Navarra, del que todos son congozantes, los del Norte y los de Sur; cualquier navarro tiene derecho a su aprovechamiento. Así pues, el caso de Urbasa-Andía es único, ya que todos los naturales del antiguo Reino de Navarra están autorizados para «*...el uso*

libre y gratuito de todos los productos de dichos montes: yerbas, pasto (en este caso bayucos), aguas, frutos, tablas, madera, carbón, helecho, hojarasca, estiércol y nieve; con una limitación importante y lógica: los navarros sólo podrían y pueden utilizar tales productos para satisfacer las necesidades propias, nunca para granjear o comerciar con ellas...». En la práctica, este aprovechamiento no es el mismo, sino que «...el beneficio y producto del goce es proporcional a la cercanía a la Sierra; los cercanos lo gozan todo el año, con toda suerte de ganados, aun en el rigor del invierno, y sacan de ellos mucho estiércol, leña y materiales; los distantes gozan pocos meses, con menos especies de ganados, renunciando a los materiales (leña y estiércol), que por la distancia no les proporcionan ventaja; y se puede decir que más de la mitad de la provincia no ha disfrutado jamás ni disfruta nada de la comunidad, por la mucha distancia a la que están o por tener en su suelo pastos y montes suficientes... pero que quede bien claro que no tienen derecho a Urbasa y Andía unos pueblos más que otros, sino todos iguales...» (A. Floristán, *íd.*).

La integridad territorial de Urbasa y Andía

El gran comunal navarro ha experimentado a lo largo de su historia numerosos ataques. Por su situación fronteriza con el Reino de Castilla fueron frecuentes las disputas con los alaveses, «...ya que no hay límites topográficos claros en que apoyarse para separar Urbasa de Encía, es lógico que los alaveses traten de usurpar tierras del monte navarro en cuanto encuentran situación propicia; seguramente sucedería también a la inversa...» (A. Floristán, 1978).

Por su parte, los valles navarros colindantes, *mugantes*, quisieron aprovechar diferentes situaciones para legalizar a su favor la propiedad de ciertos terrenos contiguos. Así, en el siglo XVII, la penuria económica de la Monarquía dió a los valles la oportunidad de obtener concesiones sobre los montes reales a cambio de *sustanciosos donativos*; precisamente por aquella época los de las Améscoas consiguieron las *Nuevas Limitaciones*, y un vecino amescoano, don Diego Ramírez de Baquedano, obtuvo 3.000 robadas de terreno en Urbasa. Alarmados por estos hechos, que lesionaban gravemente los intereses de los navarros, las Cortes de Navarra, en 1688, ofrecen al rey la cantidad de 34.000 ducados «...con la calidad y condiciones de que Su Majestad sea servido de que ni ahora ni en otro tiempo alguno, hay que hacer ni barga merced de venta ni enajenación en los montes reales de Urbasa y Andía a ningún particular, ni comunidad eclesiástica ni seglar... Que sea nula y ninguna la gracia hecha a don Diego Ramírez de Baquedano en estos montes... Quede nula y

ninguna la gracia hecha a los valles de las Améscoas de las Limitaciones Nuevas...». La única condición que pusieron las Cortes era que ese dinero se había de emplear únicamente en las fortificaciones de la ciudad de Pamplona. Las peticiones de las Cortes fueron atendidas, resolviéndose en 1688 que: «... Los Montes de Urbasa y Andía sean de goce común de todos los navarros, no puede el rey venderlos a ningún particular ni comunidad, sino que perpetuamente sigan aquéllos en su posesión, no pueden hacerse roturas nuevas porque redundarían en perjuicio de los pastos...» (A. Floristán, *íd.*).

Pero el ataque más serio a estos montes sucedió a comienzos del siglo XVIII, nuevamente a cargo del citado don Diego Ramírez de Baquedano, que por merced real fue nombrado Marqués de Urbasa/Andía con la jurisdicción civil y criminal sobre estas tierras, a cuyos efectos levantó el Palacio de Urbasa. Pues, en efecto, en 1705, a Ramírez de Baquedano se le otorga la Abadía de los montes de Andía y Urbasa, que obligaba a «...que el ganado que entraba en las sierras debía de pagar el diezmo correspondiente ante el diezmarío de dicha abadía...»; y como este hecho suponía un grave perjuicio sobre los naturales Reino de Navarra, ya que afectaba al goce libre de estos montes reales, la Diputación, tras largos pleitos, consigue en 1716 «...que no se exija llevar los diezmos al diezmarío de la basílica ni mucho menos que se pagaran antes de entrar los ganados...» (A. Floristán, *íd.*).

La defensa del libre disfrute de Urbasa y Andía

Con todo, la época más crítica para la conservación de los derechos navarros al aprovechamiento de Urbasa y Andía comenzó a partir del momento en que estos montes pasaron a ser propiedad del Estado. Aunque la Ley paccionada de 1841 disponía en su Art. 14 que «...no se hará novedad alguna en el goce y disfrute de montes y pastos de Andía y Urbasa... con arreglo a lo establecido en las Leyes de Navarra y privilegios de los pueblos...», los conflictos no hicieron más que empezar.

Los problemas surgieron cuando la Administración Forestal del Estado, en su celosa gestión de estos montes, chocó abiertamente con los usos y costumbres de los vecinos congozantes, principalmente los relativos al libre pastoreo. El conflicto se agudizó en 1915, cuando los servicios forestales comenzaron a repoblar en los rasos, prodigándose por la Sierra los acotados abiertos en los que estaba prohibido el pastoreo. Como consecuencia de estas medidas, que afectaban directamente a cientos de ganaderos, las quejas de Ayuntamientos y Concejos se multi-

plicaron, teniendo que mediar en numerosas ocasiones la Diputación Foral de Navarra ante el Estado para hacer valer los derechos que asistían a los ganaderos y pastores que subían a la Sierra.

En 1930, tras numerosas negociaciones, el Estado transfirió a la Diputación Foral de Navarra la gestión técnica y administrativa de Urbasa-Andía; la Diputación correría desde entonces con los gastos e ingresos de esos montes, pagando al Estado un canon. A partir de este momento ya fue la Administración navarra la encargada de compatibilizar una eficaz gestión forestal con los usos y costumbres tradicionales.

Finalmente, en aplicación del R. Decreto 334/1987, de transmisión a la Comunidad Foral de Navarra, del dominio de los montes de titularidad del Estado, fue transferida, entre otros, la de los montes «Urbasa» y «Andía».

El cultivo, las roturaciones y las siembras

Existen abundantes pruebas documentales donde se acredita que, ya desde antiguo, los pueblos colindantes roturaban y sembraban en ciertos parajes de Urbasa-Andía, así como numerosa documentación sobre denuncias y demandas por estas acciones. Así pues, se sabe que en 1610 solía sembrarse en estos *roturos* trigo, cebada, lino y otras semillas (A. Floristán, 1978).

Las roturas se hacían unas veces fraudulentamente y otras con permiso, como las que efectuaron los del Valle de la Burunda hasta 1905 para el cultivo del lino junto a la línea mojoneira, en el límite de la Sierra. Las roturaciones arbitrarias se legitimaban por la práctica de cuarenta años continuos, con arreglo a las leyes navarras, pero sin que los terrenos pasasen a ser propiedad privada, ya que tenían la consideración de bienes en arriendo, y en este concepto tributaban al Real Patrimonio.

Los vecinos de los valles de Ergoyena, al Norte, y de las Améscoas, al Sur, fueron los que más roturas hicieron, seguidos por los de Yerri y la Burunda. Se trataba normalmente de roturas temporales, propiciadas por la fuerte presión demográfica que se registraba en los valles. De refrenar el ímpetu roturador se encargaban los pastores, llevando la denuncia hasta las Cortes, pero eran sobre todo las condiciones naturales adversas al cultivo las que disuadían a los labradores, porque «...lo que siembran (los amescoanos) en el mejor terreno de todos aquellos montes, muchos años se queda en paja...» (A. Floristán, *íd.*).

En la actualidad no existen campos de cultivo; tan sólo quedan algunas praderas en el entorno del Palacio de Urbasa y de la Venta Berri de Andía.

La regulación del pastoreo en Urbasa y Andía

La Diputación Foral de Navarra aprobó en 1932 unas Ordenanzas para el aprovechamiento pastoral de Urbasa y Andía que, al parecer, adolecía de cierta anarquía. Su vigencia debió de ser efímera.

En 1963 se aprobó un nuevo Reglamento (*Boletín Oficial de Navarra*, 27 de marzo de 1963) que no suponía apenas modificaciones sobre el de 1932, y cuya operatividad, según se ha dicho, «...no pasó de su publicación en el *Boletín Oficial de Navarra*...». En el texto del citado Reglamento se establecía que:

Arts. 5 y 6: «...a quienes aprovechen los pastos, la Junta impondrá un canon al ganado que entre en las Sierras de Urbasa y Andía, para atender a los gastos que anualmente originen la realización de las mejoras y trabajos acordados por la Junta... Dicho canon podrá ser revisado cada año y acomodado a los trabajos y gastos que la Junta crea procedente...».

– Art. 7: «... Estando interesados en el disfrute de las hierbas todos los ganaderos vecinos de Navarra...».

– Art. 10: «... La Junta de Pastos celebrará anualmente dos sesiones ordinarias, en las últimas decenas de los meses de febrero y agosto...».

– Art. 13: «... Tienen derecho de asistencia (A la Junta General) todos los ganaderos de Navarra...».

– Art. 16: «... El ganado que se pretenda conducir a los pastos de Urbasa y Andía deberá constar encatstrado en 1 de enero anterior en el Ayuntamiento respectivo...».

– Art. 21: «... Se prohíbe la entrada en las Sierras de ganado cabrío...».

Esta normativa se complementa con las medidas sanitarias que la Diputación Foral de Navarra establece para el ganado que pasta en terrenos comunales (Ley Foral 5/1984 y D. F. 36/1985), en los que se prohíbe el pastoreo del ganado porcino mientras no se declare durante dos años consecutivos que está libre de peste africana.

Si bien, de acuerdo con la normativa expuesta, se deberían cumplir todas aquellas medidas que permitieran una gestión adecuada de los pastos de la Sierra, en la práctica esto no es así, ya que la situación real es de cierto desorden en el pastoreo, motivado por el desinterés y la falta de recursos de la Administración. Esta situación no es nueva, sino que parece habitual; tal y como se ha expresado: «... Es hora que la Diputación se decida de

verdad a poner orden en Urbasa y Andía... Si las cosas siguen como hasta ahora, pastoreo libre y gratuito, sin limitación de número de cabezas ni de tiempo, entrada de ganado extranjero camuflado, no tardará mucho en convertirse Andía y los rasos de Urbasa en un auténtico erial... La verdad es que en nuestras Sierras se precisa de un Reglamento acorde con los tiempos actuales...» (A. Floristán, 1978).

Así pues, todavía en este sector serrano se sigue pastoreando casi idénticas condiciones a como se ha venido haciendo desde hace cientos de años. En efecto:

– No existe limitación en cuanto al *número de cabezas* (se puede subir con la cantidad de ganado que se desee) ni a la *clase de ganado* (incluido el de cerda y el equino).

– No existe *limitación espacial*; se puede pastar en cualquier punto de la Sierra.

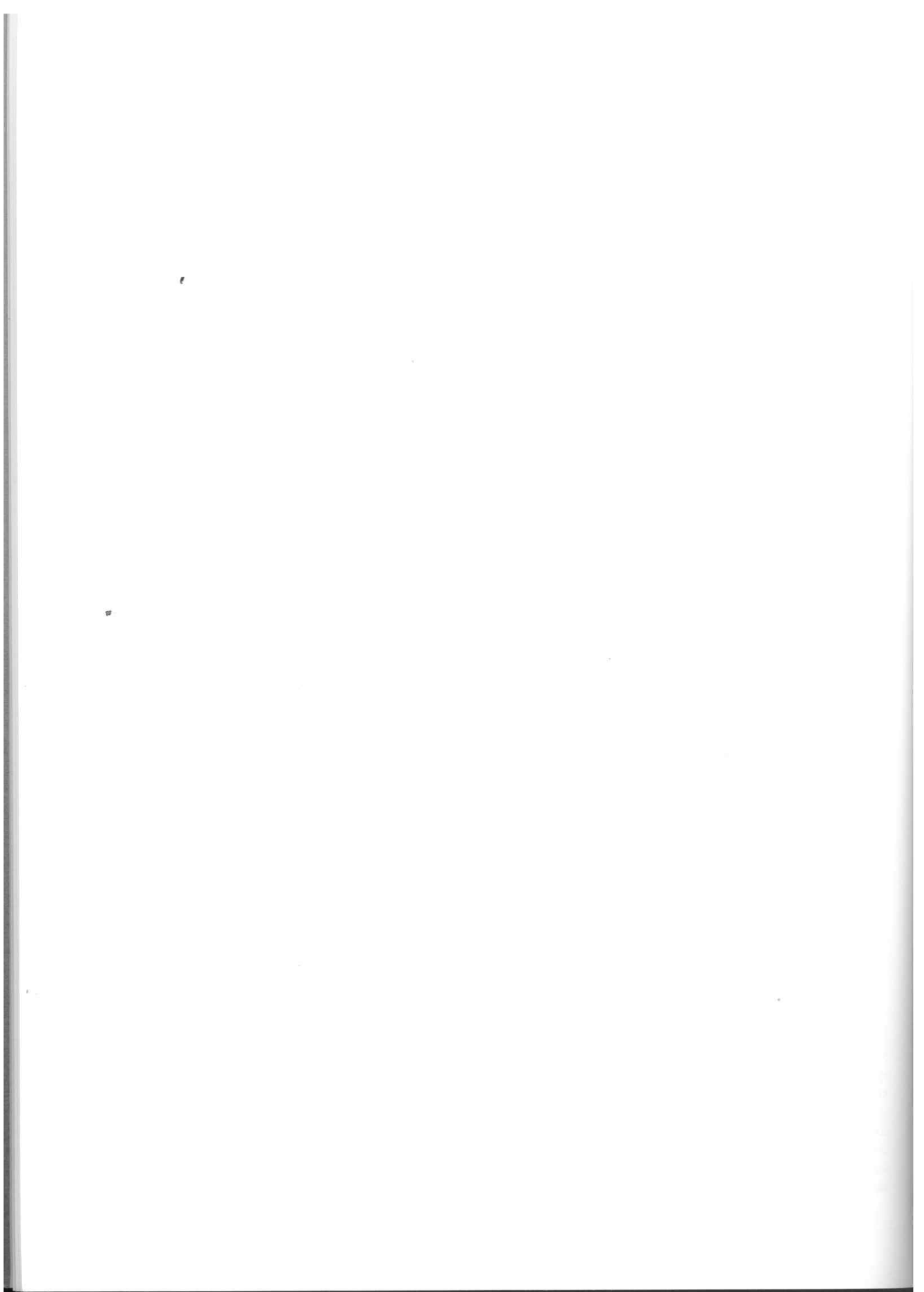
– El pastoreo es *libre*; se puede prescindir de pastor, no se exige ningún cuidado del ganado.

– El pastoreo es totalmente *gratuito*; no se paga ninguna tasa.

– No existe limitación *en el tiempo*; es decir, el período de permanencia se puede prolongar cuanto se quiera, incluso no salir en todo el año.

Esta permisividad provoca la avalancha de ganado que durante los últimos años soportan Urbasa y Andía, y es preocupante el estado de los pastos de este sector serrano, ya que de seguir aprovechándose como en la actualidad, incluso durante el invierno, puede verse seriamente comprometido su futuro.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Urbasa y Andía (D. F. 267/1996, de 1 de julio), previo a su declaración como espacio protegido (Parque Natural), puede ser un instrumento de ordenación que logre armonizar, ¡de una vez por todas!, los intereses pecuarios con la preservación de unas áreas pastables en un estado óptimo de conservación.



3 el pastoreo en la sierra

EL territorio de Andía-Urbasa-Encía es tradicionalmente un área pastoral de encuentro. Todavía hoy es un espacio donde se imbrican diferentes culturas pastoriles, donde conviven pastores y razas de ganado de presencia dispar, desde la costa cantábrica al Valle del Ebro.

Así, es posible cruzarse, en un corto intervalo de tiempo, con un pastor trashumante de ovejas lachas que inverna en la costa guipuzcoana y otro ribero con ovejas rasas que hace lo propio en Las Bardenas, y acaso encontrar un pastor trasterminante que, una vez ha ordeñado el rebaño en la Sierra, baja su leche al caserío para venderla a la central lechera, o bien un vaquero que conduce sus vacas al corral colindante de su pueblo.

Durante los meses estivales la vida en la Sierra es intensa. El aprovechamiento de estos pastos serranos muestra un sinnúmero de modalidades; cualquier sistema de explotación extensivo, moderno o antiguo, tiene algún practicante. En estos parajes se respira pastoralismo; todo gira, en torno al ganado.

3.1. BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA TRASHUMANCIA EN LA SIERRA

La disponibilidad de abundantes pastos en la Sierra ha estimulado desde antaño a los ganaderos del entorno a *apurar* al máximo este recurso estacional. En los valles circundantes, en particular, la escasez de alimentos para el ganado obligaba a subir temprano a la Sierra, en el mes de abril, y permanecer en ella hasta las primeras nevadas de finales de noviembre.

En el aprovechamiento de estos pastizales, prácticamente gratuitos, muchos jóvenes encontraron su modo de vida.

Los movimientos trashumantes más significativos de la Sierra

En Navarra, durante siglos, estivaban en el Pirineo los ganaderos de rebaños lanares que tenían derecho a puertos en ese cordal montañoso. Pero a Urbasa-Andía ascendía cualquiera con toda clase de ganados, particularmente con rebaños de ovejas rasas.

El status de los sectores navarros de la Sierra de Urbasa y Andía ha sido especialmente singular, ya que cualquier ganadero navarro podía conducir sus rebaños a pastar, pues no era requisito ser vecino de algún pueblo colindante, sino que bastaba con tener el ganado censado en la Comunidad Foral. Este carácter público hizo posible que rebaños de localidades tan distantes como algunas de la Ribera navarra, a más de 100 km, subieran puntualmente a la Sierra.

También desde los pueblos de la vertiente septentrional acudían rebaños a Urbasa/Andía, y no sólo de las localidades más próximas, sino de otras algo más separadas como las del Valle de Araiz y la villa de Betelu, a más de 40 km. Estos pastores permanecían en la Sierra con sus ovejas lachas más de siete meses, viviendo en sus chozas hasta que, llegando las primeras nieves otoñales, emprendían el descenso; algunos de ellos regresaban a sus pueblos de origen para invernar, pero eran los menos, ya que la mayoría arrendaba praderas y caseríos en las zonas costeras de Guipúzcoa y Vizcaya. Esta doble trashumancia, ascendente a la Sierra y descendente a la costa, ha solido pasar inadvertida porque la distancia cubierta en sus desplazamientos, ordinariamente inferior a los 50 kilómetros, la hacía aparecer modesta frente a la *gran trashumancia* del ganado procedente del Sur de Navarra.

Otros movimientos trashumantes

De menor entidad, condicionados por las inclemencias meteorológicas de cada año, siempre se

han registrado movimientos de ganado mayor montaños, principalmente equino, que se desplazaba a áreas de clima más suave (Zona Media de Navarra) para pasar la época más cruda del invierno (enero-marzo).

3.1.1. La tradicional trashumancia a la Sierra de Urbasa-Andía del ganado del Centro y Sur de Navarra

El 3 de mayo, festividad de la Cruz de Mayo, marcaba el inicio de la subida de los rebaños a la Sierra

La proximidad geográfica de los municipios de la Zona Media de Navarra, eminentemente agrícolas, propiciaba el envío de los ganados a la Montaña en la época más crítica para las cosechas (mayo-junio), que, además, coincidía con el momento en que los barbechos habían sido roturados. Efectivamente, era práctica habitual que los rebaños tuviesen que abandonar sus términos antes de principiar el verano, para así salvaguardar los sembrados y viñas en el momento en que las cosechas están pendientes y poder preservar el escaso

pasto estival para el ganado de reja y labor en plena faena. No obstante, se solía permitir que el ganado lanar bajara para el *esquilo*; así, en Salinas de Oro, los ganados que salían a la Sierra por San Gregorio (9 de mayo) solían descender a esquilarse al pueblo hacia el 13 de junio (San Antonio), donde permanecían aproximadamente una semana.

Otro es el caso de numerosos pueblos de la Ribera de Navarra, concretamente los congozantes de las Bardenas Reales, cuya veda estival imponía su ascenso a la Sierra. Durante el siglo pasado, y hasta 1915, el período vacante en el territorio bardenero era del 1 de junio a San Miguel (29 de septiembre), de modo que los rebaños de ovejas riberas abandonaban éste a finales de mayo para alcanzar la Sierra a primeros de junio. Cuando la sequía primaveral era muy acusada el ascenso podía adelantarse a abril, en cuyo caso se retrasaba el esquila para evitar que las mañanas frescas serranas de los primeros días afectasen al rebaño.

El descenso solía coincidir con la cosecha agrícola, hacia Santiago (25 de julio), fecha en que regresaban los rebaños para el *aprovechamiento de la espiga*, ya que por entonces los pastos de la Sierra suelen estar agostados y los rebaños de ovejas necesitan un complemento forrajero. Los rebaños riberos dependientes de Bardenas Reales también arrendaban rastrojos en los pueblos próximos, pero

Figura 14.
DESPLAZAMIENTOS TRASHUMANTES QUE SE CONSIDERAN TRADICIONALES EN LA SIERRA.



solían aguantar en la Sierra hasta San Miguel cuando el año era propicio, enlazando directamente con el aprovechamiento bardenero.

La Sierra acogía cualquier especie ganadera, siendo muy frecuentes las piaras de cerdos

En las Cortes de 1743-1744 ya se refiere cómo el Monasterio de Irache, en las proximidades de la ciudad de Estella, enviaba a la Sierra toda clase de «...rebaños mayores y menores, incluso los marranos...» Otro tanto hacían los pueblos; así, las Ordenanzas Viejas de Puento la Reina establecen «...que las yeguas salgan a la montayna de Andía, desde el día de Santa Cruz hasta las trillazones...» (A. Floristán, 1959).

El ganado de cerda, en una auténtica trashumancia porcina, subía para el aprovechamiento de los hayucos y bellotas; los puercos solían echarse a la Sierra hacia San Miguel, y permanecían en ésta hasta diciembre; para su abrigo se construían en el monte cobertizos de ramas y tepes, donde, una vez que se habían habituado al lugar, se cobijaban espontáneamente.

Tal importancia llegó a tener la trasterminancia porcina que los amescoanos limitaron su contingente en el Monte Limitaciones; así estaba regulado que «...cuando se declarase haber bellota en el Monte, no podía introducir ningún vecino en él más de 40 cerdos mayores u 80 menores o crías, siempre que sean criados en casa, suyos propios o comprados a los criadores en los mismos valles...» (Ordenanzas del Monte Limitaciones de las Améscoas).

El esplendor de la trashumancia lanar procedente del Sur de Navarra, siglos XVI-XVIII

Aunque las referencias documentales sobre la importancia histórica del aprovechamiento de pastizales de la Sierra por el ganado lanar son numerosas, quizá el testimonio más elocuente data del siglo XVI, en el que se indica que a Urbasa y Andía «...acudían cada año a herbajar no menos de 100 a 150.000 cabezas...», y, más concretamente, que en el año 1572 «...subieron 97 rebaños y se hicieron 211 cabañas...» (F. Idoate, 1958).

La procedencia de los rebaños era de lo más diversa, tal como se acredita en el Archivo General de Navarra, donde se conserva una circular de 1716 en la que se registran los pueblos cuyos ganados acostumbraban a pastar en Urbasa y Andía, pues «...se notificó a los ganaderos de Arazuri, Ororbía, Lerín, Miranda, Berbinzana, Larraga,

Mendigorrria, Muruzabal de Andión, Oteiza, Abinzano, Muniain, Aberin, Morentin, Allo, Dicastillo, Mendavía, Arróniz, Lodosa, Carcar, Andosilla, S. Adrian, Azagra, Peralta, Funes, Milagro, Villafrañca, Arguedas, Valtierra, Caparroso, Marcilla, Falces, Murillo el Cuende, Pitillas, Santacara, Mérida, Cascastillo, Ujue, Murillo el Fruto, S. Martín de Unx, Olite, Beire, Tafalla, Asiain, Izcue...».

Como se puede apreciar en la relación precedente, gran parte de los pueblos están enclavados en la Ribera y Zona Media de Navarra, ya que los pastos estivales de Urbasa-Andía son los más próximos a estas comarcas. Por este motivo eran aprovechados con intensidad por los pueblos de Tierra Estella en su porción meridional y oriental; por los de la Ribera del Ebro lindante con La Rioja; por todos los de la Ribera del Ega, desde Lerín a San Adrián, por los del Arga, desde Larraga a su confluencia con el Ebro; por los del Aragón, desde Murillo el Fruto y Carcastillo hasta Milagro, más Valtierra y Arguedas, y por los de la Cuenca de Pamplona. Los pueblos que no acudían a esta Sierra eran los que disponían de otros pastos estivales más cercanos, como los de la Ribera tudelana en la margen derecha del Ebro, los de la Tierra de Sangüesa, los situados en los valles occidentales de la Tierra Estella y los pueblos de la Tierra Pamplona, que aprovechaban durante el verano la Sierra de Alaiz (A. Floristán, 1978).

Los rebaños que pastaban en la Sierra pertenecían en su mayor parte a ganaderos importantes, mayorazgos de viejos señoríos y monasterios. Así, el Monasterio de Irache poseyó hasta la desamortización una casa y varios corrales (*bordas*) en el término de Zumbelz de Andía para guardar «...ganado churro, borros y carneros castrados...» (Fermín Leizaola, 1994). Todavía perduran en la toponimia serrana varios nombres que hacen referencia a estos antiguos propietarios (*Bordas de Irache* y *Fuente de Irache*).

El desplazamiento del ganado lanar de raza lacha por el churro y el merino

Tal como expresa categóricamente un etnógrafo amescoano, ya en otro tiempo, en el siglo XVI, se «...vivía una auténtica avalancha de ganado lanar de raza merina y churra...» (La Lapuente, 1983), contra el que poco podía hacer el escaso ganado local de raza lacha.

Los reyes, que protegían y fomentaban la producción y el comercio de la lana, no sólo otorgaron todo tipo de franquicias y libertades para que las ovejas pudieran pastar en los montes reales, sino que llegaron a incentivar la sustitución

ción de la raza local, la oveja lacha de lana gruesa, por otros ganados de lana fina; es decir, «...que aquellas que habían ganados menudos de lana grossa los convirtieran en ganado merino...» (Archivo General de Navarra, 1667). Es evidente que en esta imposición de la oveja merina sobre la lacha tuvo un papel determinante el poderoso gremio ganadero de la Mesta.

Los rebaños iban al cuidado de pastores y mayores asalariados que, durante su estancia estival, se albergaban en chozas construidas con piedras, ramas y tepes. Era tal la cantidad de refugios que se tenían que construir todos los años que las Cortes dieron orden «...prohibiendo a estos pastores el destruir sus cabañas y majadas al bajar de la Sierra, porque al tener que reconstruirlas al año siguiente, se hacía un gasto excesivo de madera con perjuicios considerables para el arbolado...» (L. Lapuente, *id.*). Hoy se pueden ver diseminados por la Sierra de Andía numerosos restos de estos refugios estacionales, que, a modo de túmulos sobre el terreno, no por casualidad coinciden con las actuales majadas de los pastores de ovejas lachas.

Las cabañas tumulares de los pastores del Sur de Navarra

Las cabañas *tumulares* de Andía (estudiadas con detalle por el etnógrafo Fermín Leizaola, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi) eran habitáculos elementales construidos en lo alto de un túmulo de tierras que, en algunos casos, a juzgar por los restos que han quedado, llegaron a medir más de tres metros de alto.

Estas chabolas tenían mampuestos de caliza, pudiéndose apreciar en ellas dos estancias: una de 2x2,5 m², en la que solía dormir al pastor sobre una cama de brezo (*illarra*), y otra más reducida en la que existía un fuego bajo con la pared delantera en forma circular. El acceso al rústico habitáculo se efectuaba por una estrechísima puerta, de apenas unos 50 centímetros de ancho, resguardada por un pequeño muro que hacía de pasillo protector contra la entrada del viento y la lluvia.

La cubierta, a dos aguas, se construía con ramas y tepes (*zotolak*), a los que se añadía estiércol (*alchirria*) para su impermeabilización. La estancia en la que se situaba el fuego podía tener cubierta, pero era más frecuente que sólo dispusiera de un muro paravientos para evitar que el fuego se apagara.

Estos refugios se habilitaban sólo durante la temporada de pastoreo, teniendo que ser reconstruidos cada año; el hecho de limpiar el habitácu-

lo de restos, tierras y ramas contribuía al incremento en altura del túmulo año tras año. La elevación del terreno, la creación del túmulo, favorecía el discurrir de las aguas de lluvia, quedando el habitáculo mejor protegido de los posibles encharcamientos. Este trabajo de reconstrucción anual solía ser encargado a personas de los pueblos próximos, de las Améscoas o de Lezaun, de modo que cuando llegaban los rebaños —aunque fuesen de la Ribera— ya disponía el pastor de su precario alojamiento. Estas reconstrucciones, tal y como relatan algunos viejos pastores riberos, se han venido realizando hasta mediados de este siglo.

Todavía en la actualidad se encuentran numerosos restos de estas *chabolas tumulares* en las proximidades de las majadas de pastores lacheros: Laskardi, Errituri, Sosa, Pocapena, Arioleta..., habiéndose levantado incluso un mapa en el que se cartografían estas ruinas (F. Leizaola, 1981).

Estos restos tumulares de Andía recuerdan a los llamados *fondos de cabaña*, tan frecuentes y numerosos en el Pirineo vasco (J. Blot, 1993).

Las mestas de Andía

Con el tiempo, la concurrencia de ganado y pastores en la Sierra hizo necesario convocar reuniones periódicas (mestas) durante la época de pastoreo para solventar asuntos y problemas comunes (ovejas mezcladas, reses mostrencas, etcétera.). Estas mestas se celebraban tradicionalmente todos los miércoles, desde el último de mayo hasta finales de septiembre (San Miguel), estando presididas por un *juntero* o *sustituto del Patrimonial* (L. Lapuente, 1981). Con el tiempo, las llamadas juntas de mesta se convirtieron en días de diversión, juego y comilonas, y a tal punto que motivaron su denuncia en las Cortes de 1621, pues es usual que «...los pastores estén jugando y bebiendo todo el día, dejando los ganados a los zagales, sin orden, y llevan mucha carne mortecina y muchas veces matan reses ajenas que vienen a sus rebaños y no llevan los pellejos y también matan otras con decir que son modorras o que son suyas no siéndolo y el dinero que reciben lo juegan. Todos estos inconvenientes resultan de que a estas mestas acuden también otras personas que llevan vino y lo venden y otros barajas y naipes y otros zapatos para jugar y aún se dice que el Sustituto del Patrimonial pone un hombre allí que vende vino y del dinero que saca le quita para sí lo que le parece y multa a los que sin licencia lo venden...». Para evitar estos excesos el rey autorizó a que sólo se celebrasen cuatro mestas en Andía: las de San Juan (24 de junio), Santiago (25 de julio), San Bartolomé (24 de agosto) y San Mateo (21 de septiembre), que su duración fuese de sol a sol, y que en éstas, además,

«...no se podía vender pan, vino, carne y pescado ni nada de comer, ni se juegue ni en las juntas ni en las majadas, que ningún pastor pueda vender res suya ni de su amo, que los carniceros no las puedan comprar en dichas juntas ni en las majadas de dicha Sierra; en fin, que a las cuatro juntas o mestas sólo acudan los pastores con las reses mostrencas y perdidas para que se conozcan y se restituyan a sus propietarios...» (A. Floristán, 1798).

En la actualidad ya no existe este tipo de juntas, aunque ha quedado en la toponimia de la Sierra el nombre del lugar donde probablemente se celebraban: el Illarral de Mesta, en las proximidades de la balsa de Icomar, centro actual del pastoreo trashumante en Andía.

Los oficios religiosos de los pastores trashumantes

El rey Felipe II mandó erigir en 1594 una ermita en el mencionado paraje de Icomar de Andía, la ermita de Ntra. Señora de la Concepción, «...para que a los pastores que concurrían al herbajo de dichos montes se les celebrase misa los días de precepto y se administrasen los Santos Sacramentos...». El primer capellán fue don Miguel de Lusarreta, que por aquel año notificó al rey diciendo «...que la Iglesia estaba provista de los ornamentos necesarios, misal, cáliz y demás aparejos para decir misa...» (L. Lapuente, 1981). De esta edificación actualmente sólo quedan los restos entre las chabolas de Sosaportillo y la majada de San Juan Zulo.

Ya en el siglo XVII, con la creación del marquesado de Andía, la abadía-capellanía pasó de la ermita de Icomar al Palacio de Urbasa, habilitándose una capilla presidida por el Santo Cristo de las Agonías para los oficios de los pastores. Los religiosos de esta capilla tuvieron sus diferencias con los pastores que estibaban en la Sierra por el pago de los diezmos, llegando incluso el capellán a *carnerrear* las cabezas de ganado que estimaba oportuno si no se satisfacía el impuesto que decía corresponderle.

Mucho más recientemente, durante este siglo, además de los oficios religiosos en la capilla del Palacio de Urbasa y en la pequeña iglesia de la Venta Zumbelz, se llegaron a celebrar misas de campaña en las *Bordas del Pelotón*, oficiadas por el párroco de Munárriz (Valle de Goñi) todos los sábados de la temporada estival. En algunos casos, cuando el sacerdote no podía ir a las *Bordas*, la misa se celebraba a las cuatro de la madrugada en la iglesia de Munárriz, para que tanto los pastores como los agricultores pudiesen cumplir con el precepto eclesiástico.

En la actualidad se celebran misas estivales en el Palacio de Urbasa y en la Venta de Zumbelz, a las que además de los ganaderos y pastores acude gran número de *domingueros* que se acercan a la Sierra para disfrutar de los días de fiesta.

El ocaso de la trashumancia lanar procedente del Sur de Navarra (siglo XX)

La abolición de las «corporaciones de mestas» en Navarra, en el año 1817, supuso para el ganado lanar un duro golpe, de modo que poco a poco los movimientos migratorios de los rebaños fueron decreciendo, dejando libre la montaña para los ganados de los pueblos colindantes.

Con la progresiva desaparición de la cabaña de largo recorrido fue perdiendo vigor en la Sierra esa cultura transhumante, tan típicamente peninsular. Poco a poco se fueron imponiendo los pastores locales, desapareciendo la oveja de lana fina, la llamada churra o merina, que durante tañtos siglos había eclipsado y marginado a la oveja lacha, la oveja de lana tosca.

A principios de este siglo la Diputación Foral de Navarra estimó que cada año subían a la Sierra, procedentes de la Ribera y de la Zona Media, unas 30.000 cabezas de ganado lanar, frente a las 100.000 que lo habían hecho en el siglo XVI. En la actualidad la cabaña trashumante que asciende del Sur de Navarra no supera las 11.000 ovejas.

No es fácil imaginarse hoy, en medio de tanto silencio y recogimiento, el bullicioso ambiente que se respiraba antaño en aquellos auténticos poblados de pastores, donde unos se iban con los rebaños, otros acarreaban el agua y la leña, el más joven acudía a por el *recau* o *el campanage*, y, al fin todos, al caer la noche, cenaban en grupo al calor de sus fogones.

El estiércol de los rebaños trashumantes, un residuo apreciado por los montañeses. Los *bordales* de la Sierra

En el sector más meridional de la Sierra de Andía —donde se encuentran los pastos más abrigados y soleados de la Sierra—, que es donde todavía trashuman los escasos rebaños que suben del Sur de Navarra, se aprecian numerosos restos de corrales y cabañas a modo de poblados. Realmente están fuera del término de la Sierra, pero en terrenos colindantes pertenecientes a los pueblos próximos. Dichas ruinas, conocidas localmente como *bordas*, existieron en gran número de localidades: Bordas

Viejas y Borda Nueva de Goñi, Bordas de Urdánoz, Bordas del Pelotón en Munárriz, Borda de la Cofradía y de Echeverría en Munárriz, Bordas de Guembe, Bordas de Arguiñano y Bordas de Iturgoyen.

Cuando se ven estas ruinas perfectamente alineadas en el límite con la Sierra, *en la muga*, surge la pregunta sobre quién las utilizaba, de dónde salía tanto ganado. En los siglos pasados las cabañas y chozas para los pastores trashumantes en la Sierra se hacían con ramas y tepes, ya que estaba prohibido hacer edificaciones de losa caliza, *de tosca* o de teja, porque expresaban propiedad, cuando los pastores eran meros usufructuarios. Más modernamente, a principios de este siglo, «...*algunos amescoanos con ramas y tepes a cambio de la alchirria (estiércol) que quedaba en la majada y constituía un excelente abono para las piezas (fincas agrícolas)...*» (L. Lapuente, 1976). De este modo, los lugareños de los pueblos más próximos a Andía intentaban asegurarse el único fertilizante que en aquellos tiempos se aportaba al cultivo.

Con el mismo fin de abonar los labradíos con el estiércol del ganado que pastaba durante el verano en la Sierra, los vecinos, individualmente o agrupados (cofradías), o incluso los propios concejos de los pueblos próximos, construyeron *bordas* en sus términos para que pastores y rebaños trashumantes se refugiaran allí por las noches. En estos corrales, pavimentados de losas calizas, solían encerrarse entre 300 y 500 cabezas, aunque también los había mayores, como la Borda Echeverría, que acogía 1.000 ovejas, o la Borda Nueva de Goñi, la mayor de todas, que con el serenado podía alojar hasta 2.000 cabezas.

Así pues, en su origen los *bordales* se cedían gustosa y gratuitamente a cambio del estiércol que quedaba al final de la temporada de trashumancia; en el transcurso del verano los montañeses le daban varias vueltas a la cama del ganado —un manto de hojas de haya («orbela») que se colocaba en mayo, antes de la llegada de los rebaños— para que se produjese abundante estiércol, y con la llegada del otoño, cuando los rebaños ya habían abandonado la Sierra, los agricultores comarcanos procedían a sacar la *alchirria* al ritmo lento de los carros tirados por bueyes.

Pese a todo, con la agricultura moderna y la aparición de los abonos químicos el estiércol de la Sierra dejó de ser apreciado por las familias montañesas, abandonándose la práctica de su elaboración con hojas de haya. A partir de ese momento y durante varias décadas los *bordales* fueron alquilados a los pastores trashumantes a razón de dos cubilajes: una primera temporada (mayo-junio) preferentemente para los ganados de Tierra Pamplona,

Salinas de Oro y el Valle de Echauri, que subían los primeros, y una segunda (julio a agosto) para los rebaños de la Ribera, que subían más tarde. De esta manera, ya en 1935, don Félix Munárriz, de Echauri, pagó ocho duros por el primer cubilaje en la Borda Mojando de Urdánoz (Valle de Goñi); mediados de este siglo los arriendos ya ascendían casi cien duros, como los que pagó don Romá Osinalde, de Eguillor (Valle de Olo), que subía de Tierra Pamplona con un rebaño a guardaje, por el arriendo de la Borda Echeverría de Munárriz, o los que le cobraron a un ganadero de Murillo el Fruto por encerrar en las Bordas de Urdánoz.

Pero a medida que se intensificaba la agricultura en la montaña se fue desarrollando la ganadería local, crecieron los censos de yeguas y vacas y se invirtió la situación: los rebaños trashumantes pasaron de ser muy bien recibidos por su estiércol a considerarse como meros competidores en el pastizal. Los escasos pastores trashumantes que continuaron subiendo —ya sin poder disponer de bordas, meras ruinas— tuvieron que construir pequeñas cabañas, que hoy se pueden ver en el interior de Andía, alejándose de los pastos próximos a los pueblos colindantes a la Sierra.

3.1.2. La trashumancia de rebaños laneros lachos a la Costa

Desde épocas remotas, los rebaños de oveja lachos, tras estar en la Sierra, se han trasladado a la costa cantábrica para pasar la invernada. En efecto los pastores abandonaban los pastizales serranos mediados de noviembre, permaneciendo en los valles atlánticos, acariciando la brisa marina, hasta finales de abril (José M. Barandiarán, 1953).

Con los rebaños se vivía en la Sierra en abrigo elemental, chabolas de carácter arcaizante y de construcción sencilla: «...*un pequeño recinto a mampostería de piedra, tejado a dos aguas, cubierto a tepes (zotolak-zoiti) y la puerta orientada al sur...*» (Lapuente, 1976). Todavía en 1927, como antaño un pastor relata en Encía que «...*hace dos años le arreglado mi choza, continuamos con el mismo tipo a construcción: los muros de piedra suelta sin argamasa la techumbre a dos vertientes, formada por palos juntos cubiertos de loseta y césped...; seguimos con la prohibición de utilizar teja...*» (Jesús M. Garayo).

Para encerrar los rebaños se utilizaban pequeñas depresiones del terreno, dolinas de carácter kárstico, o cuevas conformadas caprichosamente por los pliegues de los estratos calizos deformados por la intensa erosión hídrica: Lezeandía en la majada de Echarri (Urbasa) o la Cueva del Tudeano en Sosportillo (Andía).

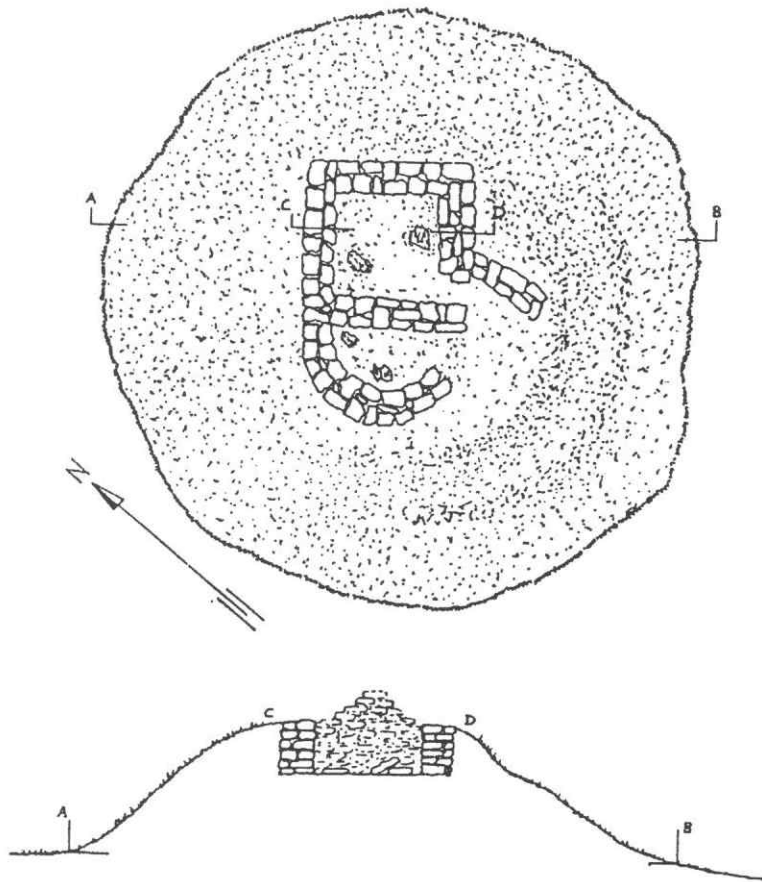


Figura 15.
**CHABOLA
TUMULAR DE
LA MAJADA DE
ARIOLETA
(ANDÍA).**

Fuente: «Las chabolas tumulares de la Sierra de Andía» (Fermín Leizaola, 1981).



Figura 16
**CHABOLA-
REDONDA,
DONDE
LLEGARON A
DORMIR HASTA
CUATRO
PASTORES QUE
ENCERRABAN
SUS OVEJAS
EN LAS
BORDAS DE
MUNÁRIZ
(VALLE DE
GOÑI).**

Las majadas, los seles y los mojonos pastoriles

Antaño, muchos pastizales fueron parcelados y distribuidos entre los pastores. Estas parcelas se llamaron *seles*, *soroak* o *kortak*, y tenían un mojón central, *kortaarri* o *auztarri*, alrededor del cual se delimitaba la majada. La dimensión de la majada cambiaba con la época del año; así pues, existía un sel de invierno, con diámetro mayor (*korta nagusia*), y otro de verano (*korta txikia*) (A. Lizarralde, 1982).

En el caso de la Sierra de Encía, «...tanto las majadas como las chabolas tenían fijadas su extensión: las majadas se establecieron con un mojón en el centro y abarcaban la superficie contenida en un radio de 500 metros. Las chabolas debían de ser de 9 m², en las cuales pudiera el pastor cobijarse, sirviéndole a la vez para depósito de vasijas u otros objetos para guardar la leche de sus ovejas, así como para cobijo de los ganados enfermos...» (J. M. Garayo).

Las chabolas de falsa cúpula

En aquellos lugares, muy numerosos en la Sierra, en los que existía piedra caliza en placas, en lajas, se construyeron cabañas, chabolas, de falsa cúpula. Estas construcciones (estudiadas con detalle por Fermín Leizaola) se encuentran en gran número diseminadas por la Sierra de Andía (Rincón de Zalbide, Mirueta, Gaztansao...); son habitáculos simples, con paredes de mampostería de piedra caliza que concluyen en una bóveda cerrada por una losa a modo de clave, por donde podía escapar el humo del fuego central.

El estado de conservación de estas construcciones es desigual, ya que la mayor parte se encuentra en ruinas; alguna ha quedado integrada en majadas actualmente en uso (Gaztansao) y otras se siguen utilizando como refugios pastoriles: la Chabolarredonda de Munáriz, en el Valle de Goñi, y la Cabaña Blanca de Lezáun, junto a la Cañada Real Tauste Urbasa Andía.

La oveja lacha frente a las ovejas churra y merina

La oveja lacha ha estado marginada tradicionalmente en la Sierra en favor de las razas churra y merina, de lana más fina. La Mesta en Navarra siempre favoreció a la oveja del Sur, de lana fina, por lo que la lacha siempre fue apartada, constreñida a los pastos más bastos, a los lugares con más matorrales y arbustos. Los grandes rebaños de Monasterios y Señoríos despreciaron a esta oveja

tosca, que más que lana parecía que tenía pelo, dejándola recluida en las áreas de peor calidad.

En el siglo XIX, con la desaparición de los gremios pecuarios, los ganados del Sur comienzan a desaparecer de la Sierra; poco a poco los hatajos de ovejas lachas fueron formando asiento en majadas hasta ese momento reservadas exclusivamente para las ovejas merinas y rasas. Los pastores del Valle de Araiz, que sólo aprovechaban los pastos serranos a comienzos de temporada, hasta julio, se establecieron de forma definitiva ocupando aquellas majadas que iban quedando vacías, principalmente en Andía.

Aquella vida pastoril, de rancio sabor peninsular, asociada a las ovejas churras y merinas, fue sustituida progresivamente por la más pura cultura pastoril vasca, que es la que hoy encontramos fundamentalmente en la Sierra. Como reflejo de esta cambiante situación, sirva la evolución del censo ovino del Valle de Améscoa, estudiada por el etnógrafo amescoano L. Lapuente, en la que se aprecia cómo en el siglo pasado todavía dominaba la raza churra, favorecida por la realeza, y cómo a lo largo de este siglo ha ido creciendo el censo de la oveja autóctona, la lacha, a costa de la práctica desaparición de la oveja de lana fina.

TABLA VII. EVOLUCIÓN CENSO OVINO POR RAZAS EN LAS AMÉSCOAS (NAVARRA)

Año	Ovejas churras	Ovejas lachas
1891	3.016	549
1920	479	1.669
1950	180	3.822
1971	235	2.426

Fuente: L. Lapuente, 1976.

El desarrollo industrial de Guipúzcoa y Vizcaya favoreció la trashumancia de la oveja lacha a la Costa

El desarrollo industrial que Guipúzcoa y Vizcaya han tenido en este siglo provocó el abandono de muchas explotaciones agropecuarias por parte de sus titulares, que a partir de entonces las ceden en arrendamiento. De este modo, la oferta de praderas y caseríos en los valles atlánticos fue muy amplia, lo cual propició que muchos pastores foráneos incrementaran el tamaño de sus rebaños y se desplazaran por la costa cantábrica.

Las referencias a esta trashumancia costera son numerosas, existiendo antecedentes de una práctica ya desaparecida en numerosos lugares; así, se cita que «...en algunos pueblos de la Burunda, como Ciordia, Alsásua, Urdiain e Iturmendi, e inclu-

so de las Améscoas, como Aranarache y Eulate, trashuman a las regiones litorales de las Vascongadas, donde permanecen desde diciembre o enero hasta abril...» (F. Idoate, 1958).

Como curiosidad, he aquí el itinerario trashumante que hacía un pastor amescoano hasta su lugar de invernada en la costa guipuzcoana: «...A Itziar llega anualmente un pastor desde Aranarache (Navarra), después de pasar Oiquina (Zumaya)... Su permanencia en el valle se inicia a mediados de diciembre para prolongarse a lo largo de tres meses hasta que, a comienzos de abril, regresa a Oiquina, para desde allí volver de nuevo a Urbasa...» (I. Aguirre, 1976); o los recuerdos de otro pastor trashumante amescoano sobre su estancia invernal en Ataun (Guipúzcoa): «...Me tocó en una ocasión llegarme a Olaberria, donde compré al cura unos Evangelios. Metieron los Evangelios en un cencerro, aplastaron la boca para que quedaran encerrados dentro y se lo pusimos a una oveja. Decían que esto servía para proteger el rebaño y evitar daños a las ovejas...» (L. Lapuente, 1976).

Algunos pastores recorrían varios caseríos durante el invierno, yendo allí donde se encontraban praderas en arriendo, ya que «...los caseros de la zona estaban favorablemente dispuestos a alquilar sus pastos debido a que las ovejas comían los tallos cortos de las hierbas que dejaba el ganado vacuno de los caseríos, además de abonar los prados con sus excrementos...» (C. Urdangarín, 1996). Según este mismo autor, en 1956 se pagaba de alquiler «...5 pesetas por persona y día y unas 250 pesetas (milla errial) diarias por el pasto y la utilización de las bordas de las ovejas, precio que en 1980 llegaba a 1.500/2.000 por día...».

También se solía dejar en el lugar de origen parte del rebaño, habitualmente las ovejas de ordeño, y enviar a la Costa el resto con el criado de invierno (*morroiak* o *negumutillak*); así, por ejemplo, «...en Arbizu (Navarra), hasta la década de los cincuenta, existieron los *negumutillak*, gente que practicaba la trashumancia hacia la zona costera vizcaína...» (Jesús M. Arruabarrena, 1994).

La picaresca derivada de la estancia en la Costa

La convivencia invernal estechó los lazos entre numerosas familias de la Costa y del piedemonte de la Sierra, de suerte que todavía hoy es frecuente encontrar tierra adentro a pastores guipuzcoanos, e incluso vizcaínos, que tienen algún tipo de parentesco, en algún caso muy interesado, con familias navarras o de congocantes de Encía o Limitaciones, circunstancia que

les da derecho a pastar en la Sierra. Así pues, y como consecuencia de la trashumancia invernal al Duranguesado y La Basturia, se advierte la presencia de apellidos vizcaínos en las Améscoas de Navarra; otro caso análogo es el que presentan «...las numerosas familias alavesas de los municipios del piedemonte de Encía (Asparrena y San Millán) con apellidos del Goyerri guipuzcoano...» (Fermín Leizaola).

Ha sido común, y todavía hoy se mantiene, el ejercicio de ciertas prácticas, un tanto irregulares, al socaire de la trashumancia, como las de aquellos que regresaban de la Costa con un rebaño ajeno que, acompañando al suyo, pastaría gratis durante el verano en la Sierra como compensación por otros favores recíprocos.

Algunos de estos criados, guipuzcoanos de origen, llegaron a contar con un rebaño propio, pastando por su cuenta a expensas de los derechos que se habían arrogado por haberlo hecho antes para un ganadero navarro.

Curiosamente, el nombre de un raso popular en Urbasa, el de Juangorri, tiene su origen en este pastoreo semiclandestino, pues según la documentación conservada (Archivo Parroquial de Baquedano, Améscoa Baja, 1821) «...se dio sepultura eclesiástica en esta Iglesia Parroquial a un cadáver que me remitió el alcalde de Urbasa por haberse hallado difunto de heridas mortales en los Montes Reales de su jurisdicción; se ignora su patria y su nombre, tan sólo era conocido en este país con el nombre o apodo de Juangorri, pastor de ganado lanío de lachas, acaso natural de la villa de Cegama (Guipúzcoa)...» (Gobierno de Navarra, 1993).

Una importación de la trashumancia costera: la oveja de cara negra con flequillo

Cuentan los viejos pastores, y así se puede leer en numerosos artículos costumbristas, que la oveja local que aprovechaba los pastos serranos era la lacha de cara roja. Una oveja dura, recia, perfectamente adaptada al pasto fino de estas ásperas montañas calizas; su producción de leche, en un sistema eminentemente extensivo, siempre fue muy apreciada.

Con la intensificación de las explotaciones ganaderas, y merced a los contactos invernales con otras ovejas de la cornisa cantábrica, más lecheras —pero más exigentes en cuidados—, gran número de pastores han cambiado paulatinamente la raza y, a tal punto, que hoy encontramos en la Sierra mayoría de ovejas de cara negra

con *flequillo* o *moño*, procedentes originalmente de Vizcaya.

La oveja roja ha quedado relegada a lugares duros de la Sierra —Andía, fundamentalmente—, asociada a los sistemas de explotación más extensivos, los que todavía hoy son trashumantes.

Cada vez es más difícil trashumar en la Costa

Si bien en un principio el desarrollo industrial vasco incentivó la trashumancia a la Costa, posteriormente, desde los años cincuenta, la evolución socioeconómica de estos territorios no ha dejado de poner dificultades a los pastores trashumantes.

La repoblación forestal de las praderas en un primer momento, la vuelta al caserío como segunda residencia, la crisis industrial y subsiguiente dedicación total o parcial a la ganadería, han ido acotando y, por supuesto, encareciendo los pastizales de invernada. Este hecho, junto con la dureza y escasa consideración social de la trashumancia, ha provocado que cada vez sean menos los rebaños que salen a la Costa.

Esta trashumancia ya no se practica en Encía y en Limitaciones, habiendo quedado reducida al sector oriental de la Sierra, a Urbasa y Andía. En estas montañas, además, ya sólo se desplazan en trashumancia los pastores del Valle de Araiz y de Betelu; los otros han desaparecido o se han convertido en trasterminantes.

El aprovechamiento de los rastrojos y de la hoja de remolacha, a medio camino en el itinerario hacia la Costa

Muchos ganaderos, principalmente de las Améscoas, desplazaban sus rebaños (ovejas lachas) en la época otoñal y principios del invierno hacia la Llanada alavesa (Dallo, Ezquerococha, Andicana, Martioda...) y el enclave burgalés del Condado de Treviño para aprovechar la rastrojera del cereal y la hoja de la remolacha.

En la actualidad sólo algún pastor, casi a título anecdótico, efectúa este tipo de aprovechamientos en el Condado de Treviño.

3.2. ANÁLISIS DEL APROVECHAMIENTO GANADERO ACTUAL EN LA SIERRA

Durante siglos, pastores y rebaños han ocupado temporalmente estos pastos de montaña como lo venían haciendo sus antecesores, de igual modo, sin variaciones. La gestión de estos recursos, administrados celosamente por las diferentes Juntas, estaba encaminada a garantizar su aprovechamiento comunitario, para lo que era preciso «...evitar la instalación de chozas como obra permanente en cualquier punto de la Sierra, lo que se pretendía conseguir a través de la pasturación de sol a sol, la concesión colectiva de majadas y la regulación de uso de las mismas...» (Jesús M. Garayo).

Figura 17
CUEVA DEL
TUDELANO EN
LA ACTUAL
MAJADA DE
SOSAPORTILLO
(ANDÍA).

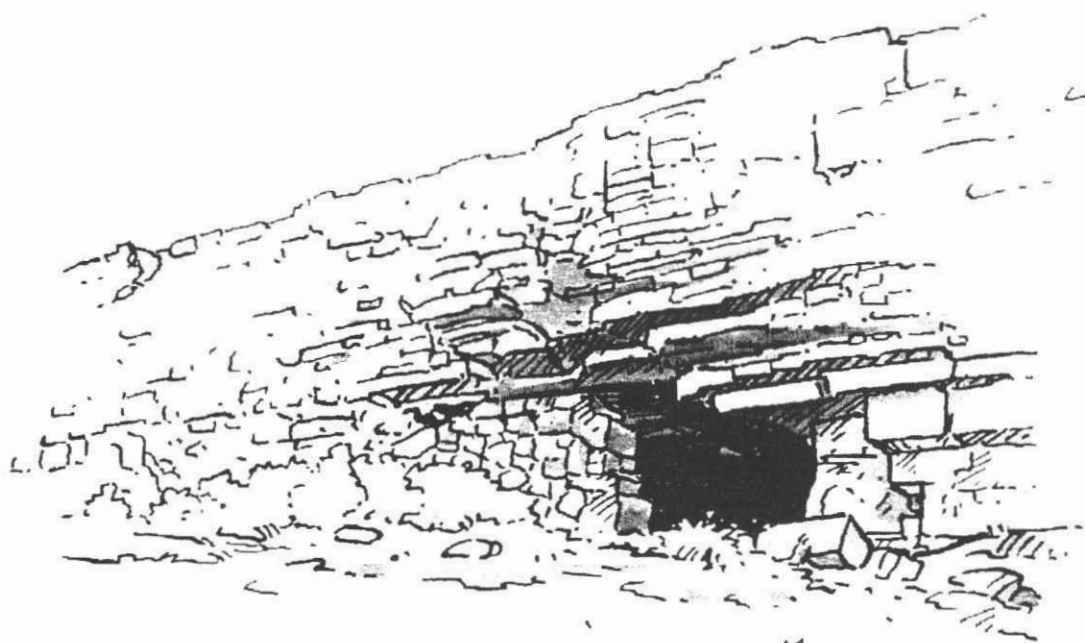
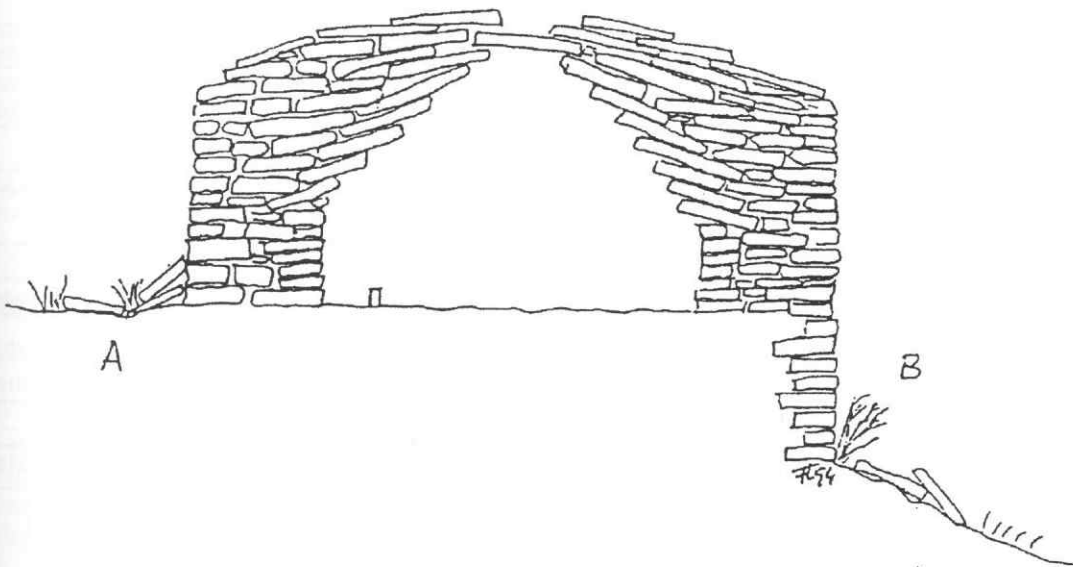
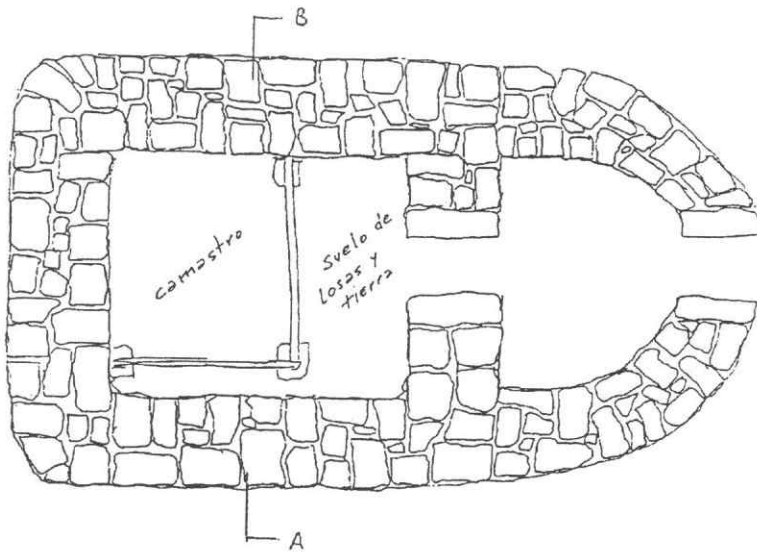
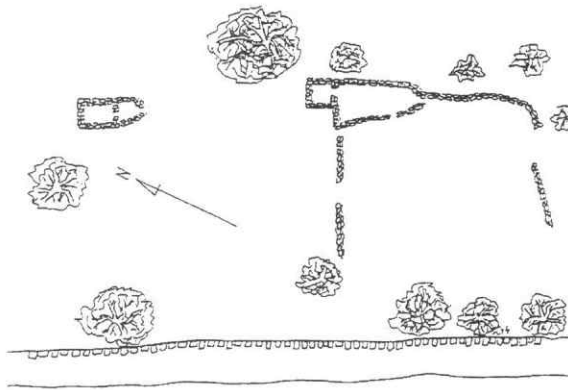


Figura 18
**MAJADA
 ABANDONADA
 CON CHABOLAS
 DE FALSA
 CÚPULA EN EL
 RINCÓN DE
 ZALBIDE
 (ANDÍA), JUNTO
 A LA CALZADA
 DE LA VENTA
 ZUMBELZ A
 BACAICOA.**



Fuente: «Algunas consideraciones sobre las construcciones en falsa cúpula en Euskalerría». (Fermin Leizaola, Sociedad de Ciencias Aranzadi).

El aprovechamiento de la Sierra se reducía habitualmente a tres-cuatro meses, aunque los más atrevidos dilataban su estancia hasta siete; y es que la Naturaleza imponía sus restricciones, ya que la Sierra permanecía sumida en el largo invierno y los pastizales quedaban aislados en pleno rigor invernal.

Dicho aprovechamiento, que hasta comienzos del presente siglo era casi patrimonio de los pastores trashumantes, se ha convertido en un recurso fundamental de los pueblos colindantes, pasando a ser éstos los que hoy en día pastan mayoritariamente las hierbas de la Sierra mediante desplazamientos trasterminantes, e incluso instalándose de forma definitiva.

¿Cuánto ganado trashumante queda en la actualidad?

Conforme con el censo efectuado, más del 76% del ganado que pasta en la Sierra es trasterminante y estante, es decir, procede de los pueblos colindantes, frente a un 24% que todavía practica una trashumancia más o menos larga. Estos porcentajes no son idénticos para los distintos sectores serranos, sino que varían considerablemente de unos a otros; así pues, en tanto que a la zona de Andía todavía trashuma una importante cabaña (44%), en Encía y en el Monte Limitaciones ya no pasta ganado alguno en régimen trashumante.

¿Qué especie ganadera es la mayoritaria?

Si se analiza el censo de las especies pastantes se observa que es mayoritario el de ganado ovino, con un 56% del mismo, si bien el ganado mayor está incrementando su cabaña año tras año. Este

hecho, con pequeñas variaciones, se mantiene en todos los sectores de la Sierra.

La desaparición del lobo de la Sierra

Dado el carácter boscoso de la Sierra, antaño fue frecuente la presencia del lobo; algunos de los topónimos que existen en la Sierra lo recuerdan.

La caza de este animal era popular y es antiquísimo el sistema de captura mediante loberas... En efecto, «se escogía el terreno por su configuración y por la querencia del animal. Construían dos paredes, que empezaban una de otra de 100 a 200 metros; los muros podían ser de dos metros de altura; su trazado era convergente, se iban juntando en forma de embudo hasta terminar en un hoyo profundo (sima), disimulado con ramaje y hojas. Los muros abocaban a él sin juntarse y dejaban a la vista un espacio libre, un portillo. Organizaban resacas, tratando de hacer que buyeran hacia la lobera; una vez entre sus paredes, corrían pensando escapar por el portillo. Cuando caían en la trampa se les remataba desde arriba con lanzas, flechas y piedras...» (R. Carasatorre, 1993). A título de ejemplo, en Unanua (Ergoyena), municipio colindante a la Sierra, un documento de 1649 menciona «...el bocal donde se cogen los lobos hacia la Peña de Berian (S. Donato)...».

TABLA VIII. SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DEL GANADO QUE PASTA EN LA SIERRA

Régimen extensivo	Censo ganadero	
	UGM (1)	%
Trashumante	2.875	24
Trasterminante	8.810	73
Estante	359	3
TOTAL	12.044	

(1) Se ha tomado la equivalencia 1UGM=8 ovinos.

Fuente: Elaboración propia (1996).

TABLA IX. GANADO PASTANTE EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SIERRA (1996)

	ANDÍA			URBASA Y LIMITACIONES (1)			ENCÍA		
	Ovino	Vacuno	Equino	Ovino	Vacuno	Equino	Ovino	Vacuno	Equino
Ganado trashumante	17.900	—	200	2.300	—	159	—	—	—
Ganado trasterminante	7.290	1.591	549	19.095	1.905	249	4.291	363	319
Ganado estante	—	—	—	2.870	—	—	—	—	—
	25.190	1.591	749	24.265	1.905	399	4.291	363	319
	Total UGM	5.489		Total UGM	5.337		Total UGM	1.218	

(1) Se han unido estos sectores de la Sierra porque la práctica totalidad del ganado amescoano que pasta en el Monte Limitaciones aprovecha también Urbasa.

Fuente: Elaboración propia.

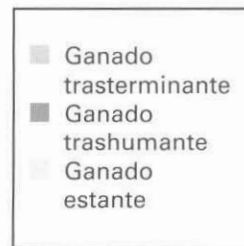
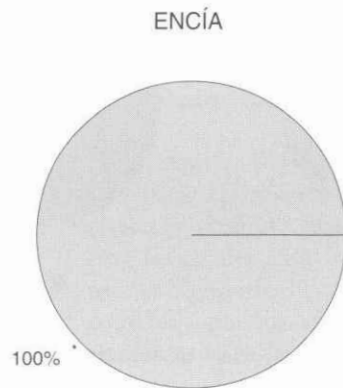
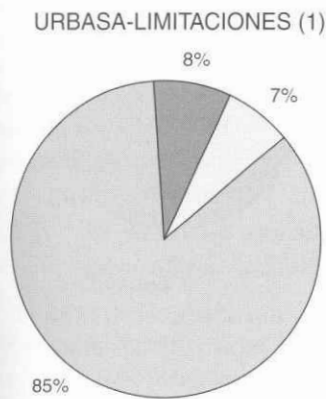
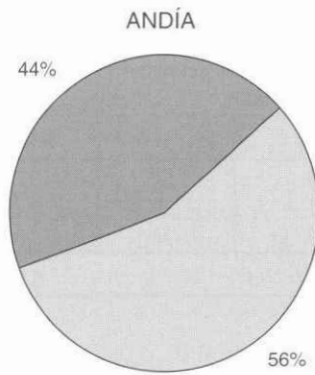
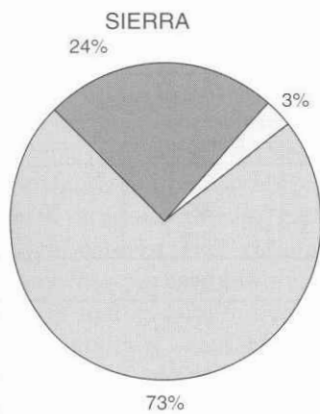


Figura 19
**DISTRIBUCIÓN,
POR SISTEMAS
DE
EXPLOTACIÓN,
DEL GANADO
PASTANTE EN
LA SIERRA Y
EN SUS
DIFERENTES
SECTORES.**

(1) Se han unido estos sectores de la Sierra porque la práctica totalidad del ganado amescoano que pasta en el Monte Limitaciones aprovecha Urbasa.

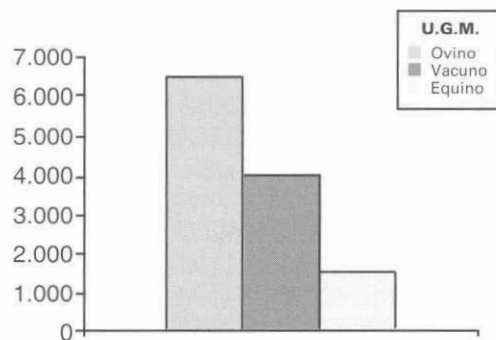
Fuente: Elaboración propia (1996).

TABLA X y FIGURA 20. **ESPECIES DE GANADO PASTANTE EN LA SIERRA**

	Cabezas	UGM (1)	%
Ovino	53.746	6.718	56
Vacuno	3.859	3.859	32
Equino	1.467	1.467	12
TOTAL		12.044	100

(1) Se ha tomado como equivalencia 1 UGM=8 ovinos.

Fuente: Elaboración propia (1996).



La presencia de esta *alimaña* hacía necesaria una vigilancia especial, de manera que todos los ganados que subían a la Sierra tenían que ser encerrados durante la noche en un lugar protegido. Así, a decir del etnógrafo amescoano L. Lapuente, cuando los ganados de San Martín de Améscoa subían a la Sierra, «...los de San Martín construían al vaquero una chabola de ramas y céspedes en la Sierra para que pernoctara cerca del ganado. En las proximidades del corral del Concejo hacían un burrusquil (un cercado de ramas de espino) donde encerraban los terneros para que no se perdieran o los llevase el lobo y para que las vacas no se

separaran demasiado de su cuidado. Entrado ya este siglo y desaparecido el lobo, los Concejos dejaron de contratar vaqueros y yegüeros. Esto supuso para los dueños del ganado el tener que subir con mucha frecuencia a la Sierra para dar la suelta al ganado...».

En el siglo XVII dejan de usarse las loberas descritas y con el empleo de las armas de fuego comienza la progresiva desaparición del lobo. El 10 de diciembre de 1922 un pastor amescoano de Artaza, León Aramburu, dio muerte al lobo más famoso de la Sierra en el portillo de Aldabidea,

TABLA XI y FIGURA 21. **DISTRIBUCIÓN DE LAS ESPECIES PASTANTES EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SIERRA (UGM) (1)**

	Andía		Urbasa - Limitaciones		Encía	
	Número	%	Número	%	Número	%
Ovino	3.149	57	3.033	57	536	44
Vacuno	1.591	29	1.905	37	363	30
Equino	749	14	399	6	319	26
TOTAL	5.489		5.337		1.218	



(1) Se ha tomado como equivalencia 1 UGM=8 ovinos.
Fuente: Elaboración propia (1996).

próximo a la Venta de Zumbelz (Andía), que había mantenido en *jaque* a los ganaderos del entorno durante más de catorce años. El suceso fue tan celebrado en la comarca que hasta le dedicaron coplas los paisanos:

*No hay que temer a la Sierra,
que la fiera ya murió;
en el portillo Aldabidea
Aramburu lo mató.*

Finalmente, el 3 de junio de 1981, un pastor de Echarri Aranaz abatió el último lobo conocido en la Sierra, un macho de 39 kg.

El cierre de la Sierra favoreció a la trasterminancia en detrimento de la trashumancia

Supuestamente desaparecido el lobo, ya no tenía tanto sentido encerrar el ganado, especialmente las vacas y las yeguas, y ni siquiera había necesidad de pastorear con ellas, aunque en este caso se presentaba un problema: si se dejaban las reses solas y barruntaban mal tiempo, hecho muy frecuente en la Sierra, se volvían a casa.

Poco a poco los ganaderos de vacas y yeguas, cada vez más y con mayor poder, convencen a las

respectivas Juntas de Pastos para cerrar el límite de la Sierra, posibilitando a partir de ese momento el pastoreo en libertad. Este hecho modifica las pautas de aprovechamiento de los pastos, iniciándose la progresiva ocupación de la Sierra por el ganado mayor y el ovino lacho de los municipios colindantes, que pasta habitualmente sin la vigilancia del pastor, circunstancia que sin duda se ha visto favorecida por la profunda crisis en la que estaba sumida la trashumancia de los pueblos del sur de Navarra.

Contra todo pronóstico, en abril de 1996 el lobo volvió a atacar en Urbasa, matando 25 ovejas y un potro, y no volviendo a aparecer en todo el año. Esta inesperada reaparición, ¿modificará el régimen de libertad del que disfruta actualmente la mayor parte del ganado que pastorea en la Sierra?

La progresiva colonización de la Sierra

Aunque la ocupación generalizada de la Sierra por el ganado de los pueblos circundantes se favoreció con el cierre de ésta, el proceso ya se había iniciado con anterioridad, precisamente desde que se dio el consentimiento de techar las chabolas con teja, lo cual ha permitido a muchos ganaderos disponer de una infraestructura complementaria,

más o menos compleja, a la explotación ubicada en el valle.

Este proceso de intensificación se ha agudizado más con el turismo. La instalación del *cámping* de Biotza, en Urbasa, y la promoción del esquí de fondo, han obligado a mantener los puntos de acceso abiertos casi permanentemente; este hecho ha favorecido indirectamente a los ganaderos, permitiéndoles subir a la Sierra durante todo el año, lo que ha posibilitado que incluso algunos —en 1996, unos 8 rebaños con más de 3.000 cabezas— prescindan totalmente de la trashumancia, y hasta renuncien a descender al Valle.

En la actualidad, por tanto, el reposo invernal de la Sierra es cada vez más inapreciable. Sólo en los días de grandes nevadas, últimamente cada vez menos, se toman en cuenta las limitaciones que impone la Naturaleza.

3.2.1. *El ya escaso ganado trashumante que sube a la Sierra*

El 24% de la cabaña que estuvo en la Sierra en 1996, unas 20.000 ovejas y 350 yeguas, era trashumante, porcentaje que año tras año disminuye en favor del ganado trasterminante.

En Urbasa y Andía trashuman las dos razas de ovejas existentes en Navarra, la rasa y la lacha

El ganado ovino que trashumó en 1996 a la Sierra lo hizo en el sector oriental, es decir, en Andía y en las estribaciones orientales de Urbasa. En estos pastos se reunieron ovejas rasas procedentes de la Zona Media y Ribera de Navarra, y ovejas lachas que provenían fundamentalmente del Valle de Araiz y la villa de Betelu.

Dos razas diferentes, y con ellas dos culturas pastoriles totalmente distintas; una, de la rasa, orientada hacia el Sur, hacia el Valle del Ebro, y la otra, de la lacha, hacia las praderas de la costa

cantábrica. Todos los veranos compartiendo pastos y siempre tan distantes, pura expresión de los contrastes de Navarra, la Montaña y la Ribera juntas.

Y dos tipos de trashumancia: *la trashumancia larga*, hacia el Sur, que practica la oveja rasa con desplazamientos de más de 100 km para llegar al Valle del Ebro, y *la trashumancia corta*, hacia el Norte, de las lachas, entre las praderas de la Costa y la Sierra, con trayectos de unos 40 km.

De las 20.000 ovejas trashumantes, unas 11.000 son rasas y corresponden a cinco rebaños, y las otras 9.000 son de raza lacha, distribuidas entre 21 rebaños, tal como se aprecia en la Tabla XII.

Todavía quedan algunas yeguas que trashuman en la Zona Media de Navarra

En Andía, Urbasa y Limitaciones pasta una raza equina, conocida como jaca navarra, que es criada en absoluta libertad y que en rara ocasión pisa las cuadras. En la actualidad ha menguado ostensiblemente su censo, pero todavía hoy es codiciada por los valencianos, que anualmente acuden a las ferias para comprarlas, ya sea en la popular de San Fermín, que se celebra todos los 7 de julio en Pamplona, o en la de San Andrés de Estella, el 30 de noviembre.

Este equino aprovecha intensamente la Sierra de abril a diciembre y solamente se estabula en las *bordas* o se baja al valle cuando la nieve cubre los pastos.

Solía ser costumbre desplazar manadas de estas jacas a áreas de la Zona Media de Navarra, a menos de 50 km, durante la época de las nieves. Así, era frecuente que pueblos con censos importantes de yeguas, como Lezaun, crearan una dula comunal que en el invierno descendía a la comarca de Pamplona (Arraiza) o al municipio de Valdizarbe (Sarría, El Perdón). Este ganado ocupaba, y todavía hoy sigue aprovechando, pastos de matorral mediterráneo, encinares y carrascales aclarados,

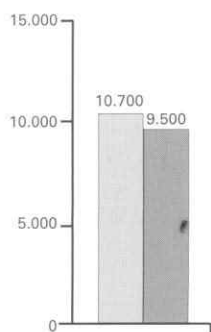
TABLA XII. **GANADO OVINO TRASHUMANTE EN LA SIERRA EN 1996**

RAZA OVEJAS	SECTOR SIERRA							
	ANDÍA		URBASA		ENCÍA		MONTE LIMITACIONES	
	Cabezas	Rebaños	Cabezas	Rebaños	Cabezas	Rebaños	Cabezas	Rebaños
Rasa	10.700	5	—	—	—	—	—	—
Lacha	7.200	16	2.300	5	—	—	—	—
Total	17.900	21	2.300	5	—	—	—	—

Fuente: Elaboración propia.

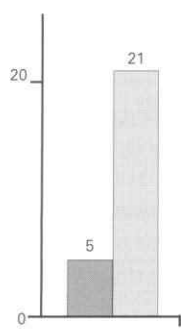
TOTAL: 20.200 cabezas (26 rebaños)

Número de cabezas ovino trashumante

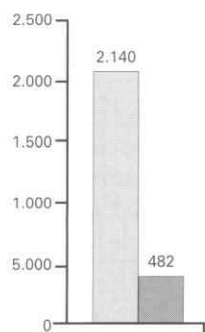


Fuente: Elaboración propia.

Número rebaños



Tamaño rebaños (cabezas)



■ Ganado raso ■ Ganado lacho

Figura 22
CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES DE LOS REBAÑOS DE OVEJAS RASAS Y LACHAS QUE TRASHUMAN EN LA SIERRA (CAMPAÑA DE 1996).

frecuentemente quemados, buscándose la vida en el ramoneo de sotobosques y pastizales embastecidos.

En la campaña de 1996 trashumaron en la Navarra mediterránea unas 350 yeguas procedentes de la Améscoas, Valle de Olo y Valle de Guesalaz.

La libertad de las yeguas se limita colocándoles la *tranquilla*

Para evitar que las yeguas tomen querencias a sitios peligrosos, donde abunda el cártamo silvestre o eléboro, aquí llamado *mandobelar* o *mandobelarra* (*Centaurea jacea*, según J. M. Lacoizqueta, *Carex brevicollis*, de acuerdo con F. Leizaola), cuya ingestión puede provocarles abortos, los pastores se sirven de la *tranquilla*, que ellos mismos ensamblan.

Ésta consiste en un palo grueso de madera de arce (*askarro*) o de roble (*aritzza*), doblado por la mitad y fuertemente atado en sus puntos terminales que se coloca junto al casco del animal, lo que le impide su movimiento con comodidad. Se calcula que la longitud de la *tranquilla* debe ser algo mayor que la distancia que separa las dos manos de la yegua; de esta forma, una vez colocada y sujeta, si el animal intenta moverse pisa la *tranquilla* y se entrecruza con la otra mano, impidiendo, o al menos dificultando, un desplazamiento rápido. Su colocación es muy sencilla: «...abierta ésta, se introduce en la parte superior del antebrazo procurando tocarlo suavemente para ir bajando con lentitud hasta llegar a la cuartilla y proceder rápidamente al cierre. La *tranquilla* se ata con unos nudos fuertes o con alambre, para eso lleva unas muescas en sus puntas...» (L. Lapuente, 1976). Cuando el palo se desgasta por el uso, la res se mueve con mayor facilidad, de modo que llega un momento en que se tiene que sustituir porque su efecto es mínimo.

TABLA XIII. **GANADO EQUINO: JACAS NAVARRAS QUE TRASHUMAN EN LA NAVARRA MEDITERRÁNEA (1996)**

Lugar de procedencia	TRASHUMANCIA EQUINA	
	Núm. cabezas	Lugar de invernada
Améscoa Baja (Zudaire)	100	Cirauqui, Villatuerta
Valle de Olo (Olo e Iizarbe)	100	Unzué, Izco
Valle de Guesalaz (Iturgoyen)	150	S. Martín de Unx

Fuente: Elaboración propia.

3.2.1.1. *El ganado ovino trashumante procedente del Sur de Navarra*

Las ovejas trashumantes que hoy pastan en la Sierra se concentran en el área más cálida y abrigada de la misma, que resulta ser el sector oriental de Andía; en laderas solanas protegidas de las persistentes nieblas que habitualmente se *cuelgan* por sus estribaciones.

La zona oriental de Andía, de amplísimos pastizales, ha sido desde siempre el área que han pastoreado los rebaños de churras y merinas procedentes del Sur. Actualmente, apenas unos pocos rebaños de ovejas rasas meridionales practican esta trashumancia.

En 1996 unas 11.000 ovejas rasas trashumantes subieron a Andía

Durante el verano de 1996 pastorearon en Andía 10.700 cabezas lanares, distribuidas entre cinco rebaños. Esta cifra rara vez ha sido superada en la presente década, ya que el censo trashumante se mantiene fluctuante en torno a las 5.000-10.000 cabezas.

Con todo, parece tratarse de una trashumancia coyuntural, incentivada principalmente por la situación de sequía que durante estos últimos años se ha vivido en el sur de Navarra, aunque también puede pensarse que en la subida a la Sierra ha tenido algo que ver la política de subvenciones europeas a las zonas desfavorecidas, en este caso al pastoreo de más de tres meses en áreas de montaña. Así pues, el interés que existía antaño en subir a Andía por la calidad de sus pastos, por lo efectivas que eran las cubriciones, ha desaparecido, de manera que la trashumancia serrana se considera una salida excepcional para situaciones de extrema carencia de hierbas. Lo cierto es que en estos momentos el ganadero ribero navarro trata de evitar a toda



FIGURA 23
TRASHUMANCIA OVINA
REGISTRADA
EN LA SIERRA
(CAMPAÑA DE
1966).

costa la subida a la Sierra, optando por buscar pastos de verano, rastrosos fundamentalmente, en municipios aledaños a Andía, aunque sólo sea para mantener el rebaño durante el mes y medio en que permanecen vedadas las Bardenas Reales (1 de julio-18 de septiembre).

Cuando los ganaderos riberos suben a la Sierra, eso sí, lo hacen con rebaños *largos*, de más de mil cabezas, conducidos por ellos mismos o por pastores asalariados. Cada rebaño suele corresponder a un solo propietario, habiendo desaparecido los llamados *a guardaje*, esto es, los que resultan de agrupar los hatos de varios ganaderos que se turnan en el pastoreo.

Los rebaños riberos, los más distantes, son los que poco a poco están desapareciendo de Andía

Si históricamente Andía ha sido el puerto estival preferido por gran cantidad de ganaderos de la Ribera de Navarra, en estos momentos su presencia es prácticamente anecdótica. Sólo las localidades riberas de Cabanillas y Valtierra, congozantes de las Bardenas Reales y con altas cargas ganaderas en sus términos municipales, son

las que todavía envían rebaños trashumantes a la Sierra.

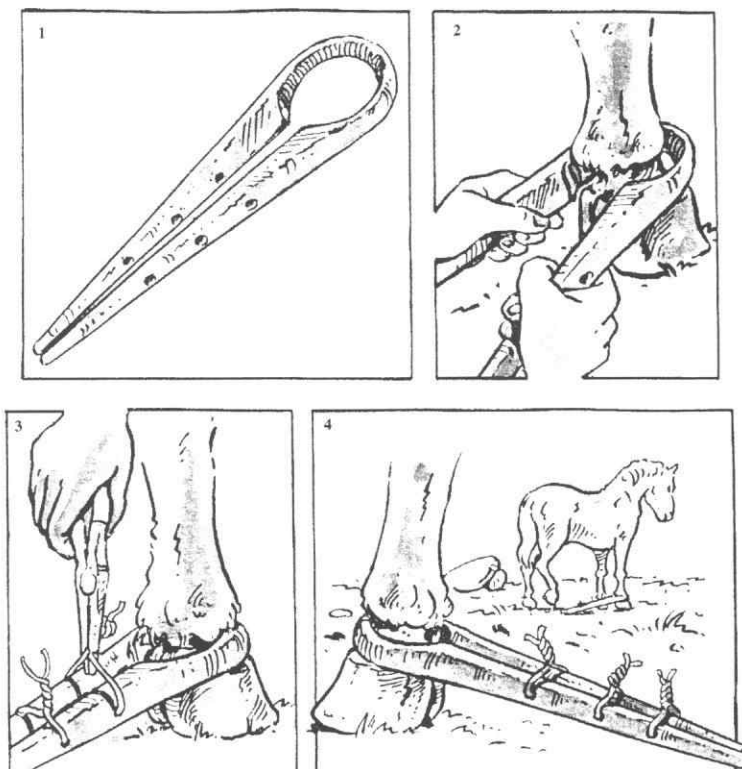
Son las ovejas de los valles más próximos a Andía, si bien de forma irregular, las que actualmente están sustituyendo al ganado de la Ribera. La cercanía de estos pueblos, apenas distantes unos 20-30 km, está animando a algunos de los grandes rebaños de la Tierra de Estella y del Valle de Echauri a trashumar en verano a la Sierra.

El esquila se anticipa en más de cuarenta días a la subida a la Sierra, aunque en algún caso asciende el rebaño con su lana

Lo habitual es que los rebaños suban esquilados a la Sierra, operación que se comienza por San, José (19 de marzo) y se concluye a mediados de abril; esto es, se efectúa con suficiente antelación para que el ganado tenga tiempo de fortalecerse y así poder resistir los rigores de cualquier temporal de montaña.

Pero cuando la subida es temprana, como la que hizo a mediados de mayo de 1996 el rebaño procedente del Valle de Echauri, las ovejas suelen ir con lana para poder soportar las frías noches de

FIGURA 24
LA TRANQUILLA.
 DETALLES DE LA
 UTILIZADA POR
 LOS YEGÜEROS
 DE LAS
 AMÉSCOAS
 PARA MODERAR
 LA MARCHA
 DEL GANADO!



Fuente: Detalle procedente del pastor Teodoro Cegama, de Zudaire (Améscoa Baja).

FIGURA 25
TRASHUMANCIA
 DESCENDENTE
 DE YEGUAS
 (JACAS
 NAVARRAS). EN
 1996, UNAS 350
 YEGUAS
 DESCENDIERON
 HACIA LA ZONA
 MEDIA DE
 NAVARRA PARA
 PASAR LA
 INVERNADA.



la Sierra, en cuyo caso es habitual bajar a esquiluar al valle a mediados de junio y, tras algunos días de faena, volver para reanudar el pastoreo en la Sierra, costumbre que antiguamente solía estar regulada en las ordenanzas de los pueblos que agostaban en Andía y que se mantuvo vigente hasta mediados del presente siglo. De cualquier modo, la moderada altitud de estos pastos (1.000-1.400 m) permite considerarlos entre los ganaderos locales como de *mejor temperie* que los del Pirineo navarro.

La estancia en la Sierra raramente supera los tres meses

Las ovejas rasas, por su carácter mediterráneo, deben esperar hasta mediados de mayo y primeros de junio para subir a la Sierra. Los fríos, y sobre todo las humedades, son muy perjudiciales para esta raza, que en los años muy lluviosos provocan que a este ganado *se le caigan las carnes*.

La fecha de ascenso viene dada por la falta de alimento en los campos, como acontece en los valles próximos (Tierra Pamplona, Echauri, Yeri...) desde mediados de mayo, cuando los barbechos han sido labrados y todavía falta más de un mes para la cosecha, de modo que si el ganadero no dispone de forrajes adicionales tiene que desplazarse a la Sierra. En los últimos años, los rebaños procedentes de la Ribera, todos ellos congozantes de Bardenas Reales, permanecen en éstas hasta los primeros días de junio, que es cuando comienza la llegada de las primeras máquinas cosechadoras a las fincas agrícolas; estos últimos pastores trashumantes procuran evitar que sus ovejas consuman espigas de cereal, *que se ceban al grano*, para que sus jornadas de cañada hacia la Sierra de Andía sean tranquilas y los rebaños no busquen con avidez los campos de cereal que circundan las vías pecuarias.

Durante el período del 15 de junio al 15 de julio conviven en la Sierra los rebaños de estas diferentes áreas geográficas de Navarra, pero con la finalización de la cosecha, por San Fermín, los rebaños procedentes de los valles próximos comienzan a abandonar la Sierra para aprovechar *la espiga y los ricios* de los rastrojos. Los rebaños riberos todavía prolongarán su estancia hasta agosto, pero en todo caso habrán salido con tiempo suficiente para hallarse en Las Bardenas el 18 de septiembre, que es la fecha oficial de entrada para sus congozantes.

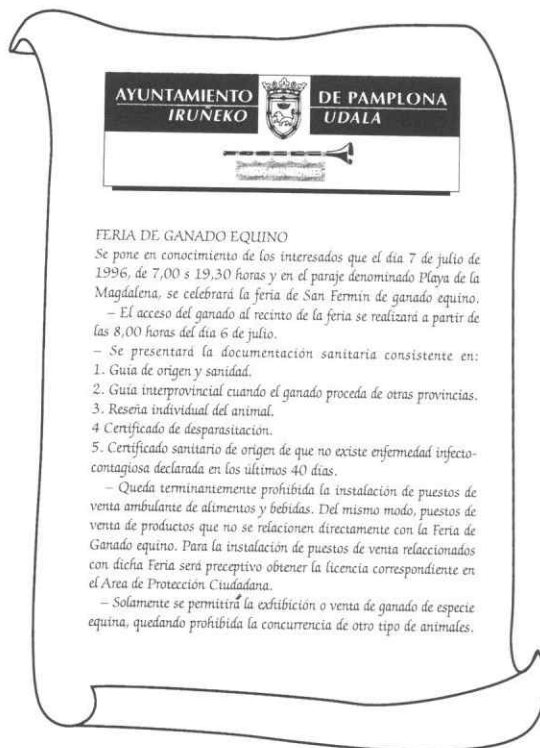


FIGURA 26
ANUNCIO DEL
DIARIO DE
NAVARRA (7
DE JULIO DE
1996).
CONVOCA-
TORIA DE LA
FERIA DE
GANADO DE
SAN FERMÍN,
DONDE
CONCURRE
GRAN NÚMERO
DE JACAS
NAVARRAS
QUE
PASTOREAN
EN LA SIERRA.

La trashumancia escalonada de los rebaños riberos

Suele ser frecuente que los rebaños riberos arrienden el aprovechamiento de rastrojeras en localidades próximas a la Sierra, de la que descienden hacia el 15 de agosto y, llegados a dichas localidades, permanezcan en ellas hasta el 13 de septiembre, fecha en que inician el descenso a la Bardena.

La estancia en estos campos, aunque breve, suele ser incómoda. En efecto, como los rebaños son muy grandes (más de 2.000 cabezas) precisan mucha atención y, además, por estar en zonas de escasa tradición ganadera, la disponibilidad de alimento es muy efímera, ya que se quema una gran parte de las rastrojeras en poco tiempo, hacia el 3 de septiembre, y son *levantados* los rastrojos rápidamente.

El interés de este pastoreo circunstancial puede estar motivado, en algún caso, por el hecho de que los valles del piedemonte de la Sierra están calificados como áreas desfavorecidas por la Unión Europea. Ello supone para un rebaño procedente de áreas favorecidas (por ejemplo, la localidad ribera de Valtierra) que pueda agregar días a los de la estancia en Andía para conseguir el cómputo de meses requeridos para cobrar la subvención oficial.

Rebaños procedentes de las Bardenas Reales

Los únicos rebaños de la Ribera de Navarra que en 1996 pastaron en Andía, uno de Valtierra y otro de Cabanillas, subieron directamente desde las Bardenas Reales, más en concreto de sus corrales de Val de Bombar y de El Plano, respectivamente. Se trata de dos grandes rebaños, de 2.500-3.500 ovejas, explotados en el régimen más extensivo, *a la antigua*, que en su invernada no salen de los pastos y barbechos bardeneros.

Los ganaderos practican una trashumancia escalonada, es decir, pastoreando los meses de junio y julio en Andía, y otro, el mes de agosto, en los rastrojos de los valles meridionales de la Sierra.

Se desplazan siguiendo el itinerario de las cañadas y cubren los 100 kilómetros que separan las Bardenas Reales de Andía en cuatro jornadas.

Rebaños procedentes de los Valles de Echauri, de Yerri y de Allin

En la campaña de 1996 subieron tres rebaños, uno de cada valle (Allin, Echauri y Yerri). Son rebaños de tamaño considerable, 1.200 a 2.400 cabezas, que pastan durante la mayor parte del año en las hierbas comunales de los pueblos y que, en la época de verano (junio y julio), especialmente estos últimos años secos, suben de trashumancia a Andía.

Efectúan su desplazamiento andando por cañadas y necesitan toda una jornada para recorrer los 25-30 km que los separan de la Sierra.

Todo el día con el rebaño

El pastoreo de las ovejas rasas en la Sierra requiere conducir el rebaño durante toda la jornada para *dar la vuelta*. Por la mañana, hacia las nueve, y conforme aparezca el día, se elige el itinerario; si el tiempo es bueno se ascenderá a los altos (Sarasa, Santa Quiteria, San Donato...); en cambio, si hay nieblas o llueve, se mantendrá el rebaño por las zonas más abrigadas (Barranco Echeverría, Icomar...). Cuando el sol calienta y las ovejas se amodorrán, se dejará al ganado sestear en las exposiciones más frescas y se abrevará en las balsas de Icomar y Larraga.

Durante los meses de junio y julio el pastor debe estar muy atento ya que, al haber muchas clases de ganado pastoreando suelto, se altera fácilmente el rebaño; en efecto, no es raro que aparezca al galope una manada de yeguas que asusta a las ovejas, ni tampoco que se entremezclen en la niebla unos rebaños con otros. En agos-

to, cuando desciende al valle parte del ganado, el pastor comienza a relajarse, pero únicamente puede permitirse un pequeño respiro porque los rebaños de ovejas lachas siempre están ahí para *revolverse* con las rasas...

Durante el herbaje en la Montaña el pastor debe controlar las cubriciones; así pues, echará al rebaño los carneros (*mardanos*) cuando suba de cañada, a finales de la primavera, y los retirará a primeros de agosto. Las ovejas en la Sierra entran en celo (*se amanecen*) con suma facilidad y las cubriciones son sumamente eficaces, consiguiendo concentrar de este modo los partos del ganado trashumante en los meses invernales.

Llegada la noche el rebaño se encierra en pequeñas dolinas —¿desde cuándo se vendrán utilizando como rediles muchas de ellas?—, protegidas por rústicos cercados de piedra caliza y matas de espino. Junto a estos refugios se ubican modestas cabañas, construidas en los años sesenta y setenta, con paredes de bloques de hormigón o piedra y techado de fibrocemento.

El rebaño que sube a la Sierra se explota en el régimen extensivo más tradicional

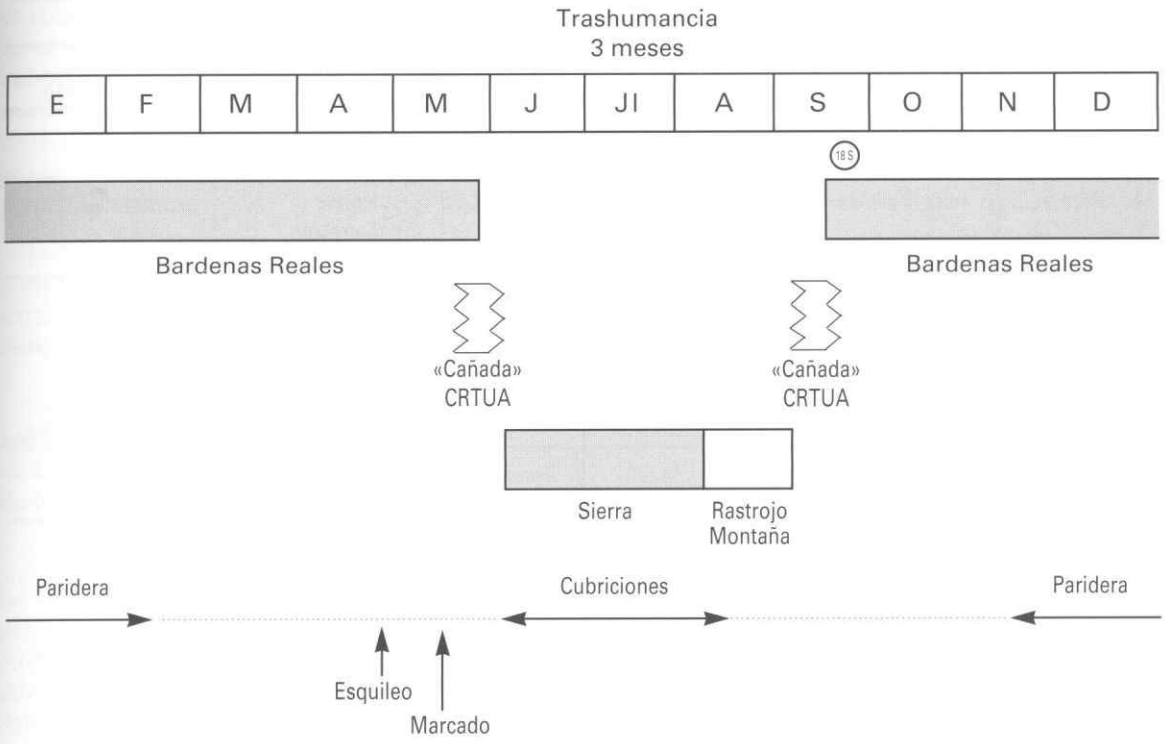
Las ovejas rasas que trashuman a Andía suelen concentrar la paridera durante el período de invernada, y, más propiamente, de octubre a enero. Se crían *corderos lechales* (10-12 kg), *ternascos* (15-18 kg) y *recentales* (18-24 kg).

El ciclo productivo de este ganado está totalmente ligado al ciclo natural de los pastos que aprovecha. Así, dependiendo de la procedencia de los rebaños, es posible identificar un mismo ciclo, pero con pequeños matices (Ver figura).

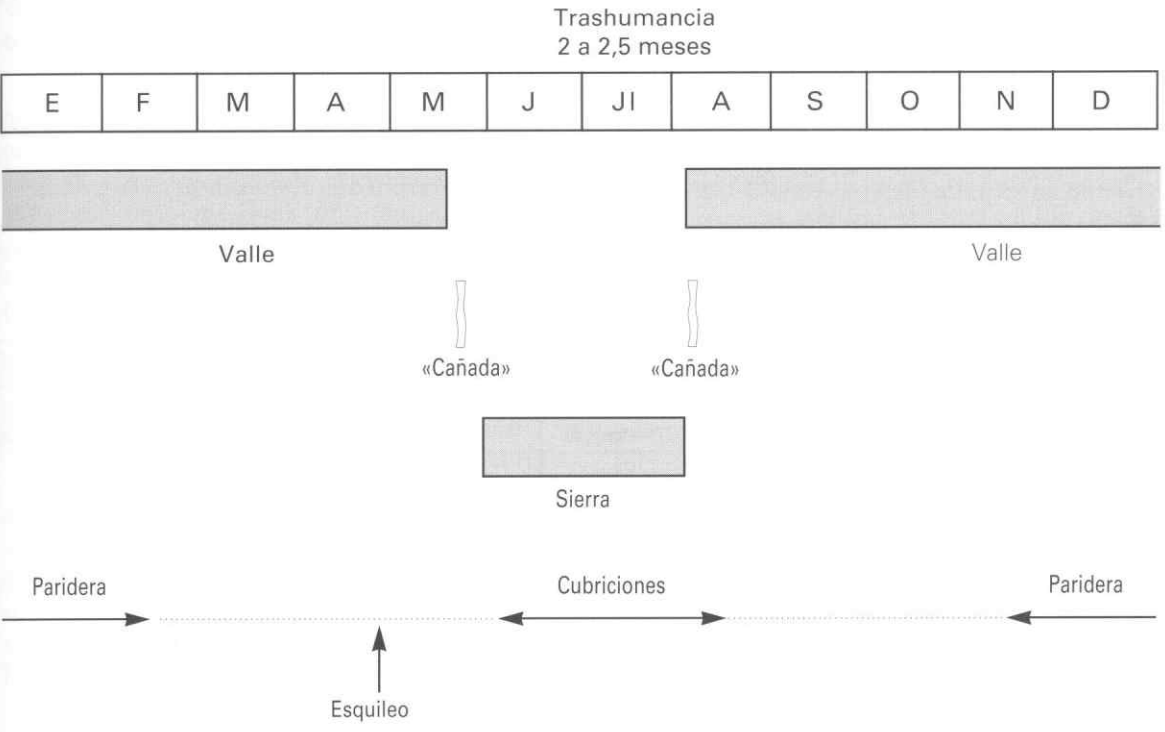
TABLA XIV. LOCALIZACIÓN DE LAS RASTROJERAS QUE APROVECHAN LOS REBAÑOS TRASHUMANTES TRAS SU DESCENSO DE ANDÍA (1996)

Lugar de origen	Localización de la rastrojera
Valtierra (Bardenas Reales)	Villanueva (Valle de Goñi)
Cabanillas (Bardenas Reales)	Añorbe (Valdizarbe)
Echauri	Echauri, Elio y Asiáin (Tierra de Pamplona)
Alloz	Alloz (Valle de Yerri)
Zubielqui	Tierra de Estella

Fuente: Elaboración propia.



CICLO GANADERO DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES DE OVEJAS RASAS PROCEDENTES DE LAS BARDENAS REALES (CRTUA: CAÑADA REAL DE TAUSTE A URBASA-ANDÍA)



CICLO GANADERO DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES DE OVEJAS RASAS PROCEDENTES DE LOS VALLES DE ECHAURI, DE YERRI Y DE ALLÍN.

TABLA XV. **GANADO OVINO TRASHUMANTE DEL SUR DE NAVARRA QUE ESTIVA EN ANDÍA (1996)**

Identificación plano (Fig. 28)	Lugar de origen	Núm. de cabezas	Verano		Invierno Área pastoreo
			Majada	Área pastoreo	
1	Valtierra-Bardenas Reales	3.400	Carabineros	Sarasa Larraga	Bardenas Reales
2	Alloz (Valle de Yerri)	1.300	S. Juan Zulo	Icomar Ilarrabelz	Viguria Alloz Irure
3	Zubielqui (Valle de Allín)	2.300	Arioleta	Sarasa Icomar	Zubielqui Estella
4	Echauri (Valle de Echauri)	1.200	Mangones	Bco. Echeverría Ilarrabelz Icomar	Asiain Echauri-Elio Salinas de Oro
5	Cabanillas-Bardenas Reales	2.500	Duquesa	S. Donato Vínculo	Bardenas Reales

Fuente: Elaboración propia.

TOTAL: 10.700 (5 rebaños)

3.2.1.2. *El ganado ovino lacho trashumante*

En la actualidad la mayor parte del ganado lacho trashumante procede de Navarra, más concretamente de los pueblos del Valle de Araiz (Inza, Uztegui, Gaínza, Azcárate y Arriba-Atallo) y de la villa de Betelu; los rebaños de la Barranca, de Améscoas y de Asparrena, que antaño se desplazaban en invierno a la Costa, prácticamente han desaparecido.

La doble trashumancia, la más extensiva, la que se efectúa entre la Sierra a la Costa sin pasar por el pueblo, poco a poco está siendo sustituida por una más llevadera, más acorde con los tiempos, que permite a los pastores araitarras pasar el invierno en su valle prescindiendo del desplazamiento anual a Guipúzcoa o Vizcaya.

La accidentada geografía del valle de Araiz y de Betelu, al pie de las Malloas de la Sierra de Aralar, ha preservado hasta nuestros días una arraigada tradición pastoril. Su salida natural a Guipúzcoa, que tradicionalmente facilitaba a los ganaderos el comercio de sus productos artesanales y naturales (Tolosa, Beasáin...), permitió posteriormente a los pastores disponer durante muchos años de praderas en arriendo a precios muy ventajosos como consecuencia de la crisis del medio rural en las industriosas villas guipuzcoanas.

Los lugares de invernada en la Costa en 1996

Cada vez son menos los pastores que se desplazan con todo su rebaño a la Costa, y si bien todavía lo hacen algunos, su tendencia es a ir desapa-

reciendo. En la actualidad estos movimientos invernales solamente lo practican unos pocos ganaderos guipuzcoanos y algunos otros pastores navarros del Valle de Araiz.

La tendencia que progresivamente se implanta es la invernada con el rebaño de ordeño en la localidad de origen (Valle de Araiz o Betelu) o en localidades próximas a la Sierra (Valle de Olló, Valle de Araquil y Cendea de Iza-Gulina), combinada, en algunos casos, con el mantenimiento del resto del rebaño (el ganado *vacío*, carneros y corderas) en praderas de localidades guipuzcoanas próximas al Cantábrico.

Casi todos los lugares de destino se hallan situados en la provincia de Guipúzcoa. Se han registrado, además, dos curiosos casos de trashumancia, uno que en el invierno desciende hasta la localidad vizcaína de Gatica-Urdúliz, cerca de Bilbao, y otro que *apura* los rastrojos hasta diciembre en la Llanada alavesa y en el Condado de Treviño (Burgos).

Unos 25 rebaños trashumaron en la Sierra en 1996

Unos 25 rebaños trashumantes, con más de 9.000 cabezas, pastorearon en la Sierra durante la campaña de 1996. La mayor parte de éstos se concentraron en Andía, si bien cuatro de ellos tienen sus majadas en Urbasa, tres en el sector oriental (Ollide, Gastansao) y otro más junto al Palacio.

Todos los rebaños, salvo el del Palacio, están integrados por ovejas de cara roja (*mutur gorri*), de formato menor que las de cara negra, mayoritarias

en la Sierra, pero mejor adaptadas al áspero medio en el que se desenvuelven; se trata, pues, de animales ágiles y montaraces, con un instinto menos gregario que las rasas. Una oveja muy rústica, estacional, que ha adaptado su ciclo de producción de leche al ciclo vegetativo de los pastos de la Sierra.

Los rebaños se componen de 400-500 cabezas, y generalmente están al cuidado de sus dueños, siendo cada vez más raro el caso de pastores asalariados o de criados (*morroiak*).

Las fechas de ascenso y descenso de la Sierra coinciden con el ciclo de la hoja de las hayas

Las ovejas ascienden a la Sierra cuando salen las hojas a las hayas, a finales de abril, y allí permanecen durante todo el verano y parte del otoño, hasta la fecha de Todos los Santos (1 de noviembre) o de San Martín (11 de noviembre), cuando ya ha caído todo aquel follaje. Si los inviernos tardan en llegar, como está ocurriendo en estas décadas, puede haber rebaños que demoran su salida hasta Santa Lucía (13 de diciembre), de modo que la agostada supera los siete meses de estancia en la Sierra.

Las majadas del pastor lachero

Las majadas que hoy ocupan los pastores se sitúan en el sector oriental de la Sierra. Se ubican preferentemente en lugares de abrigo, protegidos del viento del NO, como dolinas y hondonadas. Si existe agua en su entorno, tanto mejor, pero esta contingencia generalmente no se suele presentar por el carácter kárstico de toda la Sierra.

En la majada se encuentran los siguientes elementos:

– *La chabola*

Es la edificación donde vive el pastor durante seis o siete meses. Ya no son aquellos antiguos habitáculos, míseros y precarios, sino que se trata de viviendas temporales con las limitaciones propias de su remota ubicación. Son construcciones de planta rectangular que por lo común cuentan con tres compartimentos: la cocina de fogón (*sutoki-estalpe*), junto a la puerta; el cuarto de dormir (*kamaña*), en el centro, y el cuarto de los quesos, con su ventana abierta al cierzo (*gaztategi*), en la trasera.

– *El redil* (*estajo, artegi* o *eskorteak*)

Es el espacio habilitado para el ordeño; habitualmente tiene forma irregular, ya que su trazo se adapta a los accidentes del terreno, y suele estar formado por muros de mampostería de más de un metro de altura. Este redil se suele utilizar para ordeñar (*jeztokiak*) y, en ocasiones, para guardar el ganado durante la noche (*gausarea*) (F. Leizaola). Sobre el cierre de piedra se suelen colocar ramas de espinos para evitar la presencia de ganado mayor que, al rascarse, suele derribar los muros, o incluso abatir el cercado para lamer los bloques de sal que se han depositado para las ovejas.

– *La pocilga* (*txerritegi* o *kortin*)

Esta construcción sirve para alojar a los cerdos que aprovechan el suero procedente de la elaboración del queso.

También se pueden encontrar otros elementos complementarios en la majada, si bien éstos cada vez son menos comunes: la huerta (*baratzak*), el gallinero (*ollotegi*), un alojamiento para ganado (*arditegiak*) o un cobertizo para guardar lana (*illategi*).

TABLA XVI. GANADO OVINO TRASHUMANTE DE RAZA LACHA QUE ESTIVÓ EN URBASA EN 1996

Identificación plano (Fig. 29)	Núm. de cabezas	Lugar de origen de los rebaños	Zona de agostada		Área de invernada
			Majada	Área pastoreo	
0	3.400	Betelu (Navarra) Hernani (Guipúzcoa)	Ollide Larraga	Ollide S. Adrián	Hernani (Guipúzcoa)
1	400	Inza (Navarra)	Gaztansao	Ollide S. Adrián	Berástegui (Guipúzcoa)
2	500	Uztegui (Navarra)	Gaztansao	Ollide S. Adrián	Valle de Araiz (Navarra) Aduna (Guipúzcoa)
3	350	Arriba-Atallo (Navarra)	Osagarate	Zalbide Gaztansao	Gatica-Urdúliz (Vizcaya)
4	450	Echarri Aranaz (Navarra)	Las Santas	Lezamen	Olaberría (Guipúzcoa)

TOTAL: 10.700 (5 rebaños)

Fuente: Elaboración propia.

TABLA XVII. GANADO OVINO TRASHUMANTE DE RAZA LACHA QUE ESTIVÓ EN ANDÍA EN 1996

Identificación plano (Fig. 28)	Núm. de cabezas	Lugar de origen de Navarra	Verano		Invierno
			Majada	Área pastoreo	
0	350	Inza	Sosa	Sosa Mirueta Arbelz	Valle de Araiz (Navarra)
1	350	Inza	Sosa	Sosa Mirueta Arbelz	Valle de Araiz (Navarra)
2	400	Gainza	Sosa	Sosa Kalabera	Asteasu (Guipúzcoa)
3	1.000	Echarri Aranaz Ataun (Guipúzcoa)	Sosa	Sosa Laskardi	Ataun (Guipúzcoa)
4	300	Lezaeta Leaburu (Guipúzcoa)	Sosa	Sosa Trinidad	Rentería, Alza (Guipúzcoa)
5	150	Uztegui	Sosa	Erriturri Sarasa	Valle de Araiz (Navarra)
6	600	Azcárate	Sosa	Sarasa Icomar Irrabelz	Valle de Araiz (Navarra) Aizcorbe (Navarra) Alza (Guipúzcoa)
7	500	Azcárate	Sosaportillo	Irriturri Sarasa	Valle de Araiz (Navarra) Oyarzun (Guipúzcoa)
8	200	Uztegui	Dorrocotea	Dorrocotea Sarasa	Valle de Araiz (Navarra)
9	300	Arriba-Atallo	Erriturri	Erriturri Sarasa	Valle de Araiz (Navarra)
10	300	Inza	Erriturri	Erriturri Sarasa	Valle de Araiz (Navarra)
11	600	Betelu	Pocapena	Pocapena Trinidad	Valle de Araiz (Navarra) Zumelzu, Subijana (Álava) Treviño (Burgos)
12	550	Inza	Lardimburu	Sanguain Trinidad	Lazcano (Guipúzcoa)
13	800	Inza	Mangones	Mangones Bco. Echeverría Inguria	Valle de Araiz (Navarra) Gainza (Guipúzcoa)
14	500	Inza	Irunsario	Pto. Irañeta Trinidad	Saldise y Yarte (Navarra)
15	300	Inza	Pto. Lizárraga	Sarasa	Aguinaga (Navarra)

TOTAL: 7.200 (16 rebaños)

Fuente: Elaboración propia.

La ubicación de las majadas actualmente en uso no guarda relación con ningún orden establecido, sino que se corresponde, como no podía ser de otro modo, con la situación de los mejores pastos y con la existencia de alguna rodera de acceso a ellos. Las majadas, las chabolas, se transmiten de un pastor a otro por razones de parentesco o de vecindad, o simplemente por un interés pecuniario. Las más alejadas, las que

ocupan en lugares de difícil acceso, han quedado abandonadas desde hace un buen número de años, cambiándose por otras mejor situadas. «...La solicitud de la majada corría de cuenta de cada pueblo, pudiendo por razones justificadas variar la localización de la misma; en la sesión de la Parzonería de 17 de diciembre de 1906 se trató la solicitud de cambio de majada por parte de Zaldueño...» (Jesús Garayo, sobre la Sierra de Encía).

En la chabola se elabora queso desde la Cruz de Mayo (3 de mayo) hasta San Pedro (29 de junio)

Los dos primeros meses de estancia en Andía y Urbasa son para los pastores trashumantes de intenso trabajo; durante este tiempo se elabora el queso (*gazta*), que se estará curando en la chabola durante un período mínimo de tres meses. Suele venderse en la propia Sierra.

La elaboración artesanal del queso, aunque no desconocida (Fermín Leizaola: *Los pastores, los quesos y los productos lácteos en Euskalherria*, 1982), conserva viejas prácticas que todavía sorprenden:

– *Se ordeña dos veces al día, al amanecer y al atardecer*

El pastor se levanta muy temprano, encierra las ovejas en el redil y las ordeña manualmente una a una. La leche se recoge en recipientes metálicos, que han sustituido a los de madera de abedul (*kaiku*), tan populares en el País Vasco.

La leche se vierte sobre un colador para eliminar las impurezas y se lleva a la chabola para la elaboración del queso. Antaño, a los embudos de corteza de abedul se les solía añadir ortigas, que actuaban como material filtrante y comunicaban a la leche un sabor peculiar.

Al atardecer el pastor volverá a repetir la operación.

– *El cuajado*

La leche depositada en el recipiente, frecuentemente una caldera de cobre, se calienta a temperatura adecuada (36-40° C) para que la leche se vaya cuajando. Previamente se habrá añadido el cuajo, natural (estómagos secos de corderos lechales) o, cada vez más, sintético.

Al cabo de una hora la leche se ha cuajado, procediéndose a continuación al desuerado.

– *El desuerado*

El desuerado se efectúa agitando enérgicamente la cuajada (*mamia*) por medio de un batidor o lira (*malatxa*) que, antaño, solía confeccionarse con ramas de acebo o fresno. Durante el proceso, el recipiente que contiene la leche cuajada se suele colocar al baño maría para que tenga lugar una separación más rápida del queso (*matón*) y el suero (*gazure*). Se recoge el queso del fondo del recipiente, quedando en éste el suero sobrante.

Este suero es común utilizarlo para engordar cerdos; no en vano se ha dicho que para alimentar

a éstos en las Améscoas «...también se picaban ortigas, a las que se mezclaba menudillo y suero...» (L. Lapuente).

– *El moldeado*

Se divide el *matón* en tantas porciones como quesos se pretende obtener, que se introducen en moldes perforados (los antiguos *zimizak* de madera), presionando con las manos para eliminar el suero. El molde se suele colocar sobre una tabla ranurada (*txurka*).

– *El prensado*

Se desmolda cuando se ha sacado el suero, envolviendo el queso en un paño blanco para colocarlo en la prensa, donde estará doce horas hasta que se hagan los siguientes quesos. Se utilizan rústicas prensas en las que suelen hacer de pesa unas grandes piedras.

– *El salado*

Una vez sacados los quesos de la prensa se sumergen en salmuera, o bien se salan en toda su superficie.

– *La maduración*

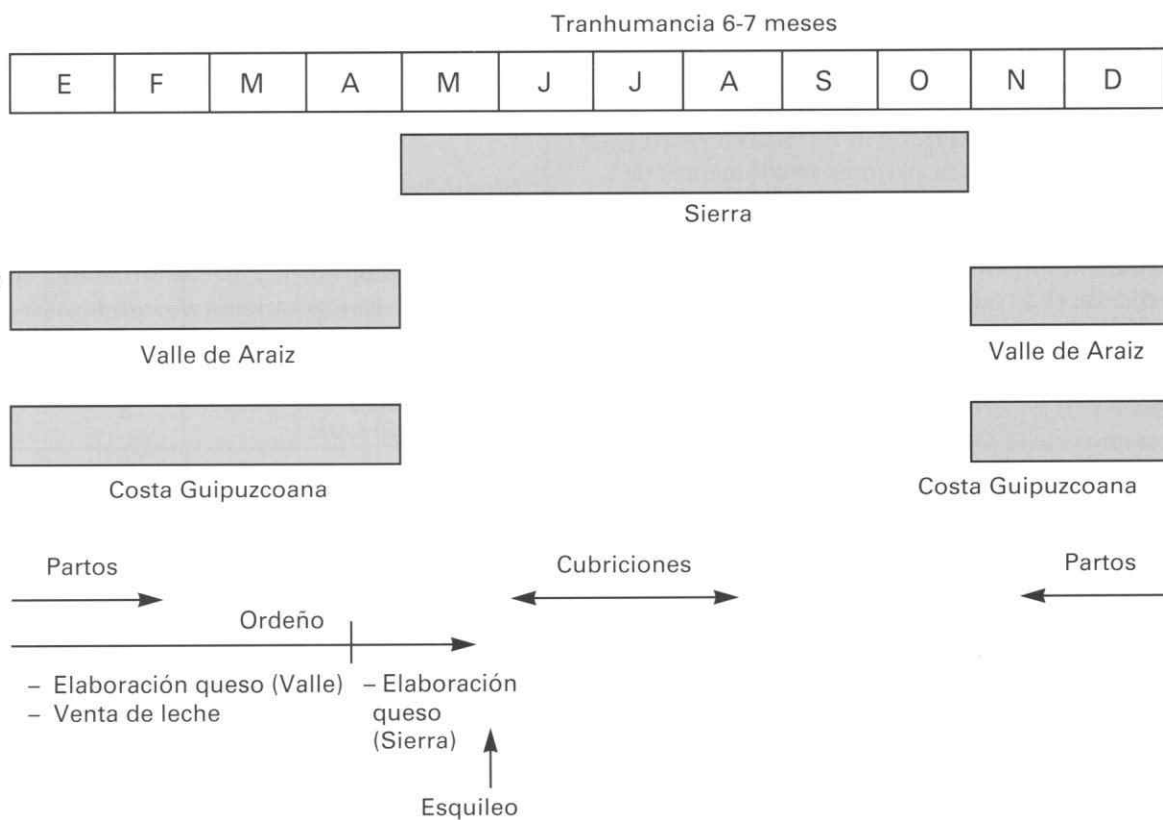
Los quesos se colocan en una habitación fresca (el *gaztategi*) donde permanecerán durante varios meses, hasta su venta.

Los quesos, de 1-2 kg de peso, tienen forma cilíndrica y corteza dura de color amarillento. Los más apreciados son los elaborados en mayo, obtenidos con la leche producida con la hierba más tierna, siendo frecuentes los refranes que hacen referencia a esta circunstancia («...el queso y el barbecho en mayo sea hecho...»; J. Hualde, 1989).

– *El abumado del queso*

Al finalizar la fase de maduración y secado, y limpiada su corteza, se somete al queso a un proceso de ahumado en un recinto cerrado (*ketoki*), a cuyos efectos se prepara un fogón al que se alimenta con leña verde de espino (*elorri*), haya (*pagoa*) o aliso (*alza*). El humo comunica a la masa del queso un sabor más o menos acusado y la corteza adquiere una coloración marrón o marrón rojiza.

Esta práctica, que no es general, ha sido la habitual en los quesos destinados a los mercados guipuzcoanos de Villafranca de Ordizia y Tolosa.



CICLO GANADERO DE LOS REBAÑOS TRASHUMANANTES DE OVEJAS LACHAS QUE ASCIENDEN A URBASA Y ANDÍA: UNOS PASTORES INVIERNAN EN EL VALLE DE ARAIZ O EN LA COSTA GUIPUZCOANA CON TODO EL REBAÑO, Y OTROS LO DIVIDEN, ENVIANDO EL GANADO VACÍO A LA COSTA Y DEJANDO EN EL VALLE DE ARAIZ LAS OVEJAS DE ORDEÑO.

– *El requesón (gaztanbera)*

Si el suero se hierve aparecerá, sobrenadante, un producto grumoso de color blanco que se extrae con la espumadera. Éste se puede consumir fresco, o bien se puede secar, en cuyo caso se coloca la masa en un saqueto de tela y se deja; se consumirá como si fuera queso de más baja calidad y más seco.

– *El queso viejo (gastazarra y gastamin)*

Los quesos agusanados o tocados por el ratón se trocean hasta convertirlos en una masa a la que se le añade leche. Se deja tiempo, se agusana y se vuelve a hacer lo mismo. Al final, el resultado es una pasta de queso fortísima.

El esquileo siempre se efectúa en la Sierra

Las ovejas suben a la Sierra con vellón, realizándose el esquileo cuando se comienza a dejar de ordeñar, entre las fechas de San Juan y de San Pedro, dependiendo de la climatología de cada año.

El esquileo lo efectúan los mismos pastores en los lugares sombreados de las majadas.

Desde el cercano macizo de Aralar algunos rebaños del Valle de Araiz trashuman a la Costa

El macizo de Aralar es un área de pastos muy próxima a la Sierra de Andía-Urbasa-Encía que, como ésta, se extiende entre las Comunidades Autónomas de Euskadi y de Navarra. Este espacio pastoral puede ser aprovechado por diferentes pueblos de Guipúzcoa y de Navarra, cada uno en el término geográfico de su Comunidad, entre los que destaca el contingente que envía el Valle de Araiz (Navarra).

Algunos de estos pastores no sólo se desplazan a Aralar durante el verano, sino que, al igual que sus convecinos que llevan sus ovejas a Andía, se desplazan en invierno a la Costa. En la actualidad quedan cuatro rebaños, con unas 1.500 cabezas, que descienden a los valles próximos al Atlántico; tres bajan a pueblos guipuzcoanos y, el cuarto, se desplaza hasta la *muga* con Francia, en la localidad fronteriza navarra de Zugarramurdi.

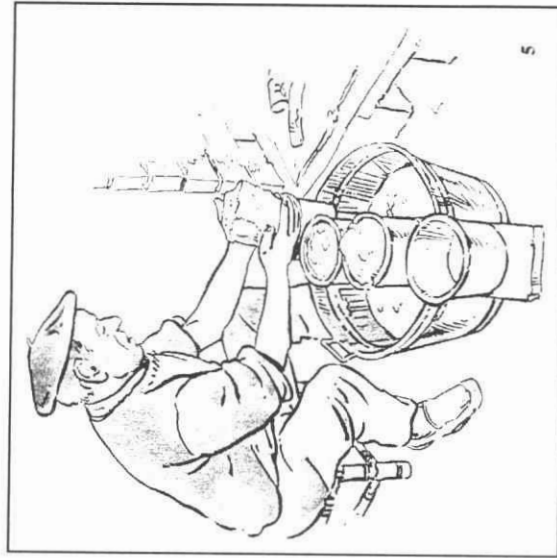
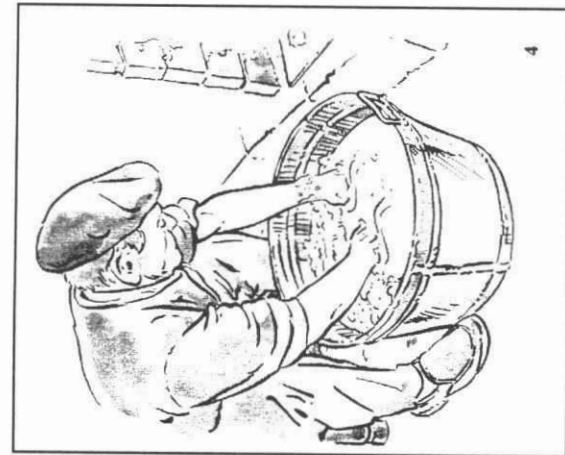
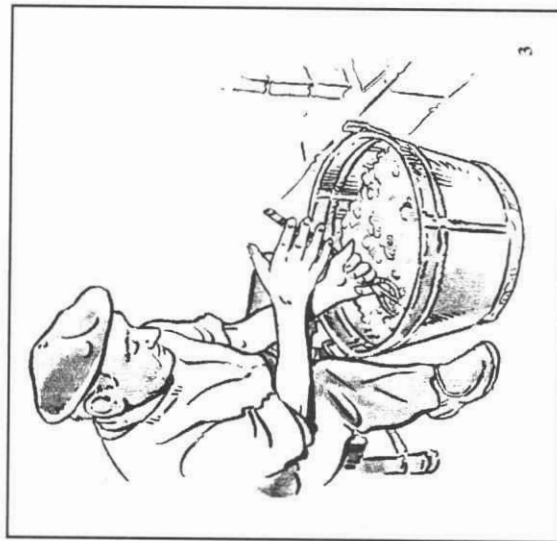


FIGURA 27
PROCESO DE
ELABORACIÓN
DEL QUESO EN
MAJADA POR
PASTOR
LECHERO
TRASHUMANTE
EN LA SIERRA.
1. ORDEÑO.
2. CALENTADO
Y CUAJADO DE
LA LECHE.
3. DESUERADO.
4. RECOGIDA
DEL QUESO.
5. MOLDEADO.

TABLA XVIII. **LUGARES DE PROCEDENCIA Y ÁREAS DE INVERNADA DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES DEL VALLE DE ARAIZ QUE ESTIVAN EN EL MACIZO DE ARALAR(1996)**

Lugar de origen en el Valle	Lugar de invernada en la Costa
Gáinza	Lacunza y Zugarramurdi (Navarra)
Inza	Irún y Andoain (Guipúzcoa)
Inza	Asteasu y Tolosa (Guipúzcoa)
Gáinza	Valle de Araiz (Navarra) Legorreta (Guipúzcoa)

Fuente: Elaboración propia.

3.2.2. El cada vez más numeroso ganado trasterminante procedente de los pueblos colindantes

Ya se ha comentado que más del 73% de la cabaña pastante de la Sierra es ganado trasterminante procedente de los pueblos del piedemonte. Este ganado procede en sus casi dos terceras partes (64%) de las localidades del Sur, frente a un 36% que lo hace desde los valles de la vertiente septentrional; esta relación no se repite en todos los sectores serranos, ya que en el caso de Encía, aunque es excepción, la mayor parte del ganado (ovino, principalmente) procede del Norte.

En Andía y Urbasa el ganado de los valles meridionales es mayoritario; en Encía ocurre lo contrario

– Andía

En el sector más oriental de la Sierra no sólo se concentra la práctica totalidad del ganado trashumante serrano, sino que sube gran cantidad de yeguas y vacas trasterminantes. El ganado menor proviene tanto del Sur como del Norte, casi a partes iguales; no ocurre lo mismo con el ganado mayor, ya que son los valles meridionales de Olo, Goñi, Guesalaz (Iturgoyen) y Lezaun los que aportan prácticamente todo el censo durante los meses de mayo, junio y julio.

Aunque la regulación del pastoreo en Andía sólo la puede hacer su propietario, el Gobierno de Navarra, estos pueblos tienen por costumbre y tradición la de considerar a este sector serrano como parte de sus comunales, aunque exclusivamente a efectos de pastoreo; así, «...los pastos comunales del Ayuntamiento de Lezaun, en unión de las fincas particulares que por costumbre tradicional, ley o convenio, constituyen una unidad de explotación conjun-

ta, está dividida en los siguientes aprovechamientos: Aprovechamiento de pastos en Sierra Andía...» (Art. 42 de la Ordenanza Reguladora de los Aprovechamientos Comunales del Ayuntamiento de Lezaun). Más todavía, «...desde el 1 de mayo al 25 de julio no podrán pastar (en el común del pueblo) más que cuatro unidades de vacuno por unidad familiar... Aprovechamiento de pastos en Sierra Andía: podrá pastar toda especie de ganado, excepto el porcino, y sin límite de número de cabezas todo el año...» (Art. 50 a y b de la citada Ordenanza Reguladora).

Esta circunstancia motiva que muchos de estos pueblos hagan cabañas de ganado mayor que no se corresponden con sus menguados comunales, dependiendo para su mantenimiento de los pastos que ofrece Andía.

– Urbasa y Limitaciones

En el sector central de la Sierra ocurre un hecho semejante al expuesto: el contingente de ganado menor que sube de ambas vertientes es parecido, pero no así el de ganado mayor, ya que son las vacas procedentes de las Améscoas las que imprimen un sello sureño al pastoreo de este sector serrano

– Encía

En este sector, como ya se ha adelantado, cambian las tendencias precedentes; en efecto, el ganado menor procedente del Norte, principalmente de Asparrena, es el que marca la pauta del pastoreo en el área occidental de la Sierra.

El aprovechamiento de la Sierra por el ganado trasterminante

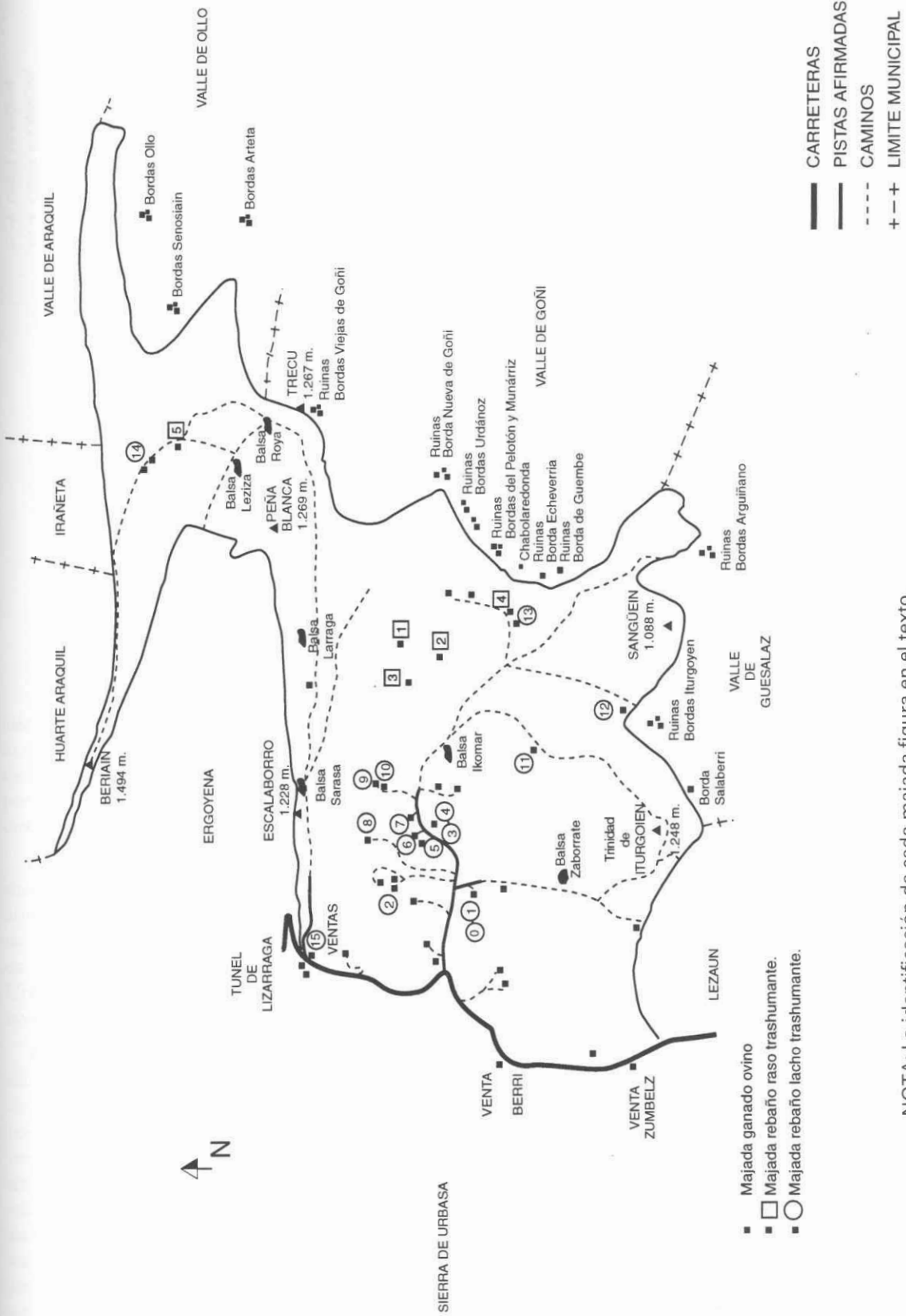
La mayor parte del ganado trasterminante que sube a la Sierra lo hace por los caminos que desde el valle suben a los portillos o puertos serranos, empleando en dicho recorrido media jornada.

La intensidad del pastoreo y el tiempo de estancia en la Sierra dependen de la especie ganadera y del sistema de explotación; es generalmente la cabaña equina (yeguas) la que durante más tiempo aprovecha los pastos serranos, seguida de la ovina (ovejas lachas) y, en último término, de la vacuna.

La subida de las ovejas lachas está condicionada por la fecha en que se deja de ordeñar en el Valle

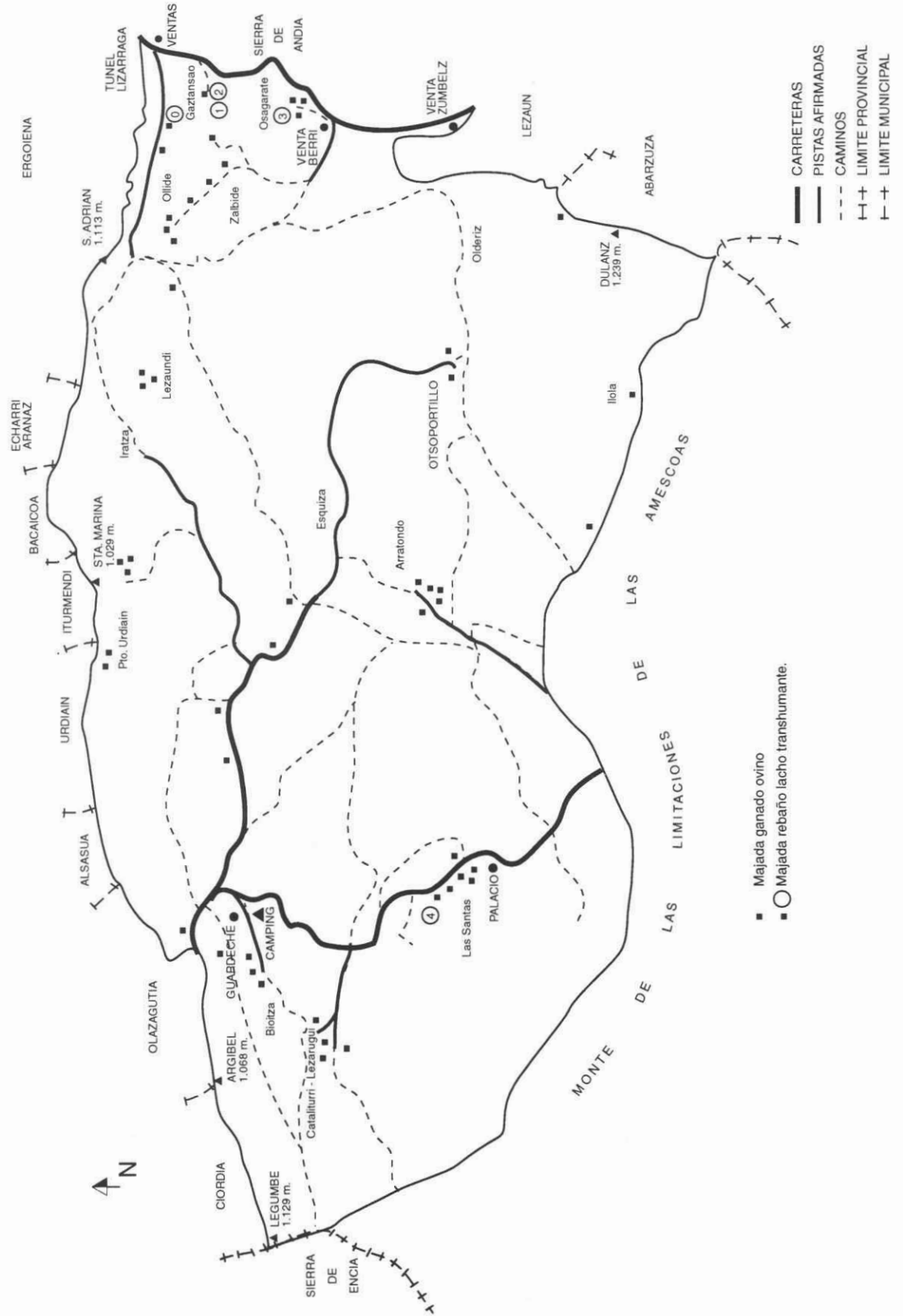
Los pastores suelen iniciar el ascenso trasterminante cuando dejan de ordeñar las ovejas, si bien hay frecuentes casos en los que durante un mes (junio) pueden ordeñar en la Sierra y bajar la leche al Valle. Aquí disponen de corrales acondicionados, con ordeñadoras y tanques de refrigeración.

FIGURA 28
**INFRA-
 STRUCTURAS
 PASTORILES EN
 ANDÍA.**



NOTA: La identificación de cada majada figura en el texto.

FIGURA 29
INFRAESTRUCTURAS
PASTORILES
EN URBASA.



LUGARES DE INVERNADA DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES DEL VALLE DE ARAIZ QUE PASTOREAN DURANTE EL VERANO EN ARALAR (1996)



Fuente: Elaboración propia.

ción de leche, salas de elaboración de queso, etc., lo que les permite realizar los trabajos en perfectas condiciones de comodidad e higiene, motivo por el cual su estancia en la Sierra no supera los cinco meses, de junio a octubre.

Con la leche de estas ovejas trasterminantes se suele elaborar queso, de enero a junio, de carácter artesanal e industrial, y acogido a una Denominación de Origen (Queso de Idiázabal), que nació en 1989 de la fusión de otras dos (Idiázabal y Urbasa) para defender el producto en un mercado europeo típicamente excedentario.

La defensa del queso conlleva la viabilidad económica de las explotaciones de ovejas lachas y, de este modo, la estabilidad de estas sociedades de montaña en el contexto de un mercado fuertemente competitivo. El Consejo Regulador avala un producto de calidad, «...elaborado con leche cruda, sin mezclas y sin pasteurizar, de oveja de raza lacha... Es un queso curado con una maduración mínima de dos meses y, habitualmente, no más de seis, de pasta prensada y no cocida. Hecho de cuajo de origen animal, se presenta abumado o sin abumar y tiene alto contenido en grasa, bastante acidez, es más o menos salado y, según los casos, posee un penetrante sabor a cuajo y humo haciéndolo exquisito al paladar...».

Muchas explotaciones venden la leche en estos últimos años, y a precios altos (a 125 pts/l en 1996), a empresas acogidas a la Denominación de Origen «Idiázabal»: Izarra («El Pastor Vasco») y Araya («Queserías Vascas»), en Álava, y a Olazagutía («La Vasco Navarra»), en Navarra; o bien se elabora queso en la propia explotación de acuerdo y bajo el control de los técnicos de la D. O., como es el caso de la marca «Queso de Pastor-Artzai Gazta», a la que se han asociado pastores de las cuatro provincias de Euskadi y Navarra.

Se da la circunstancia de que algunos ganaderos del Valle de Araquil, en el piedemonte septentrional de Andía, venden su leche a otra Denominación de Origen, la denominada Queso de Roncal (Navarra), que es competidora con la de Idiázabal en el mercado de queso de oveja en esta región.

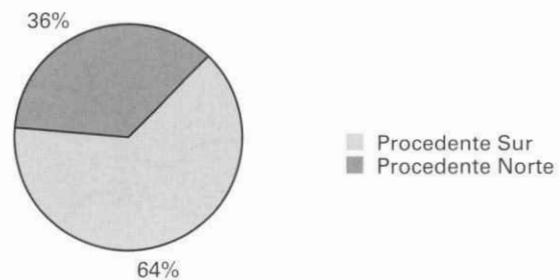
Las ovejas rasas trasterminantes se quedan en el sector oriental de la Sierra

Las 1.100 ovejas trasterminantes que durante 1996 subieron a la Sierra se limitaron a aprovechar los pastizales más abrigados y solanos de Andía. Este ganado, que procede de los valles meridionales de Ollo (Senosiain) y de Yerri (Azco-

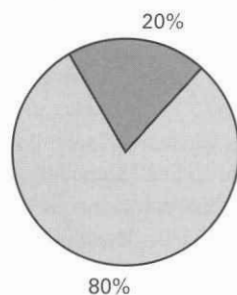
TABLA IXX Y FIGURA 30. **PROCEDENCIA DEL GANADO TRASTERMINANTE QUE PASTA EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SIERRA (1996)**

	ANDÍA				URBASA-LIMITACIONES				ENCÍA			
	Ovino (UGM)	Vacuno	Equino	Total	Ovino (UGM)	Vacuno	Equino	Total (1)	Ovino (UGM)	Vacuno	Equino	Total
Ganado procedente del Sur	425	1.533	749	2.707	1.058	1.534	289	2.881	71	193	134	398
Ganado procedente del Norte	486	58	131	675	1.329	371	110	1.810	465	170	185	820
				3.382				4.691				1.218

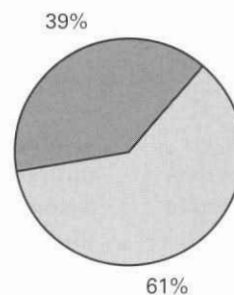
ÁMBITO GENERAL DE LA SIERRA



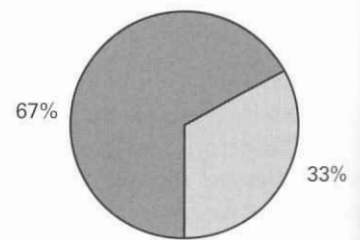
SECTOR ANDÍA



SECTOR URBASA-LIMITACIONES (1)



SECTOR ENCÍA



Fuente: Elaboración propia.

- (1) Se han unido estos sectores de la Sierra porque la práctica totalidad del ganado que pasta en el Monte Limitaciones, procedente de las Améscoas, aprovecha también Urbasa.
 (2) Se ha tomado como equivalencia 1 UGM=8 ovinos.

na), aprovechan los pastos más próximos a sus respectivos términos.

La mayor parte del ganado vacuno es de raza pirenaica

Este ganado sube la Sierra en media jornada, o simplemente pasa del comunal del pueblo colindante a la Sierra abriendo un simple portillo. Algunos ganaderos, muy pocos, trasladan el ganado andando en una jornada; tal es el caso del que, procedente de Acedo, utiliza una vía pecuaria (Pasada-49) que atraviesa la Sierra de Lóquiz, cruza la localidad de San Martín de Améscoa y alcanza la Sierra de Urbasa.

Las vacas pastan en completa libertad, aprovechando las yerbas durante el período de mayo a julio. A partir de ese momento gran parte del censo vacuno desciende al valle para carear por los rastrojos y comunales que hasta esa fecha se dejan en reserva.

Las explotaciones de vacuno tienen entre 30-50 cabezas, enviándose a la Sierra el ganado con las crías. Una vez se ha descendido al valle, se procede al engorde de los terneros, que se comercializan como añojos.

La raza pirenaica, mayoritaria en la Sierra, cuenta en Navarra con una Denominación de Origen de Calidad, la «Ternera de Navarra», que se ocupa de promocionar la calidad de esta carne.



FIGURA 31.
ETIQUETA Y
LEYENDA DE
UN QUESO
CON D. O.
«IDIAZABAL».

IDIAZABAL
Con la garantía de la Denominación de Origen



TABLA XX. REBAÑOS DE OVEJAS TRASTERMINANTES QUE PASTOREAN EN ANDÍA (1996)

Razas y lugares de procedencia	Número majadas	Número cabezas
1. GANADO LACHO (asociado a majada)		
• Municipios septentrionales:	1	
– Huarte Araquil	2	840
– Ergoyena (Unanua)	5	1.900
– Echarri Aranaz	4	1.150
Total	12	3.890
• Municipios meridionales:		
– Lezaun	3	1.500
– Abarzuza	1	200
– Valle Yerri (Azcona)	1	600
Total	5	2.300
Total ganado lacho	16	6.190
2. GANADO RASO		
• Municipios meridionales:		
– Valle Olló (Senosiain)	*	300
– Valle Yerri (Azcona)	**	800
Total ganado raso	–	1.100
TOTAL GENERAL	17	7.290

Fuente: Elaboración propia.

* Este ganado se encierra en borda ubicada en término de Senosiain.

** Este rebaño pastorea libremente, sin el cuidado de pastor.

TABLA XXI. GANADO VACUNO Y EQUINO TRASTERMINANTE QUE PASTOREA EN ANDÍA (1996)

Lugares de procedencia	Cabezas vacuno	Cabezas equino
* Municipios septentrionales		
- Valle Araquil	28	31
- Huarte Araquil	30	40
- Ergoyena	—	35
- Echarri Aranaz	—	12
- Varios	—	13
- (Atallo, Latasa, Santesteban)		
Total municipios septentrionales	58	131
* Municipios meridionales		
- Valle de Olló	539	145
- Valle de Goñi	200	155
- Valle de Guesalaz	310	195
- Lezaun	280	219
- Salinas de Oro	—	35
- Valle de Yerri		150
Total municipios meridionales	1.533	749
TOTAL GENERAL	1.591	880

Fuente: Elaboración propia.

TABLA XXII. REBAÑOS DE OVEJAS LACHAS TRASTERMINANTES QUE PASTOREAN EN URBASA (1996)

Lugares de procedencia	Número majadas	Número cabezas
• Municipios septentrionales		
- Ergoyena (Lizárraga)	5	1.780
- Arbizu	5	2.110
- Echarri Aranaz	3	1.260
- Bacaicoa	2	600
- Iturmendi	1	350
- Urdiaín	6	1.930
- Alsásua	5	1.360
- Olazagutía	3	790
- Ciordia	1	450
Total municipios septentrionales	31	10.630
• Municipios meridionales		
- Lezaun	1	450
- Abarzuza	2	1.600
- Valle Yeri (Arizaleta)	1	350
- Metauten	1	200
- Valle Améscoa Baja*	3	850
(Baquedano, Barindano y Artaza)		
- Valle Améscoa Alta*	2	840
(Aranarache y Eulate)		
Total municipios meridionales	10	4.290
TOTAL GENERAL	41	14.920

Fuente: Elaboración propia.

* Existen rebaños de estos municipios que no se han contemplado en este apartado por tener las majadas en el Monte Limitaciones, si bien el pastoreo lo realizan mayormente en Urbasa.

Esta ternera se vende en carnicerías autorizadas por el Consejo Regulador.

Las yeguas pastantes son jacas navarras

La yegua (jaca navarra) es la especie que en menor número pasta en la Sierra, pero es la que

permanece en ésta durante más tiempo, ya que suele ser la primera en llegar y la última en partir. La jaca navarra es una raza muy rústica, adaptada a una explotación eminentemente extensiva que sólo se estabula durante los meses de enero a marzo, y eso cuando las nevadas son muy inten-

TABLA XXIII. GANADO MAYOR TRASTERMINANTE QUE PASTA EN URBASA Y LIMITACIONES (1996)

Lugares de procedencia	Cabezas vacuno	Cabezas equino
• Municipios septentrionales		
- Ergoyena	—	10
- Echarri Aranaz	32	—
- Bacaicoa	24	—
- Iturmendi	—	8
- Urdialn	—	6
- Alsásua	32	18
- Olazagutía	37	—
- Ciordia	174	44
- Varios (Larraun y Basaburua)	72	24
Total municipios septentrionales	371	110
• Municipios meridionales		
- Valle de Améscoas	668	261
- Valle de Gesaluz	72	—
- Lezaun	192	20
- Abarzuza	142	—
- Valle de Yerri	243	—
- Valle de Allin	145	8
- Valle de Lana	36	—
- Olejua	45	—
- Mendaza (Acedo)	48	—
Total municipios meridionales	1.534	289
TOTAL GENERAL	1.905	399

Fuente: Elaboración propia.

TABLA XXIV. OVEJAS LACHAS TRASTERMINANTES DE LAS AMÉSCOAS QUE TIENEN MAJADA EN LIMITACIONES Y PASTOREAN EN URBASA (1996)

	Número majadas	Número cabezas
• Améscoa Baja (Zudaire)	1	900
• Améscoa Alta		
- Eulate	4	1.470
- Aranarache	3	1.405
- Larraona	1	400
TOTAL	9	4.175

Fuente: Elaboración propia.

sas, permaneciendo el resto del tiempo en terrenos comunales.

Se crían potros para carne, lechales y quinceños, muy apreciados antaño por su fuerza y dureza. Todavía se puede ver en las ferias de Pamplona, Estella, Alsásua y Salvatierra gran número de tratantes valencianos en busca de *su querido potro* para trabajos en las huertas.

Las explotaciones ganaderas son de carácter familiar, con un número de efectivos que varía entre las 5-20 cabezas, y se hallan redicadas en los

TABLA XXV. PROCEDENCIA DEL GANADO QUE PASTÓ EN LAS PARZONERÍAS DE ENCÍA (1996)

Lugares de procedencia	Ovino Cabezas	UGM	Vacuno	Equino (UGM)	Total
• Municipios septentrionales					
- Asparrena	2.126	266	15	70	351
- S. Millán	635	79	44	74	197
- Zaldundo	200	25	50	—	75
- Salvatierra	760	95	61	41	197
Total m. septentrionales ..	3.721	465	170	185	820
Municipios meridionales (Parconería de Arriba)					
- Valle de Arana					
- Arraia/Maetzu (Onraitia)	570	71	193	134	398
Total m. meridionales	570	71	193	134	398
TOTAL GENERAL	4.291	536	363	319	1.218

Fuente: Elaboración propia.
IKT, 1994

pueblos de la vertiente meridional de la Sierra (Olo, Iturgoyen, Lezaun y las Améscoas).

3.2.3. El ganado estante

Aunque hace unos años parecía impensable permanecer con el rebaño durante el invierno en

la Sierra, en la actualidad se encuentran ocho rebaños de ovejas lachas, unas 3.000 cabezas, que no bajan al valle en todo el año.

Estos rebaños invernan en los valles atlánticos de Guipúzcoa y Vizcaya, pero debido a que el arrendamiento de los pastos costeros se ha encarecido notablemente, varios pastores han optado por quedarse fijos en sus majadas serranas. A ello también ha contribuido el hecho de que las inclemencias meteorológicas en la Sierra, antaño tan duras y limitantes, se han suavizado.

Son explotaciones sin soporte territorial, sin tierras suficientes para mantener los rebaños, de modo que sus dueños están obligados a adquirir forrajes y transportarlos hasta sus corrales serranos durante la época invernal. Estas explotaciones se agrupan en torno a las carreteras que cruzan la Sierra por el Puerto de Urbasa (Las Santas y Arratondo, siete rebaños) y el Puerto de Lizarraga (Venta Berri, un rebaño), cuya ubicación posibilita el acceso permanente a las majadas, pudiendo estos pastores subir y bajar diariamente a sus pueblos merced a la promoción de un turismo de temporada (pistas de esquí de fondo desde el camping Bioitza) que obliga a mantener abiertas estas vías de comunicación durante la práctica totalidad del invierno.

Muchos de estos pastores desarrollan una actividad mixta, puesto que han convertido su majada en una especie de venta, en la que se expende todo tipo de refrigerios. Lógicamente, estos pastores-venteros son los que mayores razones tienen para quedarse todo el año en la Sierra, y, por supuesto, los que más fácilmente venden su queso artesanal a los numerosos *domingueros* que acuden los días festivos para pasar la jornada en la Sierra.

Las localidades de origen de estos pastores se

TABLA XXVI. REBAÑO DE OVEJAS LACHAS ESTANTES QUE PASTOREAN EN URBASA (1996)

	Número majadas	Número cabezas
• Municipios septentrionales		
- Arbizu	1	1.000
- Alsasua	4	910
Total	5	1.910
• Municipios meridionales		
- Valle Améscoa Baja (Barindano) ..	1	360
- Valle Améscoa Alta (Zudaire) ..	2	600
Total	3	960
TOTAL	8	2.870

Fuente: Elaboración propia.

encuentran en ambas ventientes serranas, si bien alrededor del 70% del ganado procede de pueblos del Norte, Alsásua y Arbizu.

En todo caso, cuando nieva, los rebaños permanecen estabulados, pero si la nieve no cubre el suelo, las ovejas andarán sobre los pastos aprovechando cualquier brizna de hierba y ramoneando pequeños arbustos; es decir, *comiendo lo que pillan*.

3.3. DIAGNÓSTICO DEL PASTOREO EN LA SIERRA

Evolución de la carga ganadera de la Sierra a lo largo del año

Si se observa la evolución de la carga ganadera en la Sierra a lo largo del año, se aprecia que existen cuatro situaciones de pastoreo, dos que se podrían considerar estables (el mínimo pastoreo invernal y el máximo de los meses de junio-julio), y otras dos de continuo cambio en las que, o bien se va concentrando ganado en la Sierra, o desaparece poco a poco de ésta.

Mínimo invernal, sólo pastan, cuando pueden, los rebaños de ovejas estantes

Esta temporada comprende los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, durante los cuales sólo están pastando en la Sierra, y eso cuando la nieve no cubre el suelo, las ovejas lachas que permanecen todo el año en ella. Suponen alrededor de 358 UGM (unas 3.000 ovejas), que representan la carga mínima de la Sierra, 0,04 UGM/Ha.

Dicha carga sólo afecta a Urbasa y Andía, ya que en el sector oriental (Encía) el pastoreo en esta época no está autorizado por la Junta de la Parzonería.

Incremento progresivo del censo pastante a lo largo de la primavera

Con el fin del invierno y la llegada de la primavera, en abril, comienzan a subir las yeguas; primero las trashumantes, que estaban pastando en la Navarra Media, y progresivamente las estantes tras hacer un aprovechamiento precoz de los comunales de los pueblos.

A primeros de mayo se incorporan los rebaños de ovejas lachas trashumantes del Valle de Araiz y algún rebaño raso trashumante procedente de la Tierra de Pamplona o de la Comarca de Estella. El ganado vacuno de los pueblos meridionales, si el

tiempo es bueno, comienza también a entrar en la Sierra.

Así pues, a finales de mayo ya se encuentra la mitad del ganado en la Sierra, unas 5.566 UGM, que suponen una carga de 0,6 UGM/Ha. El resto de la cabaña irá llegando hasta alcanzar el contingente máximo a primeros de junio.

Máximo estival, todo el ganado en la Sierra

Son los meses de junio y julio los que registran la mayor carga ganadera de la Sierra. Para estas fechas ya ha llegado todo el ganado, unas 12.044 UGM, registrándose una carga media de 1,25 UGM/Ha.

Abandono progresivo de la Sierra, desde primeros de agosto hasta noviembre

El descenso de la carga ganadera en la Sierra es escalonado; los efectivos de ganado bajan a los valles poco a poco, a modo de un continuo goteo. En primer lugar, a primeros de agosto, cuando ya se ha cosechado en los pueblos del piedemonte meridional, sale gran parte de los rebaños de ovejas rasas trashumantes para aprovechar los rastrojos; también para ese mismo aprovechamiento desciende a los valles (Olló, Goñi y Lezaun) un número importante de vacas. Por este motivo en la carga ganadera de agosto (1,18 UGM/Ha) se acusa ya el inicio del descenso de rebaños y vacadas.

Entre finales de septiembre y comienzos de octubre inician la bajada los primeros rebaños de ovejas lachas trasterminantes, de forma que para noviembre ya habrán descendido prácticamente en su totalidad al valle. En este mes los rebaños

lachos trashumantes se trasladan a sus caseríos de invernada; otro tanto hacen las yeguas, que para mediados de diciembre ya habrán desaparecido de la Sierra. A partir de esta fecha sólo quedan los rebaños de ovejas lachas estantes.

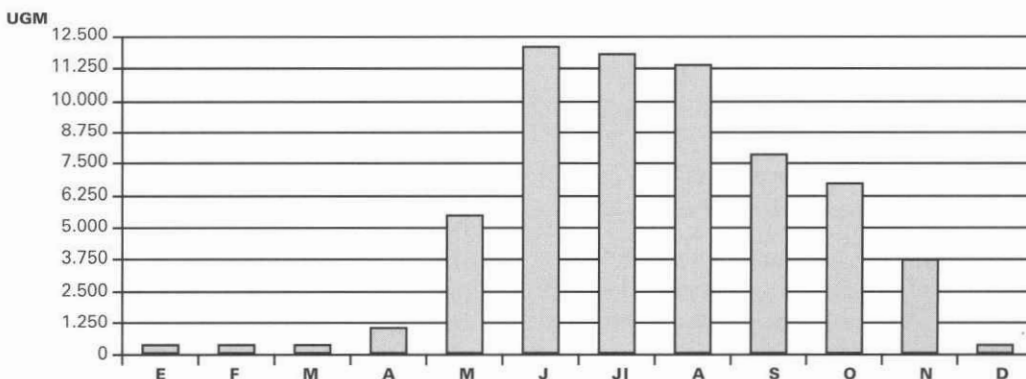
La carga ganadera de la Sierra en los meses de junio y julio es una de las más altas de esta región peninsular

En los meses de mayor afluencia de ganado a la Sierra, junio y julio, se registraron unas 12.044 UGM. Esta cabaña supone una carga ganadera global de 1,25 UGM/Ha, algo superior en Urbasa (1,37 UGM/Ha) y en Andía (1,27 UGM/Ha), pero sesiblemente inferior en Encía (0,86 UGM/Ha).

Cabe preguntarse cuánto participa el ganado trashumante en esta carga. Pues bien, la carga trashumante en esta época de mayor concentración de ganado representa el 24% de la carga global, con especial incidencia en la carga parcial de Andía, donde alcanza más del 45%.

Estas cargas pastantes pueden ser consideradas muy altas en relación con la que sustentan otros espacios pastorales próximos, apreciándose claros síntomas de sobrepastoreo en algunos sectores serranos. Tales síntomas pueden verse agravados en el futuro, en la medida que se intensifique el incipiente aprovechamiento invernal que ya se está registrando actualmente.

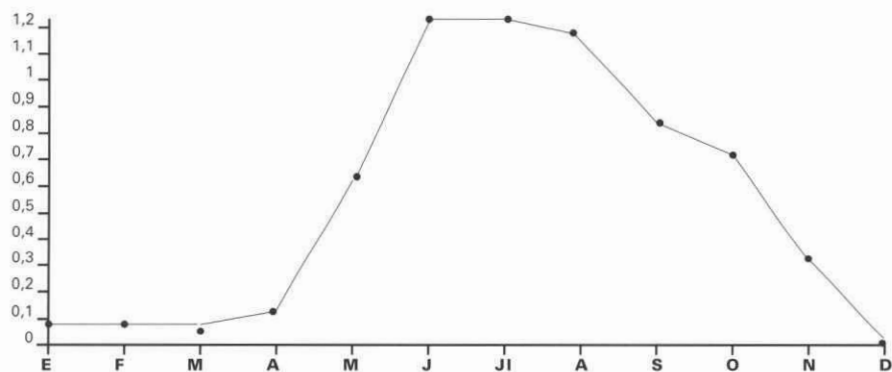
Parece claro que, por lo menos en Urbasa y Andía, debería regularse más eficazmente el aprovechamiento ganadero, vedándose los pastos durante el período vegetativo a fin de asegurar su vigoroso rebrote primordial.



Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 32.
EVOLUCIÓN
MENSUAL DEL
GANADO QUE
PASTOREA EN
LA SIERRA
(1996).

**FIGURA 33.
EVOLUCIÓN DE
LA CARGA
GANADERA
EN LA SIERRA
DURANTE EL
AÑO 1996
(SUPERFICIE
DE PASTOS
CONSIDERADA,
9.611 Ha).**



Fuente: Elaboración propia.

TABLA XXVII. RESUMEN DEL PASTOREO EN LA SIERRA

	ANDÍA	URBASA - LIMITACIONES (*)	ENCÍA	TOTAL
Superficie total (Ha)	4.700	11.400 + 5.190	5.122	26.412
Superficie pastos (Ha)	4.310	2.850 + 1.038	1.412	9.610
Superficie pastos (%)	92	25 + 20	28	36
Superficie cultivada (Ha)	—	— —	275	275
Censo pastoreo 1996 (UGM)	5.489	5.337	1.218	12.044
Censo pastoreo trashumante (UGMt)	2.438	437	—	2.875
Máxima carga ganadera 1996 (UGM/Ha)	1,27	1,37	0,86	1,25
Carga ganadera trashumante (UGMt/Ha)	0,56	0,11	—	0,30

Fuente: Elaboración propia (1996).
IKT, 1994
Gobierno de Navarra, 1993

* Se han unido estos sectores de la Sierra, ya que la práctica totalidad del ganado que sube a Limitaciones pasta también en Urbasa.

4

caminos y cañadas

4.1. CAMINOS REALES QUE ATRAVIESAN LA SIERRA

La situación geográfica de la Sierra, parapetada entre las influencias atlánticas y mediterráneas, hace de ella una frontera bioclimática entre la Montaña, al Norte, y la Tierra Baja, al Sur. Su posición estratégica ha separado históricamente dos economías fuertemente contrastadas, lo cual ha propiciado secularmente los intercambios comerciales entre ambas vertientes.

Durante siglos la Sierra ha sido atravesada por trajinantes que, periódicamente, acudían a los mercados de uno y otro lado para comerciar con los productos locales de cada comarca. Como resultado de estas transacciones obtenían sustanciosos beneficios; así, «...los vecinos de Bacaicoa y de la Burunda (al Norte de la Sierra) habían comprado en Estella y Abarzuza a 5,5 y 6 reales el robo, y lo habían vendido en Guipúzcoa, a los pocos días por 7,5, 8 y 8,5 reales. Los que llevaron tres y cuatro cargas, que fueron los más, obtuvieron en pocos días beneficios entre 45-60 reales, equivalente al salario de un jornalero agrícola entre mes y mes y medio...» (A. Floristán, 1982). Se debe tener en cuenta que, durante mucho tiempo, Navarra mantuvo su propio sistema aduanero medieval, por lo que existía un denso tráfico de grano, unas veces legal y otras ilegal, con los mercados deficitarios más próximos.

A este tráfico de mercancías se dedicaban arrieros profesionales y campesinos que, en determinadas épocas del año, acarreaban los granos hacia *Las Provincias* (coloquialmente, las provincias Vascongadas). Aquellos acudían con sus caballerías a los mercados de Viana, Pamplona y Estella, donde compraban los géneros que, fraudulentamente, por senderos y caminos poco frecuentados, sacaban a Guipúzcoa; así, por ejemplo, refiriéndose a determinado sujeto, se dice que «...en el mes de maio pasado de este presen-

te año compró en la ciudad de Estella (al Sur de la Sierra) tres o cuatro cargas de trigo y lo llevó a su casa (Bacaicoa) en diferentes días de dicho mes; y de allí lo pasó al lugar de Ataun, de la Provincia (Guipúzcoa), por el mismo mes de maio...» (A. Floristán, 1982).

En este negocio del contrabando participaba, directa o indirectamente, la mayoría de la población, unos como propietarios de la mercancía, otros en calidad de arrieros, algunos más porque vigilaban o protegían el tráfico, etc., de manera que casi todos al final eran encubridores. El grano se vendía donde y cuando el precio resultaba más ventajoso, aprovechándose habitualmente los meses de abril, mayo y junio, anteriores a la siega, ya que era el momento en que se podía sacar un mayor beneficio. En el viaje de vuelta solía traerse, muchas veces conseguido por trueque, «...pescado fresco o en salazón, clavetería, utensilios metálicos diversos, productos de Indias, etc.» (A. Floristán, 1982).

Pues bien, aquellos caminos serranos por los que transitaban de Norte a Sur largas reatas de caballerías, vitales entonces para la economía local, hoy han quedado convertidos en su mayor parte en carreteras que comunican, prácticamente durante todo el año, las dos vertientes de la Sierra por puertos de montaña:

- Puerto de Lizárraga, conecta La Barranca con Tierra de Estella.
- Puerto de Urbasa, comunica La Burunda con Tierra de Estella.
- Puerto de Opacua, enlaza La Llanada Alavesa con el Valle de Arana.

Otros caminos, como la Calzada de la Venta Zumbels a Bacaicoa y el Camino de la Sal (Gazbita), antes tan frecuentados, han sido relegados por las citadas vías asfaltadas, permaneciendo únicamente en el recuerdo de los viejos pastores y arrieros.

La calzada de la Venta Zumbelz a Bacaicoa

La Calzada de la Venta de Zumbelz a Bacaicoa atraviesa la Sierra por el valle que separa Urbasa de Andía, el polje de Zalbide, poniendo en comunicación el final de la Cañada Real de Tauste a Urbasa-Andía con el Puerto de Echarri.

Dicha calzada, estudiada con sumo detalle por Fermín Leizaola (1994), se considera popularmente de origen romano, si bien en su trazado y alrededores no se han encontrado restos que evidencien esta procedencia.

Sí está más claro que, ya en tiempos inmemoriales, ha sido una vía recorrida por los pastores de ambas vertientes, dados los numerosos restos megalíticos que se encuentran en su entorno: dolmen de Ilusiar y túmulo y dolmen de Echarrico Portugain. En la actualidad todavía es transitada por pastores locales en sus desplazamientos estacionales, si bien ha desaparecido como camino tradicional para el «...*traslado del ganado bravo que se enviaba principalmente del Sur de Navarra para las fiestas patronales de Guipúzcoa y Vizcaya...*» (José M. Izaga, 1996).

Además del milenar uso pecuario, la calzada también ha sido utilizada para el tráfico de mercancías, pues como nos recuerda Fermín Leizaola: «...*famoso en la zona era en los años treinta el Burrillero de Bacaicoa, que solía andar con un atajo de unos 30 burros en reata haciendo el transporte de granos desde Tierra Estella hasta la Burunda y Sacana atravesando la sierra de Urbasa por la citada calzada...*».

Con frecuencia también esta vía ha sido utilizada para dar salida a diferentes productos de la Sierra: madera, leña, orbella (hoja de haya caída), estiércol, que eran bajados a los pueblos en los ruidosos *carros chillones*.

Esta calzada, de anchura variable (7 m en el polje de Zalbide y 2,5 m en muchos otros sectores), está todavía en algunos tramos perfectamente deslindada y amojonada, conservándose, a pesar de su nulo mantenimiento, en un estado satisfactorio.

El Camino de la Sal (Gazbidea)

De todos es conocida la vital importancia que la sal ha desempeñado en la economía doméstica durante los siglos pasados. Este producto posibilitaba la conservación de numerosos productos (salazón), de modo que así se garantizaba el buen estado de los alimentos para épocas desfavorables o para transportarlos de unas comarcas a otras.

La existencia de dos salinas en el sector oriental de la Sierra, Salinas de Arteta y Salinas de Oro, colindantes a Andía, favoreció un intenso tráfico de sal desde estos valles hacia la montaña.

Para atravesar la Sierra en dirección Este-Oeste se transitaba por caminos de herradura que cruzaban Andía y Urbasa por el Norte. En el caso de las Salinas de Arteta, el acceso a Andía se solía efectuar desde las bordas de esta localidad, y en el de las Salinas de Oro, se comenzaba el trayecto utilizando el último tramo de la Cañada Real que desde la Valdorba, en la zona Media de Navarra, llegaba a la Sierra.

4.2. LOS MODESTOS CAMINOS QUE SUBEN A LA SIERRA

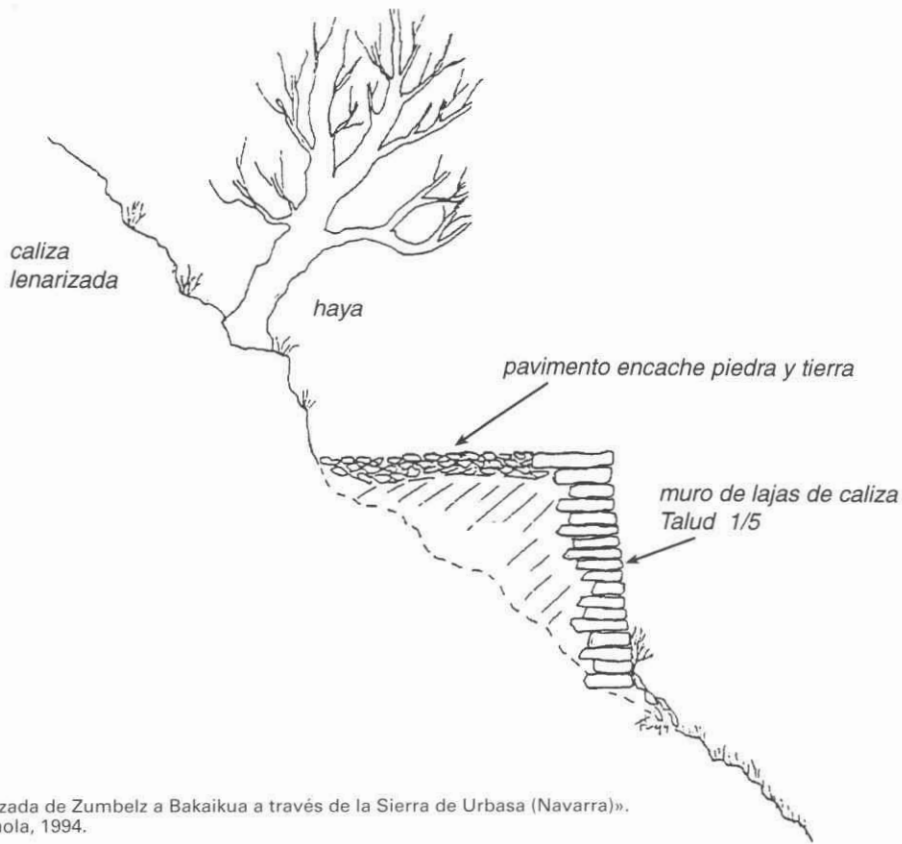
Además de los caminos reales que comunicaban ambas vertientes de la Sierra, mayoritariamente convertidos en carreteras, existen otras vías de acceso a puertos que son mucho más modestas, y que han servido como lazo de unión entre los pequeños pueblos y la Sierra.

Por los sinuosos accesos a estos portillos, antaño mantenidos cuidadosamente de forma comunitaria (en *auzolanes*), han circulado todos aquellos productos con que la Sierra complementaba las exiguas economías de las familias de estos valles montañoses. Todos los pueblos tienen su acceso al Puerto, «...*hecho al áspero chirriar de los carros, senda trillada diariamente por pastores y carboneros, y vía imprescindible para el arrastre de la madera, leña de hogar y hoja para las cuadras...*» (L. Lapuente, 1983).

Hoy muchos de estos caminos se han convertido en pistas afirmadas, junto a las cuales pueden verse los restos tallados de las antiguas vías de herradura, por las que circulan estacionalmente los pastores y ganaderos locales con sus rebaños.

Destaca el caso de Salvatierra, localidad de la Llanada alavesa, congozante de varias parzoneras de Encía, que al estar ligeramente alejada de la Sierra disponía de una cañada para ascender al Puerto de Opacua. Hoy, al haberse generalizado los desplazamientos en camiones, la citada vía pecuaria ha quedado convertida en un paseo arbolado junto a la carretera que sube a Opacua.

El lugar de acceso a la Sierra ha condicionado el área de pastoreo de cada pueblo; así, los pastores siempre han procurado que su majada estuviera lo más cerca posible de sus respectivos puertos, de modo que los trasterminantes podían bajar con mayor frecuencia a sus casas. El resultado de este reparto espacial es que los pastores aparecen



Fuente: «La calzada de Zumbelz a Bakaikua a través de la Sierra de Urbasa (Navarra)». F. Leizaola, 1994.

FIGURA 34.
SECCION DE LA CALZADA QUE ATRAVIESA LA SIERRA DE URBASA DESDE VENTA ZUMBELZ A BACAICQA, EN EL RINCÓN DE ZALBIDE.

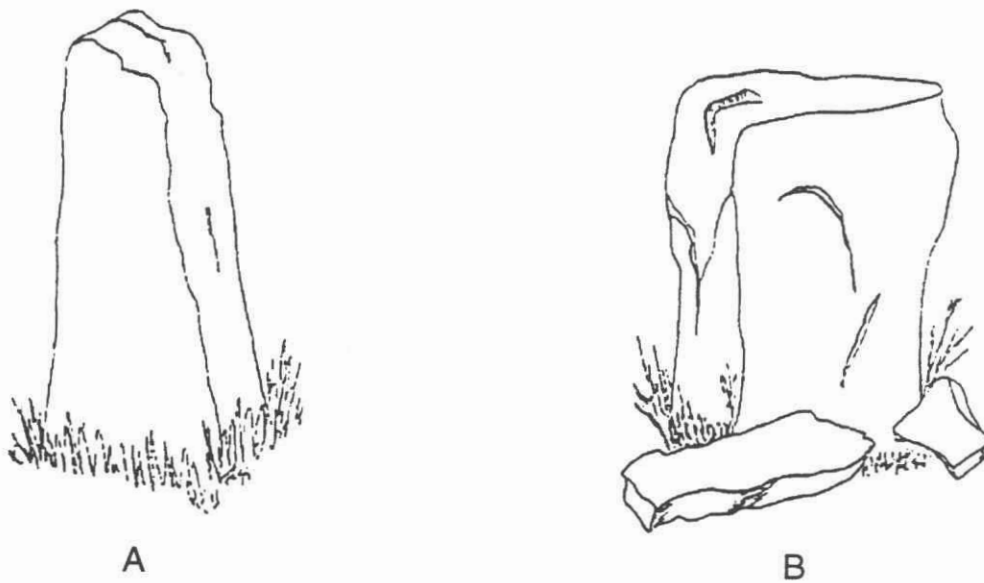


FIGURA 35.
DETALLE DE LOS BORDES DE LA CALZADA DE LA VENTA ZUMBELZ A BACAICQA. MOJONES QUE DELIMITAN LA CALZADA EN ZALBIDE:
A) SIMA DEL ROBLE.
B) DOLMEN DE ILUSIAR.

Fuente: «La calzada de Zumbelz a Bakaikua a través de la Sierra de Urbasa (Navarra)». F. Leizaola, 1994.

FIGURA 36.
PRINCIPALES
VÍAS DE
ACCESO
A LA SIERRA.



en la Sierra distribuidos en zonas de influencia próximas a los pueblos, donde las chabolas forman minúsculos poblados polarizados en torno a una fuente próxima.

4.3. VÍAS DE ACCESO DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES A LA SIERRA: LAS CAÑADAS POR EL SUR Y LOS ARDIBIDEAK EN EL NORTE

En la Sierra pastorea todavía hoy, junto al ganado de los pueblos próximos, una importante cabaña ganadera trashumante. Estos rebaños, que proceden de localidades distantes, efectúan sus desplazamientos estacionales a pie siempre que el tránsito rodado no lo impida.

Los rebaños procedentes del área mediterránea, Zona Media y Ribera de Navarra, a 30 y 100 kilómetros de distancia, respectivamente, se trasladan por vías pecuarias que atraviesan extensas áreas cerealistas, sin sufrir apenas las molestias de los automóviles.

En cambio, los rebaños procedentes de la Costa, de los valles atlánticos, que hasta mediados de este siglo efectuaban sus cambios de residencia andando por los *ardibideak*, en desplazamientos de unos 50 km, tienen que cubrir su trayecto en camión a causa de la densa circulación en las carreteras de los fondos de valle del Norte de Navarra y Gui-

púzcoa. Solamente los trashumantes del Valle de Araiz, a unos 30 km de la Sierra, se desplazan andando por los *ardibideak*.

4.3.1. Las cañadas hacia el Sur, hacia el Valle del Ebro

La complementariedad estacional entre los pastos estivales de la Sierra y las tierras agrícolas de la Navarra mediterránea ha facultado una trashumancia secular, profundamente arraigada, sin apenas traspasar el ámbito de la Comunidad.

Esta trashumancia se ha podido desarrollar merced a una densa red de vías pecuarias que, vertebradas en torno a unas cuantas cañadas reales, cruzan en todos los sentidos la geografía navarra.

La tradición trashumante de Navarra queda manifiesta por el hecho de que, ya en 1924, la Diputación Foral de Navarra publicó una «Síntesis y Recopilación de la antigua red de cañadas de Navarra», con la intención de mejorar el precario estado en el que ya entonces se encontraban éstas. Tal como se expresa claramente en la introducción de la citada publicación:

«... Siglos enteros de abandono en la conservación de las cañadas de la provincia por negligencia unas veces, por desconocimiento otras, de cuáles eran las vías pecuarias de carácter público que atravesaban los distintos

términos municipales, han entorpecido y dificultado la labor impuesta de reconstruir las principales vías de trashumancia de ganados a través del territorio de Navarra. Municipios existen que con desconocimiento absoluto del carácter de las cañadas de su término, han tomado el acuerdo de inhabilitarlas y habilitar en su lugar la carretera provincial para el tránsito de las cañadas. Unido el poco celo de los ayuntamientos en sostener las vías pecuarias de sus ejidos, labor que a ellos competía con el inmoderado afán de roturaciones desarrollado en los años recién transcurridos, ha sido la causa del estrechamiento y en muchos casos desaparición de las cañadas ya que tampoco la Diputación ha intervenido hasta la fecha con eficacia bastante para obligar a los Ayuntamientos a la debida conservación de estos caminos de servicio público. En esta situación, restos de las cañadas que existieron que aún conservan en algunos puntos, especialmente en las corralizas de propiedad particular, noticias adquiridas de pastores y ganaderos ancianos y muy escaso número de documentos examinados en los archivos municipales únicos hallados, son los que han permitido reconstruir casi con certeza la situación de los caminos pastoriles que en acentuada profusión cruzaban la provincia en tiempos en que predominaba la ganadería y, por tanto, los terrenos de pasto se hacían innecesaria su delimitación...».

En el reiterado estudio se describe una extensa red de vías pecuarias cuya longitud supera los 2.000 km y cuya superficie es de 5.613 Ha. Su trazado afectaba a 265 términos municipales y a los territorios de Bardenas Reales, Sierra Urbasa-Andía y Sierra de Lóquiz.

Se diferenciaron cuatro categorías viarias de acuerdo con su importancia:

– Cañadas reales

Constituyen las rutas principales de la red; su trazado de largo recorrido sigue generalmente la dirección N-S, uniendo pastos estivales de la montaña en el norte con las áreas sureñas de invernada en la Ribera del Ebro y las Bardenas Reales. El deslinde original les concedía una amplitud media de 40 m de anchura, y en su mayoría siguen siendo transitadas por los ganados trashumantes en todo o parte de su recorrido. Son éstas:

– Cañada Real de los Roncaleses (CRR, 135 km). Enlaza el Valle del Roncal con las Bardenas Reales.

– Cañada Real de Murillo el Fruto a Salazar (CRMS, 95 km). Conecta el Valle de Salazar con las Bardenas Reales.

– Cañada Real de Tauste a Urbasa-Andía (CRTU, 130 km). Siguiendo un trazado NW-SE, une las sierras vascocantábricas de Urbasa-Andía

con el confín de las Bardenas Reales y continúa hacia tierras aragonesas (Tauste).

– Cañada Real de Milagro a Aézcoa (CRMA, 35 km). Discurre de noreste a sur, desde la sierra de Abodi hasta Milagro, a orillas del Ebro.

– Cañada Real de las Provincias o Cañada de los Toros (CRP, 52 km). Es la única cañada en la Navarra húmeda del noroeste y discurre entre la muga guipuzcoana de Berástegui y la Cuenca de Pamplona.

– Cañada Real de Imas a Irache (CRII, 31 km). Es la cañada real de menor longitud y une Estella con Mendavia, en la Ribera del Ebro.

– Cañada Real de Valdorba a Andía (CRVA, 35 km). Discurre transversalmente, de NW-SE, en paralelo al norte de la de Tauste a Urbasa-Andía, uniendo la sierra de Andía con la Zona Media Oriental de Navarra por límite sur de la cuenca de Pamplona y la Sierra del Perdón.

– Pasada Principal del Ebro (CPE, 102 km). Vía de importancia que discurre en paralelo al río Ebro, desde Viana hasta Tudela.

– Cañada Real de Montes del Cierzo a Ejea (CRME, 46 km). Con un trazado transversal W E, une Corella con las Bardenas Reales a través de los Montes del Cierzo y de Tudela.

– Traviesas

Son vías de «segundo orden» que enlazan dos e incluso tres cañadas reales; su anchura media asignada varía entre 20-30 metros. Algunas traviesas tienen mayor funcionalidad que determinadas cañadas reales.

Se contabilizan 16 traviesas, cuyos itinerarios suman de 275 a 308 km de longitud. Su trazado suele discurrir de oeste a este en la zona media y en la Ribera, y de norte a sur en la Montaña Pirenaica.

– Pasadas

Tienen una categoría inferior a las anteriores, pero con un mayor número de vías diferenciadas, ya que se contabilizan al menos 54 de ellas. Respecto a sus dimensiones, no debieran ser inferiores a los 15 m de anchura, y su recorrido teórico totalizaba 700 km.

Se concentran en los Valles Pirenaicos, Tierra de Estella y la Navarra Media Oriental. Sus recorridos medios son cortos, pero 15 de ellas superan los 20 km de longitud.

– Ramales

Son las pequeñas rutas que han venido cumpliendo la necesaria función de asegurar el tránsito final entre zonas locales de interés ganadero. Se concentran principalmente en la Ribera del Ebro, en el entorno de las Bardenas Reales y en el piedemonte de la Sierra de Abodi. Curiosamente, algunos de los 30 ramales catalogados conectan el territorio navarro con su entorno regional (Álava, La Rioja y Aragón). Se les asigna un trazado total no inferior a 170 km.

De cualquier modo, a pesar de la preocupación administrativa por conservar el patrimonio cañariego, hoy nos encontramos con un panorama que puede ser calificado como desolador. En estos momentos solamente pueden ser transitadas por rebaños de más de mil cabezas dos Cañadas Reales, la Cañada Real de los Roncaleses (CRR) y la Cañada Real de Tauste a Urbasa-Andía (CRTUA); el resto de la red puede ser recorrido tan sólo en determinados tramos más o menos largos.

Las cañadas a la Sierra

Las vías pecuarias de Navarra presentan dos direcciones fundamentales, en correspondencia con los desplazamientos que siguen los ganados entre los pastos estivales de la Montaña y los de invernada en el Valle del Ebro y la Zona Media de Navarra:

– Una dirección NE-S, que une el Pirineo navarro (Valles de Roncal y Salazar) con el Valle del Ebro y las Bardenas Reales.

– Otra dirección NO-SE, que une los extensos comunales serranos de Urbasa y Andía con el Valle del Ebro y la Zona Media de Navarra (Tierra de Pamplona, Valdizarbe, Valdorba y Tierra de Estella).

Eran tan numerosas las vías pecuarias que se podía acceder a la Sierra desde cualquier pueblo navarro siguiendo por los itinerarios de las cañadas reales, traviesas, pasadas y ramales. Se alcanzaba sin dificultad la majada serrana o borda colindante sin necesidad de pedir permiso para cruzar propiedades particulares.

Con arreglo a la procedencia de los rebaños y a la ubicación de las majadas en la Sierra se elegía un trayecto u otro para trasladar el ganado, si bien los más usuales solían tener como ejes principales a las Cañadas Reales de Tauste a Urbasa-Andía y de la Valdorba a Andía.

– La Cañada Real de Tauste a Urbasa-Andía

Con sus 135 kilómetros de recorrido, une la localidad aragonesa de Tauste con la Sierra, atravesando en diagonal el Sur de Navarra; las numerosas vías pecuarias de segundo orden que confluyen en ella la comunican con muchos pueblos ribereños. Sin duda, ha sido la cañada más transitada y la que hoy todavía registra un notable trasiego pecuario. Sigue siendo la cañada que utilizan los pastores de los pueblos congocantes de las Bardenas Reales (Valtierra, Arguedas, Caparroso, Cadreita, Tudela...) para subir en verano a la Sierra y a la Zona Media de Navarra.

Su itinerario es, a grandes rasgos, el siguiente: «...entra desde Tauste por la Torre de Leoz; atraviesa los términos de Fustiñana, Cabanillas y Tudela, se adentra en las Bardenas cruzándolas de SE a NW, pasa el río Aragón por el puente de Caparroso, sigue por los términos de Olite y Tafalla, mugante con los límites de Marcilla, Falces, Miranda y Berbinzana, atraviesa el término de Larraga, cruza el río Arga por el vado que hay cerca del puente, continúa por las mugas de Mendigorri y Villatuerta y por la jurisdicción de este municipio baja hacia el Valle de Yerri, desde donde trepa hacia la Sierra de Andía para adentrarse en ella por la Venta Zumbelz...» (A. Floristán, 1982).

Su anchura, a pesar de tratarse de una Cañada Real, en pocos tramos supera los 40 m, y así se acreditaba ya en la referida descripción de 1924:

«...La Cañada Real que vamos describiendo, que tiene en todo su recorrido hasta la Fuente del Plano una anchura de 75 m, se dirige desde este punto a los Portillos de Caparroso, siguiendo casi paralela la dirección del barranco de Aguas Saladas y con anchura de 50 m...»

«...Entrando en la Facería de Olite y Marcilla con anchura de 40 m y más, amplitud que tiene en todo el recorrido desde su entrada en el término de Marcilla...»

«...Esta vía trashumante se encuentra amojonada con hitos de piedra e iniciales C.R. en todo el término de Tafalla, casi con anchura de 35 m, pero observándose usurpaciones que estrechan esa anchura...»

«...A los 300 m se interna en el término de Villatuerta por el término Nozal de Abajo con anchuras de 30 a 40 m...»

«...Por el término de Murillo se encuentra considerablemente estrecha, de 6 a 8 m... Al entrar por entre las mugas de Alloz y Montalbán sigue con reducida anchura...»

«...Internándose en Ugar con anchura de unos 20 m... Continúa la cañada con anchuras variables de 15-25 m y llega a la carretera general de Estella...».

«...Para subir el Monte Arrastia de Azcona con anchura que no pasa de 15 m...»

– *La Cañada Real de Valdorba a Andía*
(«*La Cañada de Pueyo*»)

Hasta mediados de este siglo constituyó una vía de gran importancia por conectar el territorio central de Navarra (Ujué, San Martín de Unx, Valdorba, Valdizarbe y el Valle de Echaurri), de gran tradición ganadera, con la Sierra. Sin embargo, la despoblación que desde entonces se ha registrado en aquel territorio motivó que esta cañada fuera poco a poco abandonándose y que en la actualidad sólo se conserve practicable el último tramo, de Salinas de Oro a la Sierra, que es el que se utiliza todavía con frecuencia.

Se trata de una cañada corta, de unos 50 km, con el siguiente trazado: «...comienza cerca de Ezprogui, atraviesa los distritos municipales de Leoz (por Olleta y Amatriáin) y Olóriz y las jurisdicciones de Unzué, Ucar y Biurrun, para subir las cumbres de Franco-Andía y El Perdón, desde las que baja al Valle de Echaurri, cruza el Arga por Belascoáin, asciende desde Vidaurreta por entre las sierras de Arguiñariz y Sorguindanza para desde allí penetrar en el Valle de Goñi por Urdánoz...» (A. Floristán, 1982).

Aunque esta descripción coincide con la de 1924, los últimos pastores valdorbeses modificaban el trayecto; en efecto, una vez alcanzada la Sierra del Perdón, abandonaban este cordal montañoso y se encaminaban hacia Tierra de Pamplona por Astráin e Ibero; cuando se dirigían al sector serrano de San Donato (Andía), llegaban a Eguillor, en el Valle de Olo, y alcanzaban la Sierra por las Bordas de Senosiáin; si querían ir a las Bordas de Urdánoz y Munárriz, en el Valle de Goñi, se ascendía la Sierra de Sárbil por la Traviesa 8.

En muchos casos era posible cubrir el trayecto por una sola cañada, si bien era muy frecuente enlazar varias; en este sentido, existen numerosas referencias sobre los pastores de la Ribera del Ega (Cárcar, Lerín...), que recorrían en una primera jornada la Cañada Real Milagro Aezkoa para pasar «...a la que sube de Tauste a Andía (CRTUA) en las tres mugas de Mendigorriá, Oteiza y Larraga...» (A. Floristán, 1982).

Los rebaños de la Tierra de Los Arcos (Allo, Sesma, Dicastillo y Arróniz) solían subir por la Cañada Real de Imas (Mendavia) a Irache, enlazando en el Valle de Yerri con la CR Tauste-Andía. También por cañadas de segundo orden cruzaban la Sierra de Lóquiz y el Valle de Améscoa de Sur a Norte para llegar a Urbasa por Baquedano, por la orilla del río Urederra, o por San Martín, en que se ascendía al puerto del mismo nombre, atravesando en ambos casos el Monte Limitaciones. Como reflejo de este paso de rebaños hacia Urba-

sa, las Ordenanzas del Monte Limitaciones son sumamente respetuosas al respecto: «...lo dispuesto en el artículo anterior (sólo el ganado que sea propiedad exclusiva de vecinos de pueblos congozantes tendrán derecho a gozar las hierbas y bellotas del Monte Limitaciones) se entendía sin perjuicio de los derechos adquiridos de cañadas, abrevaderos u otros análogos pertenecientes a forasteros...», señalando además que «...cada vecino podrá roturar en el monte trozos de terreno raso hasta de cinco robadas, en un solo trozo, no pudiéndose dejar árbol alguno dentro del seto ni ocupar camino o cañada alguna...» (Cuarta Modificación de las Ordenanzas de 1942).

Además de las rutas descritas existían otros itinerarios que, aun no mereciendo la calificación de vías pecuarias conforme a la descripción oficial de 1924, siempre han sido consideradas como «cañadas» en la jerga popular, y por supuesto en la toponimia local, habiendo sido recorridas por numerosos rebaños en sus desplazamientos estacionales:

– La cañada que procedente de Guirguillano y Muez alcanzaba la Sierra por las Bordas de Arguiñano (Valle de Guesalaz). Esta vía pecuaria era utilizada por los rebaños que ascendían desde Puente la Reina, o por los que venían del Valle de Yerri por la CRTUA y estaban en las Bordas de Munárriz.

– La cañada que proveniente de Asiáin (Cendea de Olza) y Eguillor Beasoain (Valle de Olo) alcanzaba la Sierra por las Bordas de Senosiáin. Esta cañada solía ser recorrida por los rebaños de la Tierra de Pamplona y de La Valdorba cuando se dirigían a los pastos de San Donato (Andía).

Por tanto, los accesos principales que fueron habilitados para los rebaños trashumantes procedentes del Sur de Navarra para su internamiento en la Sierra (Urbasa-Andía) eran, de occidente a oriente, los siguientes: San Martín y Baquedano en la Améscoa, la Venta Zumbelz-Lezaun, las Bordas de Arguiñano (Valle de Guesalaz), las Bordas de Urdánoz (Valle de Goñi) y las Bordas de Senosiáin (Valle de Olo). En estos pasos, de muy fácil tránsito, se disponía de portones que eran utilizados como conteadores; algunos de éstos todavía subsisten.

Uso actual de las cañadas que ascienden de la Tierra Baja a la Sierra de Urbasa y Andía

En 1996, los cinco rebaños que desplazaron a Andía utilizaron la red de cañadas en sus desplazamientos, tanto para el ascenso como para el descenso.

Los rebaños procedentes de la Ribera

Los dos rebaños procedentes de la Ribera invernaron en las Bardenas Reales y, por consiguiente, emprendieron la marcha en sus corrales bardeneros (Val de Bombar y el Plano de Carcastillo), a unos 100 km de distancia de la Sierra, recorriendo a pie casi en su integridad la Cañada Real de Tauste a Urbasa-Andía (CRTUA), cuya ruta cubrieron en cuatro jornadas de unos 25 km. diarios.

- Primera jornada: El Plano (Bardenas Reales) - Venta San Miguel.
- Segunda jornada: Venta San Miguel-Corrales de Villatuerta.
- Tercera jornada: Corrales de Villatuerta-La Planilla.
- Cuarta jornada: La Planilla-Andía.

Uno de los rebaños bardeneros, el procedente de Cabanillas, descendió en verano a los rastrojos de Valdizarbe (Añorbe), transitando como pudo por tramos de la Traviesa 8 y de la Pasada-23 en la Comarca de Pamplona y el Monte del Perdón.

Hacia el 13 de septiembre ambos rebaños iniciaron el descenso a las Bardenas Reales por la CRTUA, si bien el que aprovechó la espiga en Añorbe enlazó con ésta a través de la P-6, atravesando por el término de Artajona. El 18 de septiembre entraron en las Bardenas por los Portillos de Caparrosa, paso cañariego de los rebaños que descienden de la Sierra.

Los rebaños procedentes del Valle de Echaurri y de Tierra Estella

Los rebaños procedentes de la Tierra de Estella, del Valle de Yerri (Alloz) y del Valle de Allín (Zubielqui) utilizaron, además de tramos de cañada secundarios (P-13), la Cañada Real de Tauste a Urbasa-Andía en su recorrido septentrional por el Valle de Yerri hasta su conclusión en la Venta Zumbelz (Andía). Estos desplazamientos se efectuaron en una jornada muy intensa, cubriéndose los 25-30 km de trayecto.

El rebaño del Valle de Echaurri utilizó cañadas diferentes; en el ascenso, que realizó desde Salinas de Oro, recorrió en una jornada el tramo septentrional de la Cañada Real Valdorba-Andía, desde el Botzuberri hasta la localidad de Urdánoz (Valle de Goñi), y desde ésta, por la balsa de Erna, hasta Andía. El descenso, efectuado también en una jornada, por disponer de rastrojos en Elio (Valle de Echauri), se realizó por la Traviesa 8, desde Urdánoz a Azanza (Valle de Goñi), atravesando la

Sierra de Sárbil y descendiendo hasta los meandros del río Arga.

Como se puede apreciar, las cañadas occidentales que suben a la Sierra se encuentran hoy en completo desuso, no siendo transitadas por rebaños trashumantes. La Cañada Real de Tauste a Urbasa-Andía (CRTUA), sin embargo, es una de las más utilizadas de Navarra, ya que si bien la jornada de ascenso a la Sierra que discurre por el Valle de Yerri es recorrida, como se ha visto, por sólo cuatro rebaños trashumantes, el resto es muy transitado por rebaños ribereños de Valtierra, Arguedas, Caparrosa y Falces, principalmente, en su ascenso estival a la Zona Media. La subida a la Sierra desde la Ribera sólo es practicada en estos momentos por dos rebaños; los demás han ido sustituyendo los pastizales de Urbasa-Andía -cuyo aprovechamiento practicaban durante los meses de julio y agosto, época en que están cerradas las Bardenas- por las rastrojeras de las localidades de la Zona Media de Navarra (Villatuerta, Oteiza de la Solana, Artajona, Valdizarbe...). Todos estos rebaños, junto a los ribereños que estaban en la Sierra, descienden uno tras otro hacia el Valle del Ebro durante los días 14 a 17 de septiembre, para entrar el día de la apertura de las Bardenas Reales, 18 de septiembre, por los Portillos de Caparrosa a los corrales de invernada. Durante la segunda quincena de este mes llegaron a entrar en 1996 por este paso, procedentes de la Zona Media, más de 25.000 ovejas.

4.3.2. Los *ardibideak* hacia el Norte, hacia la Costa

Las sendas o caminos conocidos en vascuence como *ardibideak*, *altzubideak* o *artaldebideak* (Fermín Leizaola), por los que las ovejas lachas descendían en su trashumancia a la Costa, fueron poco a poco transformándose en carreteras que, todavía a mediados de este siglo, permitían en casi todo su itinerario el tránsito estacional de rebaños y más recientemente en algunos de sus tramos; así, en la descripción del viaje trashumante practicado por una familia durante medio siglo, hasta 1980, desde las majadas de Arratondo, en Urbasa, hasta Itziar, en la costa guipuzcoana, se dice: «...todo el recorrido, que duraba dos días, se hacía a pie y los últimos años, salvo una pequeña parte inicial, por monte, siguiendo carreteras asfaltadas...» (C. Urdangarín, 1996).

A partir de los años ochenta el intenso tránsito rodado de las carreteras guipuzcoanas y vizcaínas ha hecho desaparecer definitivamente estos desplazamientos a pie, obligando a trasladar los rebaños en camiones desde la Sierra hasta los *barrutiak* de la Costa. Únicamente aquellos reba-

ños que trashuman en el Valle de Araiz, o en las proximidades de éste, cuyo cambio de residencia no conlleva el cruce de carreteras significativas, permite cubrir los trayectos en una o dos jornadas por *ardibideak* que mayormente atraviesan bosques y pastizales de carácter comunal.

Los antiguos itinerarios trashumantes a la Costa guipuzcoana

Los trayectos desde la Sierra a la Costa se cubrían en dos o tres jornadas. Entre los innumerables caminos que se diseminaban por todo el territorio vasco cabría destacar, según F. Leizaola, los siguientes:

– El que desde el Valle de Araiz se dirige en dirección norte «...por el Monte Uli, Berástegui, collado de Belabieta, caseríos de Amasa, y de aquí descendiendo al pueblo de Andoaín. De este pueblo y por Berrospe continúa siguiendo la carretera hacia los pueblos de Urnieta, Hernani y Astigarraga. Luego sube al cruce de las Ventas de Astigarraga y en este punto se divide en varias ramas que unas van hacia Alza, Lezo, Rentería, Oyarzun, Fuenterrabía o Irún...».

– Otro camino era el que desde «...Villafranca de Ordicia, Arama, barrio de Berástegui, para de aquí subir a las inmediaciones de Santa Marina de Arguiriain y llegar al cruce de Santucho. Desde este lugar se dirigen con los rebaños hacia Vidania, suben la ladera sur del Ernio atravesando este macizo por el collado Zelatun y continúan hasta la Venta de Iturrioz y collado de Andazárrate. En este lugar el camino se divide: uno hacia la zona de Asteasu, Cizúrquil, Aduna, Zubieta y Lasarte, y otro a la parte de Aya, Aizarnazabal, Zarauz y Guetaria...».

C. Urdangarin (1966) describe el itinerario trashumante Atarrondo-Itziar, ya citado: «...de Olazagutia, Echegárate, Idiázabal, Yurre, Salvatore y Mondubia, donde generalmente se pasaba la noche en algún caserío del lugar... La segunda jornada, de horario y duración parecidos a la primera, se desarrollaba por Machinventa, Nuarbe, Azpeitia, Lasao, Cestona, Iraeta..., Olaberri e Irure..., para llegar a Otziar...». En este mismo artículo el autor describe el trayecto invernal que hace un pastor desde Echegárate a Deba, acompañado de su madre y hermana, con 350 ovejas, dos yeguas y tres perros: «...La primera etapa era de Idiázal a Anzuola, tardando unas seis horas en hacer el recorrido, siempre por carretera, pasando por Beasain y Salvatore, Zumárraga y Descarga. Al día siguiente se dirigieron hacia la ladera de Arrate, pasando por Bergara, Osindua, donde comían; Soraluze, Malzaga, para subir finalmente al caserío de Uncetabarrenechea, en donde quedaba su madre y hermana con

TABLA XXVIII. VÍAS PECUARIAS TRANSITADAS POR LOS REBAÑOS DE OVEJAS RASAS QUE TRASHUMAN EN LA SIERRA DE ANDÍA (1996)

Procedencia del rebaño	Núm. de cabezas	Vías transitadas	Núm. de jornadas
Valtierra (Bardenas Reales)	3.500	– Cañada Real Tauste Urbasa-Andía	4
Cabanillas (Bardenas Reales)	2.500	– Cañada Real Tueste Urbasa-Andía – Traviesa 8 y Pasada-23 – Cañada Real Valdorba-Andía – Pasada 6	4
Alloz (Valle de Yerri)	1.300	– Cañada Real Tauste Urbasa-Andía	1
Zubielqui (Valle de Allín)	2.300	– Cañada Real Tueste Urbasa-Andía – Pasada 13	1
Valle de Echauri	1.200	– Cañada Real Valdorba-Andía – Traviesa 8	1

Fuente: Elaboración propia.

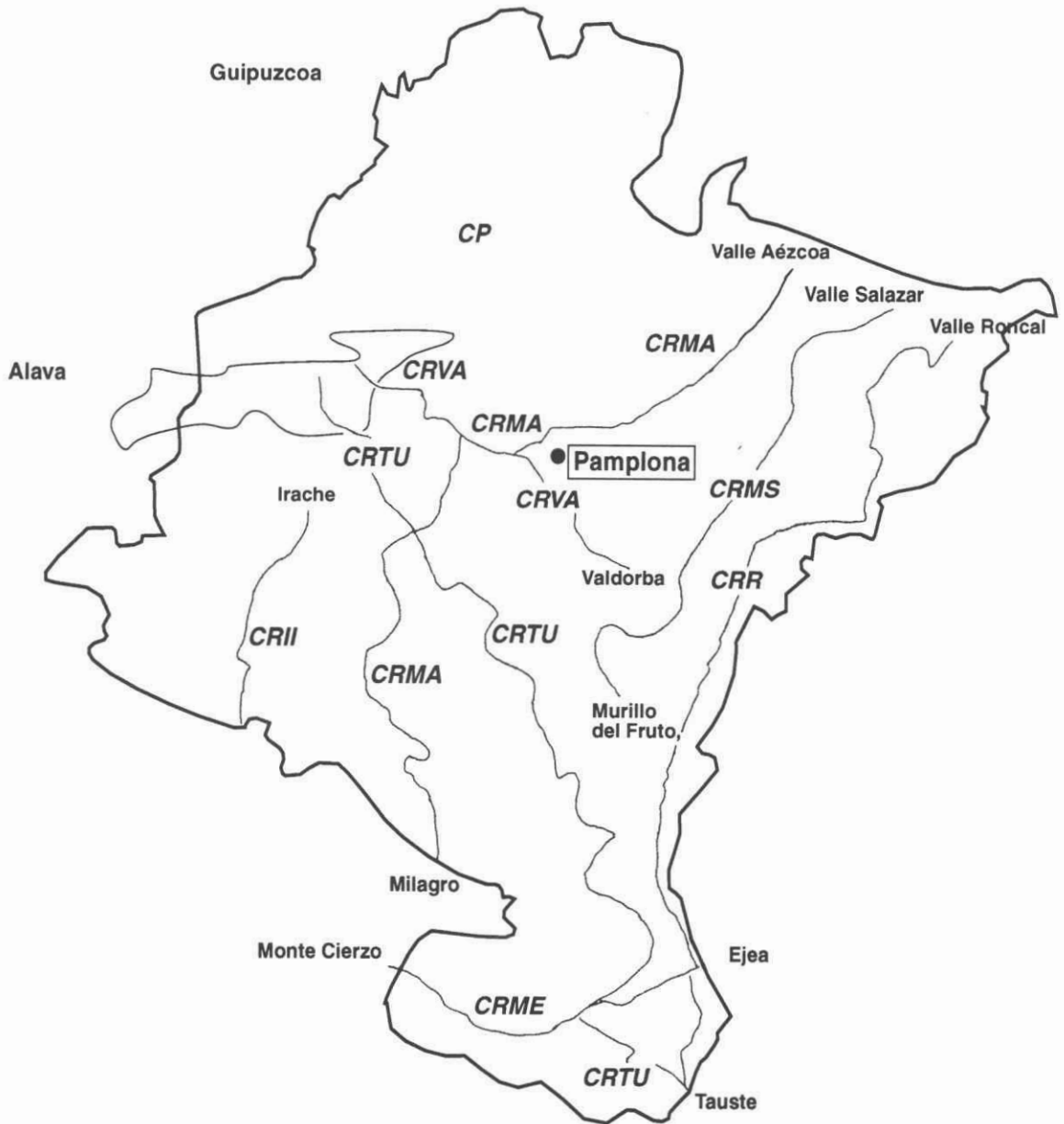
unas 200 ovejas... En una tercera etapa... con las restantes 150 ovejas, se dirigía a Deba, pasando por el barrio de San Roque de Elgóibar y por carretera al pueblo de Deba, para subir finalmente por el camino de San Roque al caserío Pistona, donde se alojaba...».

También cabe señalar el itinerario seguido por los toros que, tras su andadura por las cañadas navarras, se llevaban a las fiestas patronales de pueblos costeros de Guipúzcoa (Deba): «...desde Echarrí Aranaz se dirigían al Puerto de Lizarrusti... por carretera hasta Ataun para llegar a Lazcano, en cuyas cercanías pasaban la tercera noche. Al día siguiente se iniciaba la cuarta jornada de 36 km, desde Lazcano a Azpeitia, que transcurría en su totalidad por carretera. Partían de Lazcano en dirección a Beasain, cruzando por el paso a nivel la línea de ferrocarril del Norte, y por el centro de la población, se dirigían al cruce de Salvatore, en donde tomaban la carretera a Azpeitia..., seguían por Lasao, Cestona... para llegar a descansar varios días en Osio (Deba)...» (J. M. Izaga, 1996),

Finalmente, los pastores alaveses que, procedentes de Encía, invernan en Guipúzcoa (Valle del río Oría), solían atravesar la Sierra de Urquilla por San Adrián y la Ermita de Santi Spiriti, y prosiguiendo por Cegama, Seguray y Ormaiztegui, llegaban a Beasain.

Así pues, la geografía guipuzcoana estaba surcada por numerosos caminos que, a modo de malla, comunicaban caseríos y pueblos entre sí, permitiendo, hasta mediados de siglo, recorrer sin mayores problemas los itinerarios descritos. Con el desarrollo industrial de la provincia los caminos se fueron convirtiendo en carreteras y, poco a poco, fueron desapareciendo estos *ardibideak* para convertirse en la actual red de autovías y carrete-

FIGURA 37.
**PLANO
 GENERAL DE
 LAS CAÑADAS
 REALES DE
 NAVARRA.**



- CRR** Cañada de los Roncaleses
- CRMA** Milagro - Aézcoa
- CRMS** Murillo del Fruto - Salazar
- CRTU** Tauste - Urbasa / Andía
- CRII** Imaz - Irache
- CRVA** Valdorba - Andía
- CRP** Provincias
- CRME** Monte Cierzo - Ejea

FIGURA 38.
**VÍAS
 PECUARIAS
 TRADICIONAL-
 MENTE
 UTILIZADAS
 POR LOS
 REBAÑOS
 TRASHU-
 MANTES QUE
 ASCENDÍAN
 DE LA
 NAVARRA
 MEDITER-
 RÁNEA
 A LA SIERRA.**



CRTUA Cañada Real Tauste Urbasa / Andía
CRMA Cañada Real Milagro Aezkoa
CRII Cañada Real Imaz Irache
CRVA Cañada Real Valdorba Andía

— CR: Cañada Real
 - - - T: Travesía
 - - - P: Pasada

ras de las industriosas villas guipuzcoanas que, por supuesto, son incompatibles con el tránsito ganadero.

Los antiguos trayectos trashumantes a la Costa vizcaína

Algunos viejos pastores alaveses de Araya y de Asparrena, y algunos otros trashumantes navarros de la Burunda y de las Améscoas, todavía conservan en su memoria las rutas que seguían para llegar a los valles y costa vizcaína (Amorebieta, Larrabezúa, Orozco, Munguía, Elorrio, Plencia...), cuyos desplazamientos a pie les ocupaban entre tres y cinco días. Conversando con estos trashumantes jubilados se recuerda que incluso hubo pastores que desde Urbasa se llegaron a trasladar hasta Ciérvana y Güeñes, cerca del límite con la Comunidad Autónoma de Cantabria, en itinerarios que cubrían en cuatro jornadas (Urasa-Landa-Llodio o Amurrio-Güeñes).

Según las investigaciones etnográficas (J. M. Garayo), uno de los itinerarios más comunes entre los pastores alaveses era el que se efectuaba en las siguientes etapas:

- Araya a Landa (Villarreal-Lagutiano).
- Landa a Ochandiano.
- Ochandiano a Amorebieta.
- Amorebieta a Larrabezúa.

Como en el caso guipuzcoano, los caminos vizcaínos por los que transitaban estos rebaños trashumantes se han transformado en carreteras no susceptibles de ser transitadas por el ganado.

Los trayectos trashumantes de los pastores del Valle de Araiz

Los pastores que en el invierno se desplazan al Valle de Araiz, o áreas de Guipúzcoa próximas a éste (Gaínza, Berástegui y Ataun), efectúan sus desplazamientos trashumantes en dos o tres jornadas; en algunos casos, en una jornada muy larga, pueden recorrer los 20-35 km que separan a los caseríos de los fondos del valle de los pastos de la Sierra.

Los itinerarios que siguen estos pastores son los siguientes:

– El más importante, recorrido por gran número de ellos, es el que desde el Puerto de Lizárraga desciende a Arbizu, en La Barranca, y por Lacunza se asciende a la Sierra de Aralar; en ésta, por Guardache, atravesando Mugaridi, se alcanza el collado entre Alborta y Tuturre (*Abateko Lepoa*), y desde este punto por las Malloas de Inza se llega al Valle de Araiz.

Este itinerario habitualmente se recorre en un par de días, y en la actualidad, con la construcción

de la autovía Pamplona-Vitoria, no tiene afecciones importantes de tránsito rodado, transcurriendo la mayor parte de su recorrido por terrenos comunales que no precisan de una estrecha atención por parte del pastor.

– Algunos rebaños que se desplazan a Guipúzcoa siguen por la ruta anterior hasta la Sierra de Aralar y, desde ésta, bajan por el Barranco Arritzaga hasta Amézqueta y Gaínza, o por el Puerto de Lizarrusti, por carretera, hasta llegar a Ataun y Lazcano.

Es un recorrido que suele ser cubierto en dos jornadas, y que en el caso del Puerto de Lizarrusti puede implicar problemas con los automóviles.

– Hay un rebaño que para ir desde Gaztansao (Urbasa) hasta Berastegui (Guipúzcoa) emplea tres jornadas, con el siguiente itinerario: de Urbasa a Baraibar (Valle de Larraun), de Baraibar a Gorriti y desde este punto hasta Berastegui.

Hay varios pastores de Araiz que en invierno descienden con sus rebaños al Valle de Araquil (Urrizola y Aizcorbe), al Valle de Olo (Saldise) y a la Cendea de Iza Gulina (Yarte y Aguinaga), cuyo recorrido a la Sierra cubren en una sola jornada. Los accesos a la Sierra son, en el caso de los rebaños que trashuman en Olo y en Iza-Gulina, utilizando la cañada que asciende a Andía por las Bordas de Senosiáin, y para los que invernan en el Valle de Araquil, el Puerto de Irañeta.

El resto de desplazamientos trashumantes, como el pastor de Betelu que aprovecha las rastrojeras de la Llanada alavesa y del Condado de Treviño (Burgos), se realizan en camiones.

4.3.3. El trayecto más largo, del Valle del Ebro a la Costa

Si bien sólo se conserva en la memoria de los más viejos, cabe destacar, por la interconexión de los caminos trashumantes anteriormente descritos (cañadas y *ardibideak*), el traslado que antaño se realizaba a pie con ganado bravo navarro destinado a las fiestas patronales de diferentes plazas guipuzcoanas.

Tal y como se recoge en la entrañable publicación de J. M. Izaga y C. Urdangarín (1996), los últimos traslados de estos toros procedentes de Navarra con destino a las fiestas de S. Roque, en Deba (Guipúzcoa), datan de finales de los años cuarenta.

El traslado de estos toros se hacía a pie, de sol a sol, recorriendo unos 200 km durante cinco días; según estos autores, solían subir «...ocho novillos-toros, acompañados por dos o tres cabestros y par de caballeras, una para transportar las vituallas y enseres, y

otra que se utilizaba para agrupar el ganado en caso de que se dispersara. Los dos vaqueros que dirigían la expedición eran habitualmente conocedores del camino, pero con frecuencia utilizaban la ayuda de los guardas de campo, que mediante una propina los guiaban en los terrenos de su jurisdicción... Pasaban las noches en los mismos lugares, durmiendo a la intemperie cerca del ganado, aunque en algunas ocasiones se resguardaban en algún corral. Los novillos-toros se alimentaban en los prados cercanos a los caminos donde pasaban, sobre todo en el descanso del mediodía y al anochecer en el lugar donde se pernoctaba...» (J. M. Izaga, 1996).

El paso de los toros bravos causaba expectación allá donde llegaba

El cortejo que subía desde la Ribera de Navarra despertaba interés y admiración por donde pasaba; se anunciaba su llegada con antelación en muchas localidades, y frecuentemente, se azuzaba a los ganados a su paso por las calles de muchos pueblos.

El paso de Azpeitia, tal y como lo refleja J. M. Izaga, solía ser conflictivo, ya que «...los jóvenes solían azuzar a los toros más de lo normal, con grave riesgo de dispersión, lo que llevó a los vaqueros a pasar por esta población de noche y previo relleno de los cercos con paja o helecho para evitar que el sonido los delatara...». Según el mismo autor, la travesía de Azpeitia en 1947 fue problemática y contribuyó a la suspensión de los traslados a pie: «...aquel año al paso de los toros se encendieron las luces y los jóvenes fueron especialmente activos, lanzando latas de las ventanas y de los lados, organizando una auténtica cerrada en el lugar más peligroso, en el cruce (hoy la plaza Pérez Arregui)...».

Cuando días antes del comienzo las fiestas de S. Roque los toros llegaban a Deba, se anunciaba su presencia con el lanzamiento de cohetes, y solía ser habitual visitar el ganado bravo para comentar «...el mayor o menor tamaño de los toros, sus características, el juego que darían en las corridas y otras muchas muestras...».

El itinerario recorrido en 1947 desde Murillo de las Limas (Navarra) hasta Deba (Guipúzcoa)

Los últimos viajes a Deba se iniciaron en Murillo de las Limas, a 7 km de Tudela, el 3-4 de agosto, llegando a Deba el 8-9 del citado mes. El día 16, festividad de San Roque, se efectuaba el primer encierro por las calles de la villa guipuzcoana.

Las etapas del recorrido que se describen a continuación se han tomado de J. M. Izaga (1996). Coinciden en sus dos primeras jornadas con la Cañada Real de Tauste a Urbasa-Andía (CRTUA), que hoy siguen utilizando los rebaños de ovejas rasas que suben a la Sierra; en el primer tramo del tercer día recorre la Calzada de la Venta Zumbelz al Puerto de Echarri, que atraviesa la Sierra, y en sus tres restantes jornadas discurre por los *ardibideak* utilizados hasta mediados de este siglo por los rebaños lachos que invernaban en la Costa.

– Primera etapa: de Murillo de las Limas a la Venta San Miguel, por la CRTUA, 45 km.

Desde la ermita de la Virgen del Yugo, después de recorrer varios kilómetros por las Bardenas Reales, se tomaba la CRTUA, que ya no se dejaba hasta la Venta San Miguel. Se atravesaban las calles de Caparros y se cruzaba el río Aragón en esta misma localidad.

– Segunda etapa: de la Venta San Miguel hasta Lezaun, por la CRTUA, 55 km.

El río Arga se cruzaba por el puente de Larraga, y por Tierra de Estella (Murillo, Lácar, Alloz y Ugar) se alcanzaba Lezaun.

– Tercera etapa, de Lezaun a Lazcano (Guipúzcoa), 51 km.

Se seguía por la CRTUA hasta su conclusión en la Sierra (Venta Zumbelz). Antes de que se hiciera la carretera del Puerto de Lizárraga (1884) se atravesaba Urbasa por la calzada que concluye en el Puerto de Echarri, pero después se abandonó este camino tradicional, bajando a la Barranca por el túnel de Lizárraga.

Desde Echarri Aranaz se proseguía por carretera; antes de construir ésta se subía por el arroyo San Adrián al Puerto de Bernea, se ascendía al Puerto de Lizarrusti, llegando al Valle de Ataun, se cruzaba esta localidad y se llegaba a Lazcano.

– Cuarta etapa, de Lazcano a Azpeitia, 36 km.

Esta etapa se realizaba por carretera. De Lazcano se llegaba a Azpeitia, Puerto de Mandubia, Machinventa y Azpeitia.

– Quinta etapa, de Azpeitia a Deba.

De Azpeitia a Cestona, y desde aquí a Orío (Deba), donde «...descansaban varios días en diversos lugares de Orío, siendo el más utilizado Sakoneko-Zelaia...» (J. M. Izaga, 1996).

4.4. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS VÍAS PECUARIAS

A lo largo de este siglo, en la medida en que los movimientos trashumantes han ido desapare-

ciendo, la red de vías pecuarias en uso se ha ido reduciendo considerablemente, con el subsiguiente abandono. En unos casos, en la Montaña, ha sido ocupada por matorrales y arbolado, quedando integrada en el bosque circundante; en otros, en la Ribera y en la Zona Media, ha sido ocupada por innumerables obras públicas (carreteras, caminos rurales, canales...), cuando no ha sido cultivada por los agricultores colindantes.

En la actualidad, de aquel viejo entramado cañariago sólo queda una parte en uso, aquella que utilizan los rebaños trashumantes que todavía perduran en Navarra, y, en particular, las cañadas que unen la Tierra Baja con la Montaña (Pirineros y Urbasa-Andía); así, con un trayecto superior a 100 km, las Cañadas Reales de Tauste a Urbasa -Andía (CRTUA) y de los Roncaleses (CRR) son las que en estos momentos pueden ser transitadas en su integridad. Del resto de la red sólo quedan retazos, tramos inconexos, recorridos penosamente por pastores y ganaderos.

A los *ardibideak* que discurrían hacia el norte, hacia los valles atlánticos de Guipúzcoa y Vizcaya, no se les ha dado un tratamiento expreso como vías pecuarias, salvo el caso de la Cañada de las Provincias (CP) que une Pamplona con el límite de Guipúzcoa. La estructura rural de estas comarcas, eminentemente ganadera, con extensas superficies comunales y numerosos caminos rurales que unen pueblos y caseríos, no ocasionaba problemas al desplazamiento de los rebaños, por lo que aquellas vías pastoriles no fueron deslindadas y amojonadas. La industrialización de estas regiones ha convertido dichas vías en carreteras, lo cual ha limitado, hasta hacerlo en muchos casos imposible, el tránsito pecuario.

Desarrollo normativo sobre cañadas en Navarra

A partir de la recopilación de vías pecuarias de 1924 se inició un proceso administrativo de deslinde y amojonamiento que fue activo hasta el año de 1936, fecha en la que se aprobó un Reglamento, reformado en 1943, en el que se determinaron las Ordenanzas de Uso de las Vías Pecuarias. En éstas se estableció la competencia compartida de Ayuntamientos y Diputación Foral en la preservación, mantenimiento y vigilancia de la red viaria.

Desde entonces, y hasta los años ochenta, se podría decir que las iniciativas legales han sido mínimas, justamente hasta que la Ley Foral 6/1987, de Normas Urbanísticas Regionales, calificase a las cañadas como «...suelo no urbanizable»

(Art. 5), estableciendo para ellas un régimen de protección específico» «...Quedan prohibidas todas las actividades, con la excepción de las relacionadas con el acondicionamiento, mantenimiento y mejora de las cañadas y los usos propios de las mismas...» (Art. 29).

Posteriormente, la Ley Foral 2/1993, de Protección de la Fauna Silvestre y sus Hábitat, declara a las cañadas como «...zonas de seguridad, en las que queda prohibido el ejercicio de la caza...» (Art. 75). El Decreto Foral 36/1994, que regula la circulación de vehículos a motor en suelo no urbanizable, excluye a las cañadas de la libre circulación, excepto cuando se realiza para actividades de carácter pastoril (Arts. 8 y 11).

Este régimen legislativo protector de las vías pecuarias tuvo su continuación en la Ley Foral 10/1994, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en la que las cañadas son definidas como itinerarios de interés, manteniéndose su régimen de protección.

Finalmente, y en armonía con la normativa estatal (Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, que establece un régimen jurídico de alcance básico), se ha promulgado la Ley 19/1997, de 15 de diciembre, de Vías Pecuarias de Navarra, que, a decir de su preámbulo, pretende ser «un instrumento normativo útil para asegurar efectivamente la preservación, mantenimiento y uso racional y adecuado de muestras tradicionales cañadas reales, traviesas, pasadas y ramales»..

Perspectivas de las vías pecuarias en Navarra

En estos últimos años se advierte preocupación, tanto en la Administración como entre los ciudadanos, por conservar y revitalizar la red de cañadas, tanto para su uso prioritario, el ganadero, como para otros usos compatibles y complementarios con él:

– Actuaciones de carácter pecuario

El Gobierno de Navarra ha emprendido algunas actuaciones en cañadas que recorren los pastores trashumantes:

– Deslinde y amojonamiento de la cañada utilizada por los pastores pirenaicos procedentes del Valle de Salazar (Travesía 13).

– Desbroces en la Cañada Real de los Roncaleses (tramo de Castillonuevo al Puerto de Igal) y en la Cañada Real de Tauste Urbasa-Andía (tramo de Villatuerta).

Y en próximas fechas procederá al deslinde y amojonamiento en la Cañada Real de Tauste a

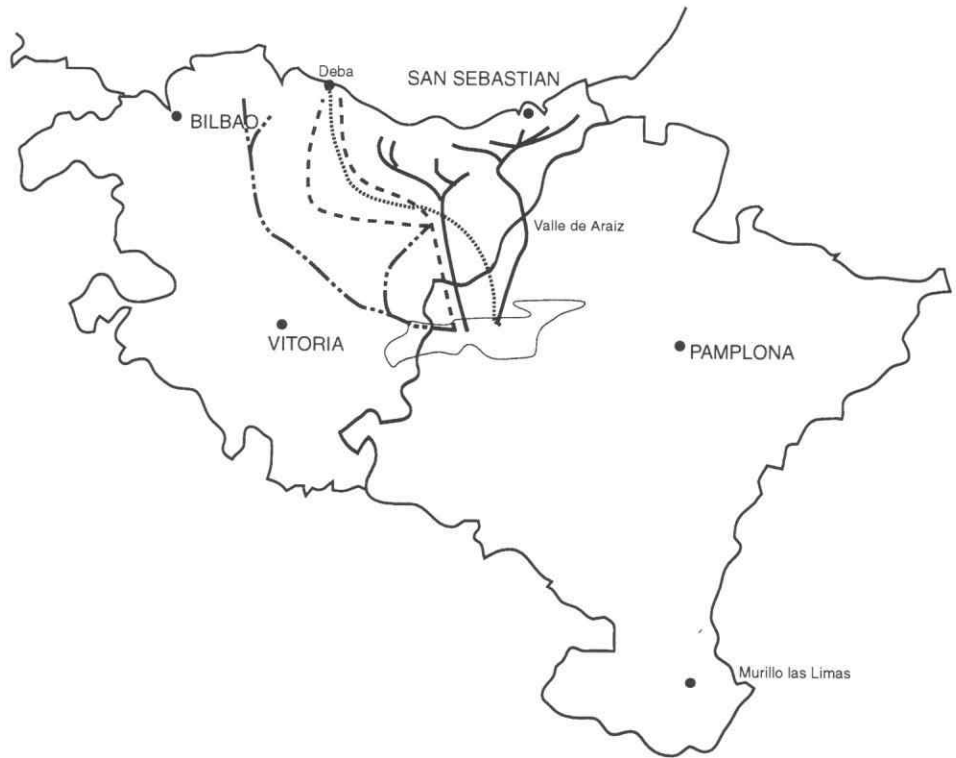
FIGURA 39.
**VÍAS
 PECUARIAS
 UTILIZADAS
 EN 1996 EN
 EL ASCENSO
 Y DESCENSO
 A LA SIERRA
 POR LOS
 REBAÑOS
 PROCEDENTES
 DE LA ZONA
 MEDIA Y
 RIBERA DE
 NAVARRA.**



CRTUA Cañada Real de Tauste a Urbasa-Andía
CRVA Cañada Real Valdorba Andía

— CR: Cañada Real
 — T: Travesía
 — P: Pasada

FIGURA 40.
ITINERARIOS TRASHUMANTES, ARDIBIDEAK, DE LA SIERRA A LA COSTA.



- Itinerarios descritos por F. Leizaola (1978).
- Itinerarios descritos por C. Urdangarín (1996).
- Itinerario del ganado bravo navarro a Deba (Guipúzcoa), según J. M. Izaga (1996).
- · - · - Itinerarios comunicados por J. M. Garayo (1996).

FIGURA 41.
TRAYECTOS DE LOS PASTORES Y REBAÑOS DEL VALLE DE ARAIZ EN SUS DESPLAZAMIENTOS TRASHUMANTES POR LOS ARDIBIDEAK.



Urbasa-Andía en el tramo de Tudela-Cabanillas (12 km) y Valle de Yerri (22 km).

– Actuaciones lúdico-pecuarias

A partir de las iniciativas del Ministerio de Asuntos Sociales y del Gobierno de Navarra, durante los dos pasados veranos se han realizado sendos Campos de Trabajo para la *Revitalización y conservación de las cañadas del Pirineo*. En los mismos se han efectuado mejoras en las cañadas que los pastores pirenaicos, salacencos y roncaleses utilizan en sus desplazamientos a la Tierra Baja: desbroces (Cañada Real de los Roncaleses, Cañada Real Murillo el Fruto Salazar y Cañada Real Milagro Aezkoa) y acondicionamiento de refugios pastoriles (Leyre en la Cañada de los Roncaleses y Epároz en la de los Salacencos).

Animada de este ímpetu lúdico-pecuario, y con el objetivo de estudiar, defender y revitalizar el patrimonio de las cañadas, en 1991 se creó la Asociación de Amigos de las Cañadas de Navarra. Esta asociación desarrolla una labor organizada, canalizando diferentes estudios y proyectos sobre trashumancia y conservación de la naturaleza, coordinando en lo posible las actuaciones públicas y las iniciativas populares.



FIGURA 42.
PASTOR TRASHUMANTE COLOCANDO LA ESQUILA A UNA OVEJA LACHA PARA EL DESCENSO A LA COSTA.



FIGURA 43.
EL TRAYECTO MÁS LARGO CON LOS TOROS BRAVOS DESDE EL VALLE DEL EBRO A LA COSTA GUIPUZCOANA.

Fuente: J. M. Izaga, 1996.

A la vista de la situación descrita, y con las nuevas perspectivas, se estima conveniente la realización de un Plan General en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Navarra, pero coordinado con las Comunidades Autónomas colindantes, en el que se contemplen los siguientes aspectos:

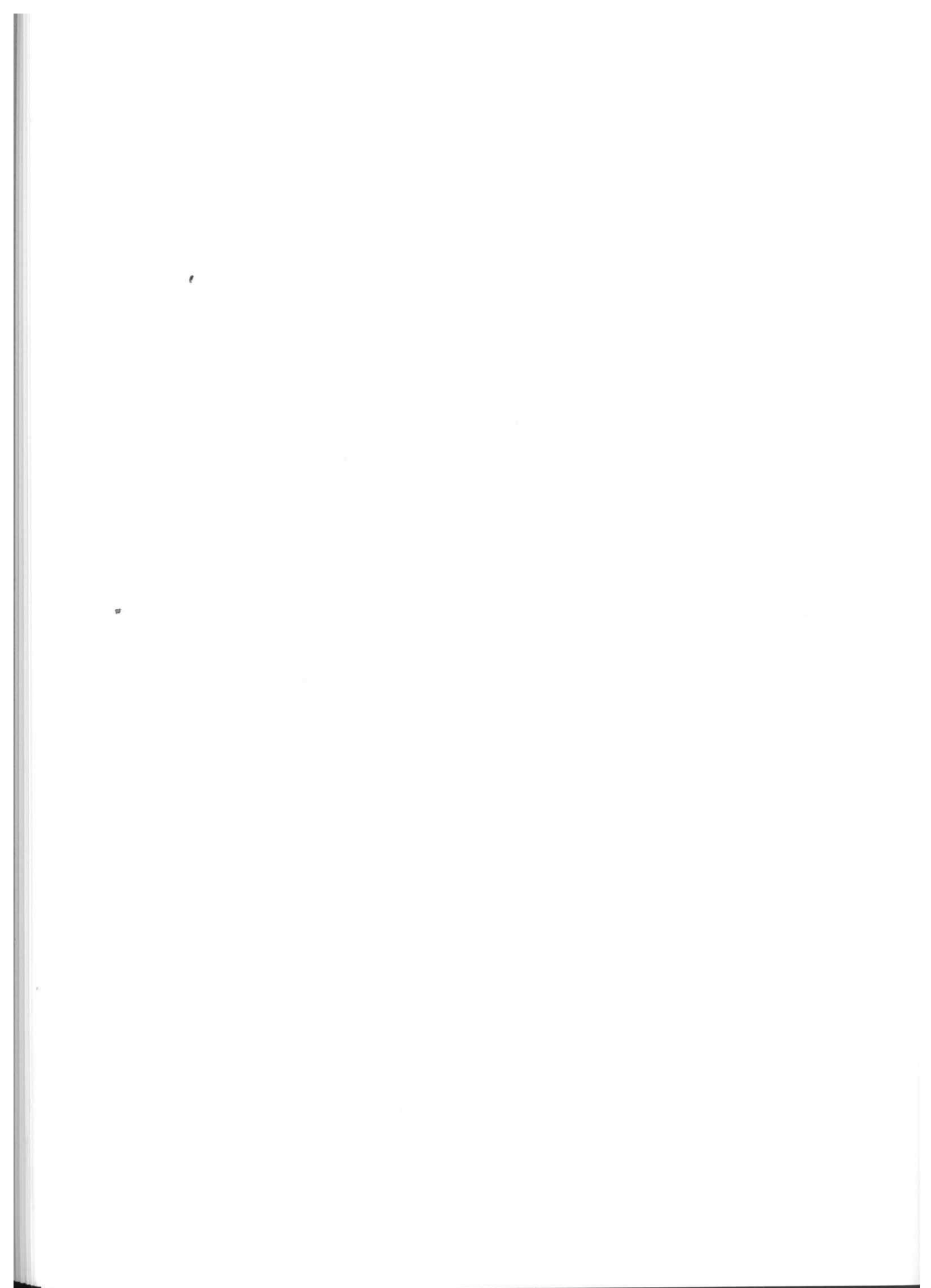
- Diagnóstico de la situación actual de conservación y utilización de la red de vías pecuarias.
- Criterios de mantenimiento de la red de cañadas:
 - Revitalización de las vías pecuarias que son transitadas por ganado.
 - Potenciar el uso de las vías pecuarias desde el punto de vista lúdico-recreativo.
- Integración de vías pecuarias en la Red Nacional.

agradecimientos

A mi familia, Carmen y Paula, por la entrañable paciencia con la que me han acompañado en este largo viaje.

A mis compañeros, María J. Moreno, Fermín Leizaola y Jesús M. Garayo, por los buenos ratos que hemos pasado en torno a la Sierra.

A nuestros pastores trashumantes, en especial a José M. Ibáñez, de Valtierra; Antonio Munárriz, de Echaury, y Miguel Arraztio (*Etxetxiki*), de Betelu, por la sencillez y naturalidad con la que me han agasajado durante estos años. Muchas gracias, *milla ezker*.



bibliografía

- AGUIRRE, Y. (1976): «La Comarca del Deva. Estudio de Geografía Industrial». *Tesis Doctoral Inédita*, Universidad de Navarra.
- AMORENA, A. y otros (1995): *Pirineo navarro*, n.º 16 de la Colección «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA (MAPA).
- ARANZADI, T. (1923): *Exploración de 6 dólmenes de la Sierra de Urbasa*. Sociedad de Estudios Vascos.
- ARANZADI, T. (1930): *Los nuevos dólmenes de la Sierra de Encía*. Sociedad de Estudios Vascos.
- ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA (1976): «Relación de los pueblos que subían de Andía y Urbasa». Montes Legajo I, Cap. 37.
- ARRUABARRENA, J. M. (1994): «Relatos en penumbra». *Diario El País* de 4 de diciembre.
- BARANDIARÁN, J. M. (1953): *El hombre prehistórico en el País Vasco*. Ed. Ekin, Buenos Aires (Argentina).
- BARCO, E. (1995): *Bárdenas Reales*, núm. 18 de la Colección «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA (MAPA).
- BLOT, J. (1984): *Artzainak. Los Pastores vascos*. Ed. Elkar.
- BLOT, J. (1993): *Montaña y Prehistoria Vasca*. Ed. Elkar.
- CARASATORRE, R. (1993): *Barranca-Burunda*.
- CARO BAROJA, J. (1971): *Los vascos*. Ed. Istmo.
- CILLAN, A. (1959): *Parzoneriei buruz*. Diputación de Guipúzcoa.
- DIPUTACIÓN FORAL DE NAVARRA (1924): *Cañadas. Descripción General (Libro I)*. Dirección de Agricultura y Ganadería.
- ECHEZARRETA, M. (1977): *El caserío vasco*. Fundación C. de Iturriaga y M.^a de Doñabeitia.
- FLORISTÁN, A. (1982): «Comercio de granos (siglos XVI-XIX)». *Temas de Cultura Popular* núm. 397. Diputación Foral de Navarra.
- GARAYO, J. M. (1989): «Roturaciones en la Sierra de Encía». *Rev. Lurralde*, núm. 12.
- GARAYO, J. M. (1989): «Las Parzonerías del País Vasco». *Rev. Sustrai*, núm. 19.
- GARAYO, J. M. (1991): «Las comunidades de montes de Álava». *Rev. Narria*, núms. 53-54.
- GARAYO, J. M. (1992): «Deforestación del territorio: el hayedo de los montes de la Parzonería General de Encía (siglos XVIII-XX)». *Rev. Agricultura y Sociedad* (enero-marzo).
- GOBIERNO DE NAVARRA (1993): «Toponomía y Cartografía de Navarra: Andía, Urbasa y Goñi». Núm. XVIII.
- GOBIERNO DE NAVARRA (1993): «Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Urbasa y Andía». Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- GOBIERNO DE NAVARRA (1996): «Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Urbasa y Andía». Decreto Foral 267/1996, de 1 de julio.
- HUALDE, J. M., y otros (1989): *Quesos de Navarra*. Gobierno de Navarra.
- IDOATE, F. (1958): *Notas para el estudio de la economía navarra y su contribución a la Real Hacienda (1500-1650)*. Diputación Foral de Navarra.
- IKT (1994): «Plan de Ordenación de las parzonerías de Encía». Junta de los Parzonerías de Encía.
- IZAGA, J. M., y URDANGARÍN, C. (1996): *Los últimos trasladados a pie del ganado bravo a Deva*. Ayuntamiento de Deva (Guipúzcoa).
- LACOIZQUETA, J. M. (1888): *Diccionario de los nombres euskaros de las plantas*. Edición facsímil del Gobierno de Navarra.
- LAPUENTE, L. (1976): «Estudio etnográfico de Améscoa IV». *Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra*, núm. 24 (sep.-dic.).
- LAPUENTE, L. (1981): «Las Améscoas». *Temas de Cultura Popular*, núm. 131. Diputación Foral de Navarra.
- LAPUENTE, L. (1983): «Sierra de Urbasa». *Temas de Cultura Popular*, núm. 211. Diputación Foral de Navarra.
- LEIZAOLA, F. (1977): *Euskalerriko artzainak*. Ed. Etor.

- LEIZAOLA, F. (1978): *La etnia vasca: Euskaldunak: Cultura pastoril*. Galería Recalde.
- LEIZAOLA, F. (1981): «Las txabolas tumulares de la Sierra de Andía». *Rev. Pyrenaica*, núm. 125 (oct.-nov.-dic.).
- LEIZAOLA, F. (1982): *Los pastores, los quesos y otros productos lácteos en Euskalerría*. Cocina Vasca. Ed. Sendoa. Donostia.
- LEIZAOLA, F. (1994): *La calzada de Zumbeltz a Bakaikua a través de la Sierra de Urbasa (Navarra)*. II Congreso de Caminería Hispánica. Madrid.
- LEIZAOLA, F.: *Algunas consideraciones sobre las construcciones de falsa-cúpula en Euskalerría*. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Donostia.
- LIZARRALDE, A., y MILLÁN L. (1982): *La Sierra de Analar*. Federación Vasca de Montaña.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1986): *Caracterización agroclimática de Navarra*. Madrid.
- MORENO, M. J. (1995): «Estudio de la ganadería semiextensiva en los Montes de Urbasa, Limitaciones, Andía y Sierra de Lóquiz». Universidad Pública de Navarra. Trabajo Fin de Carrera de I. T. Agrícola.
- PALLARUELO, S. (1988): *Pastores del Pirineo*. Ministerio de Cultura.
- PALLARUELO, S. (1994): *Pirineo aragonés*, núm. 6 de la Colección «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA (MAPA).
- ROIGE, X. (1995): *El Pirinero catalán*, núm. 13 de la Colección «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA (MAPA).
- URDANGARÍN, C. (1996): *Oficios tradicionales*. Diputación Foral de Guipúzcoa.
- ZABALZA, A. (1994): *Aldeas y campesinos en la Navarra Prepirenaica (1550-1817)*. Gobierno de Navarra.

anexo fotográfico

1



2



1. Rasos y Palacio de Urbasa.

2. Muro separador entre Urbasa y el Monte Limitaciones (L) de las Améscoas.

3. Borda de Urdánoz (Valle de Goñi).

4. La «chabolaredonda» de Munárriz (Valle de Goñi).

3



4





5. Chabola en Eriturri (Andía), ocupada por José Múgica, pastor trashumante de Inza (Valle de Araiz).

6. «... Por el puerto de Santa Teodosia suben los ganaderos de S. Vicente de Arana para aprovechar los pastos de la sierra». Antiguo Camino a Santa Teodosia (Encía).



7



7. Rebaño de ovejas lachas, de Joaquín Altuna, trashumante de Azcárate (Valle de Araiz), llegando a la Sierra. Sosaportillo (Andía).

8



8. Rebaño de ovejas rasas, de Leonardo Oroquieta, trashumante de Zubielqui, en la majada de Arioleta (Andía).

9



9. Rebaño de Antonio Munárriz, trashumante del Valle de Echauri, en la majada El Orinal. Los Mangones (Andía).



10. Dolmen, «trikuarria», en Echarriko Portugain (Urbasa).

11. Calzada de la venta Zumbelz a Bacaicoa, tramo de Ollide (Urbasa).



12. Redil ancestral. Echarrikosare (Urbasa).

13. Cabaña de falsa cúpula. Rincón de Zabilde (Urbasa).



14



15



14. Rebaño raso, al amanecer, en la majada de Carabineros (Andía).

15. José M. Ibáñez, trashumante de Valtierra (Ribera de Navarra), separando una oveja lacha de su rebaño de ovejas rasas en la majada de Carabineros (Andía).

16. Carnero lacho de cara roja, perteneciente al rebaño de Miguel Arraztio, trashumante de Betelu.

17. Ovejas lachas de cara negra en su cobertizo de ordeño. Majada de Katalliturri (Urbasa).

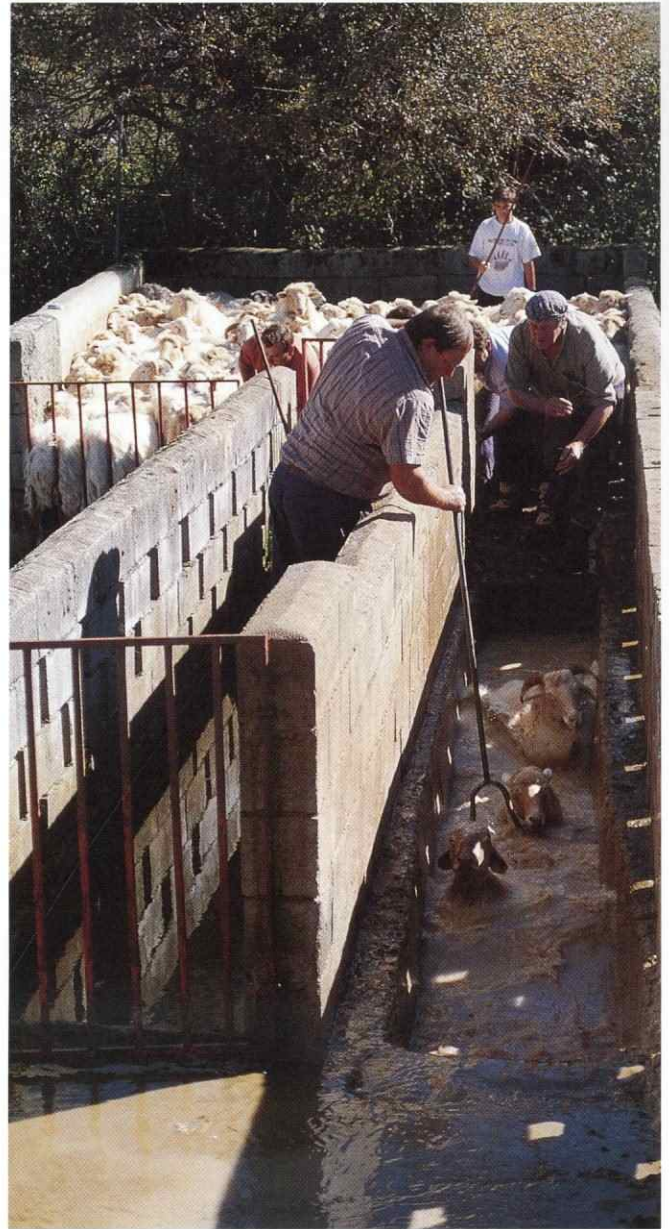
16



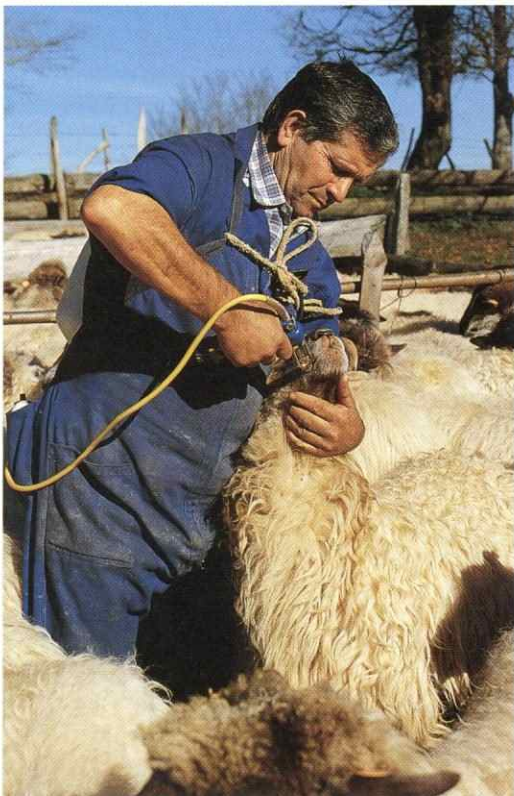
17



18 y 19. Trashumantes de Inza (Valle de Araiz), desparasitando las ovejas en Errebelz (Andía).



20 y 21. José Luis Letona, trasterminante de origen vizcaíno, residente en Aranarache (Améscoa Alta), desparasita sus ovejas en las majadas de Kataliturri (Urbasa).





22. Pío Pérez de Albéniz, trasterminante de Andoain (Asparrena), haciendo queso en la chabola de Legaine (Encía).

23. Prensa para quesos en la majada de Los Mangones (Andía).

24. Un trasterminante de Huarte Araquil engorda una partida de cerdos con el suero sobrante de la elaboración del queso. Majada de Zulueta, Dorrocotea (Andía).



25



25. Manada de yeguas en la balsa de Esnaiturri (Andía).

26. Vaca de raza pirenaica en los pastos de Zaborrate (Andía).

26



27



27. Rebaño trashumante, agrupado y listo en Andía antes de emprender su marcha hacia los valles norteños.

28. José Miguel Otermín, trashumante de Inza (Valle de Araiz), inicia la marcha en Sosa (Andía).



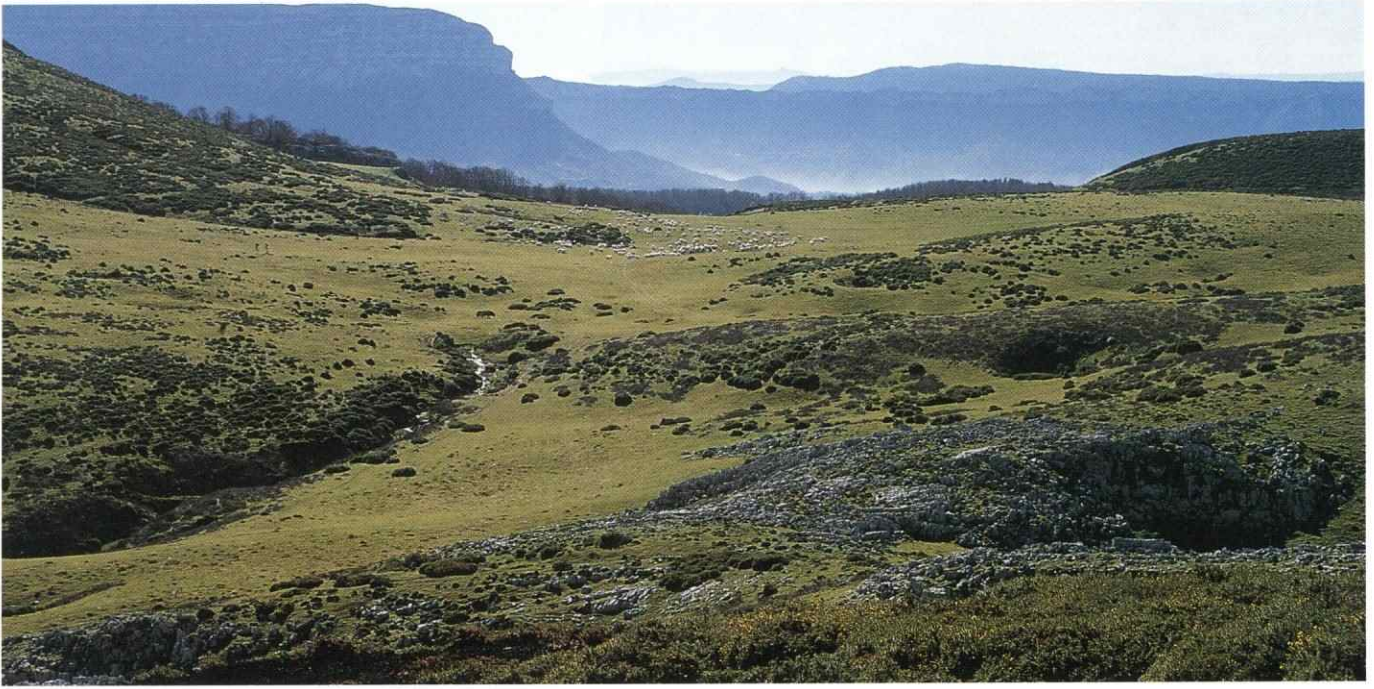
28

29. Rebaño trasterminante en Santa Marina (Urbasa), camino de Bacaicoa.

29



30



31



30. Rebaño trashumante que, tras su descenso de Andía, está llegando a Aralar (Beloqui), a medio camino del Valle de Araiz. Al fondo, Andía, con el monte Beriain y la Ermita de San Donato.

31. Los pastores lacheros trashumantes han invernado tradicionalmente en los valles atlánticos.

32



32. Valle del río Oria (Guipúzcoa).

33. Trashumante en Zeraín (Vizcaya).



33

34. José M. Ibáñez, pastor trashumante de Valtierra (Ribera Navarra), en Illanal (Andía).



34

35 y 37. El rebaño de los hermanos Ibáñez, de Valtierra, aunque trashuma a pie por la Cañada Real de Tauste a Urbasa-Andía, debe cruzar la carretera general de Pamplona a Logroño en Villatuerta.



35

36. José M. Maya, trashumante de Falces (Navarra), guía su rebaño de ovejas rasas con un hato de cabras.



36



37

38



38. De cañada, por la Real de Tauste a Urbasa-Andía, el rebaño trashumante de Falces (Navarra) abreva en las márgenes del río Aragón, en tierras de Caparroso, cerca ya de su reencuentro anual con los pastizales de la Ribera.

39



39. Los rebaños alcanzan Los Portillos de Caparroso la víspera de su entrada oficial en el territorio de Las Bardenas Reales.

40



40. Amanecer en las Bardenas Reales en el día de su apertura (18 de septiembre). Los ganaderos de los pueblos «congozantes», tras estar en Andía, se disponen a ejercer su derecho al aprovechamiento de los pastos bardeneros durante la invernada.

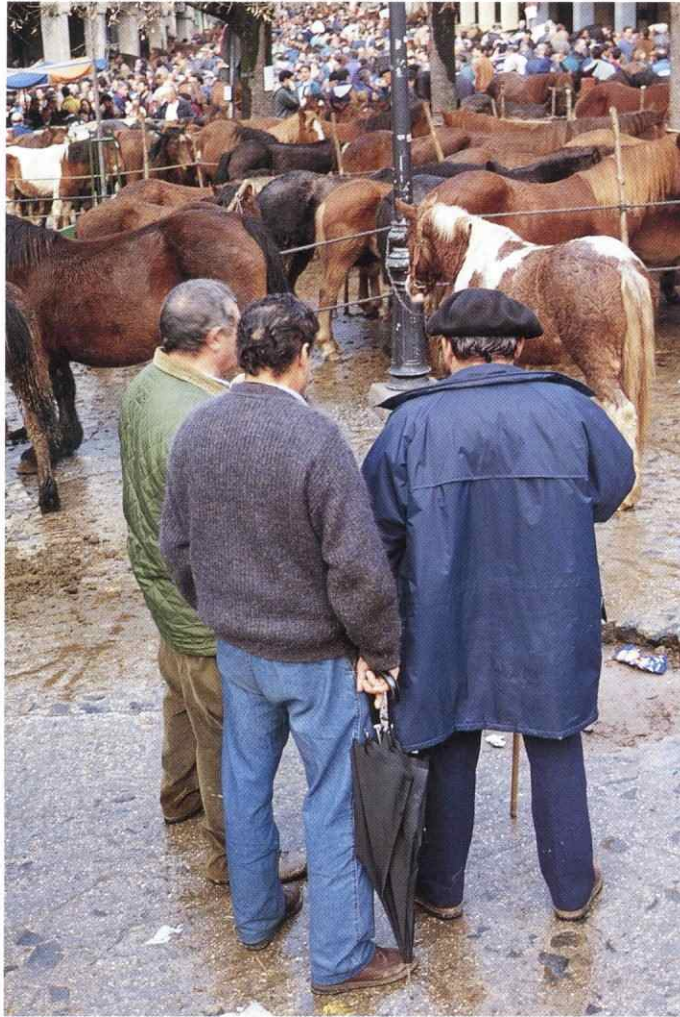


41, 42 y 43. Día de Feria en Alsasua (Navarra). Es el tercer domingo de octubre. El tradicional mercado de ganados, aunque todavía presente, va cediendo importancia en favor del comercio de productos artesanales, particularmente el referido al queso de oveja en sus diferentes modalidades.



44

44. Feria de Ganado en Estella (Navarra); es el 30 de noviembre. Lugar y fecha obligados para los ganaderos a la comarca.



45. Pastoreo invernal en el bosque aclarado de Lezamen (Urbasa). La gran mayoría de la cabaña ganadera trashumante ya retornó hacia sus lugares de invernada.

45



«Cuadernos de la trashumancia»
es una colección de estudios
promovida por la Dirección General
de Conservación de la Naturaleza
y realizada a través de la Fundación
para la Ecología y la Protección
del Medio Ambiente (F.E.P.M.A.).



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
PUBLICACIONES DEL
Organismo Autónomo de PARQUES NACIONALES